DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 29 de Enero de 1968

TOMO 250 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17760

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 51|968. — Se reglamenta el artículo 87 de la ley 13.640 sobre Fondo de Seguro de Vida e Invalidez y Gastos de Sepelio del personal policial.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 23 de enero de 1968.

Ministerio de Hacienda.

Visto: el artículo 87 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 sobre creación del Fondo de Seguro de Vida e Invalidez y Gastos de Sepelio del personal policial con cometidos de Policía Ejecutiva;

Considerando: dicha norma encomienda al Poder Ejecutivo la reglamentación de las condiciones y formas en que aquellos beneficios serán percibidos, así como la discriminación de sus respectivos montos;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Con cargo al Fondo de Seguro de Vida e Invalidez y Gastos de Sepelio, creado por el artículo 87 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, el Ministerio del Interior:

A) Celebrará con el Banco de Seguros del Estado contratos de Seguros que cubran los riesgos de muerte e incapacidad, sea o no en acto de servicio, de todos los funcionarios policiales del Escalafón Bg. de sus distintas dependencias.

B) Sufragará los gastos que demande el servicio fúnebre a prestarse a los funcionarios del expresado Escalafón y en los mismos casos.

Art. 2.o El capital fijado como indemnización en caso de muerte o incapacidad será proporcional al importe del descuento que para la formación del Fondo de Seguro de Vida e Invalidez y Gastos de Sepelio se efectúe del sueldo del funcionario de conformidad con lo dispuesto por el artículo que se reglamenta y su monto, hasta un máximo de $ 500.000.00, estará determinado por la disponibilidad del indicado Fondo.

Art. 3.o La Empresa de Pompas Fúnebres será elegida mediante el procedimiento de licitación pública que efectuará anualmente el Ministerio del Interior. Los servicios serán adecuados a la jerarquía del funcionario fallecido.

Art. 5.o El Fondo de Seguro de Vida e Invalidez y Gastos de Sepelio se formará con el descuento del 0.5 o|o que mensualmente y a partir del 1.o de enero de 1968, se efectuará del sueldo básico de todos los funcionarios policiales del Escalafón Bg. de las distintas dependencias del Ministerio del Interior. El habilitado del Ministerio del Interior o las Oficinas que efectúen los pagos retendrán el importe del descuento, el que será depositado en una cuenta especial denominada "Fondo de Seguro de Vida e Invalidez y Gastos de Sepelio" que aquella Secretaría de Estado abrirá en el Banco de la República.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** AUGUSTO LEGNANI. — GUZMAN ACOSTA Y LARA. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE HACIENDA

2

Decreto 52|968. — Se faculta a la Dirección de Crédito Público, a convertir a opción de los interesados, los Bonos del Tesoro Primera Serie Año 1966 en Bonos de Segunda Serie Año 1968.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de enero de 1968.

Vista: la nota de la Dirección de Crédito Público, relacionada con la emisión de los Bonos del Tesoro, a que se refieren las leyes No. 13.420 de 2 de diciembre de 1965 (Art. 178) y No. 13.640 de 26 de diciembre de 1967 (Art. 468) y sus decretos reglamentarios.

Considerando: que resulta conveniente para la administración y colocación de estos Bonos, y para el prestigio de estos valores, que se unifique la tasa de interés de los mismos, fijada en el 11 o|o para la Segunda Serie, año 1968, por el decreto del 11 de enero corriente,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Facúltase a la Dirección de Crédito Público, a convertir, a opción de los interesados, los Bonos del Tesoro —Primera Serie Año 1966 del 7 1|2 por ciento de interés, en Bonos del Tesoro— Segunda Serie Año 1968, con el 11 o|o de interés anual.

Art. 2o. Mientras no se hayan impreso los Bonos correspondientes a la Segunda Serie, se faculta a la misma Dirección, a emitir los Bonos existentes de la Primera Serie, valores de U$S 10.000.00, U$S 5.000.00 y U$S 1.000.00 en carácter provisorio, como valores de Segunda Serie, a cuya reglamentación se refiere el decreto del 11 de enero corriente, con la constancia de la presente autorización.

Art. 3o. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — CESAR CHARLONE.

3

Decreto 53|968. Se reglamentan las condiciones de emisión de la Deuda Interna autorizada por la ley 13.637 (Presupuesto Nacional de Recursos), destinada a incrementar el capital del Instituto Nacional de Colonización.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de enero de 1968.

Visto: el artículo 259 de la ley No. 13.637 de 21 de diciembre de 1967 por la cual se faculta al Poder Ejecutivo a emitir una Deuda Interna por un monto de hasta $ 1.200.000.000.00 (mil doscientos millones de pesos), con destino a incrementar el capital del Instituto Nacional de Colonización.

Considerando: que corresponde reglamentar las condiciones de emisión de esta nueva Deuda Interna.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. La Deuda Interna a la que se refiere el presente decreto se denominará "Deuda Instituto Nacional de Colonización", que se dividirá en los siguientes títulos definitivos:

De $ 100.000.00	6.445	títulos	Nos.	1|6.445	.... $	644.500.000.00
" " 50.000.00	10.000	"	"	10.001|20.000	.... "	500.000.000.00
" " 10.000.00	5.000	"	"	50.001|55.000	.... "	50.000.000.00
" " 1.000.00	5.000	"	"	70.001|75.000	.... "	5.000.000.00
" " 500.00	1.000	"	"	100.001|101.000	.... "	500.000.00
	27.445	Títulos por valor	nominal	....		$ 1.200.000.000.00

Estos títulos serán al portador y llevarán las firmas impresas del Ministro de Hacienda, del Contador General de la Nación y del Director de Crédito Público.

Art. 2o. Los títulos de la Deuda, cuya emisión se reglamenta gozarán de un interés de doce por ciento anual (12 o|o), pagadero trimestralmente, el 1o. de febrero, 1o. de mayo, 1o. de agosto y 1o. de noviembre de cada año, y serán rescatados mediante cuotas semestrales, pagaderos el 1o. de mayo y 1o. de noviembre de cada año, dentro de un plazo no mayor de quince (15) años.

Art. 3o. El servicio de intereses y amortización de esta Deuda, será atendido por intermedio de la Dirección de Crédito Público en las fechas fijadas precedentemente.

La amortización será realizada, preferentemente, por compra en la Bolsa de Valores y en su defecto por licitación pública, cuando su cotización sea inferior a la par, y por sorteo en el caso de que su valor sea igual o superior a la par.

En cualquier tiempo podrán realizarse amortizaciones extraordinarias.

Art. 4o. El sorteo de los títulos, cuando corresponda, se realizará con quince días de anticipación al vencimiento de las cuotas ordinarias, y el valor del título sorteado se abonará a la par, a partir del primer día del siguiente mes.

Desde esta fecha el título sorteado dejará de devengar intereses y si al presentarse al reembolso careciere de uno o más cupones vencidos después de la fecha de su sorteo, se deducirá el importe de estos cupones, del valor nominal del título que se reembolsa.

Art. 5o. Los cupones de intereses se abonarán hasta los cuatro años posteriores a su vencimiento o fecha desde la cual ha sido exigible su pago.

Art. 6o. El servicio de esta Deuda se atenderá con cargo a Rentas Generales, sin perjuicio de los reintegros que correspondan, a cargo del Instituto Nacional de Colonización.

Art. 7o. Mientras no estén impresos los títulos definitivos podrán emitirse Cautelas Provisorias, representativas de los títulos cuya emisión se reglamenta.

Art. 8o. Estos títulos serán aceptados por su valor nominal, en el caso de depósitos por concepto de licitaciones públicas, o de garantías de cualquier naturaleza a favor del Estado y sus organismos de carácter público.

Art. 9o. Los gastos de impresión de títulos, cautelas provisorias, libros y formularios de pago que se originen por la emisión que se reglamenta serán imputados a los recursos provenientes de la colocación de la misma Deuda.

Art. 10. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — CESAR CHARLONE.

4

Decreto 54|968. — Se reglamenta la ley 13.637 (Presupuesto Nacional de Recursos), en lo referente al impuesto interno a los vinos comunes.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de enero de 1968.

Visto: el impuesto interno a los vinos comunes establecido en el artículo 138 de la ley N.o 13.637 de 21 de diciembre de 1967.

Considerando: la necesidad de reglamentar la referida disposición,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o El impuesto interno a los vinos comunes establecido en el artículo 138 de la ley que se reglamenta será recaudado y fiscalizado por la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Internos.

Art. 2.o El impuesto a que se refiere el artículo anterior rige a partir del 15 de enero de 1968.

Art. 3.o El impuesto será abonado, según corresponda, por:

a) el bodeguero;
b) el fraccionador de vinos comunes;
c) el elaborador que utilice vinos comunes en la fabricación de otros productos y sobre la cantidad utilizada;
d) el importador.

Art. 4.o Las personas físicas o jurídicas comprendidas en los incisos a) y b) del artículo anterior pagarán el impuesto en el acto de proceder al retiro de las boletas de contralor a que se refiere el artículo de la ley N.o 2.856 de 17 de julio de 1903.

Las personas físicas o jurídicas comprendidas en el inciso c) del artículo anterior pagarán el impuesto en el acto de solicitar la autorización de elaboración, lo que se hará constar en el expediente respectivo.

Los importadores de vinos comunes pagarán el impuesto previamente al despacho de los productos gravados, en el acto de proceder al retiro de las boletas de contralor.

Art. 5.o La Oficina de Impuestos Internos, con intervención de la Contaduría General de la Nación, dispondrá la impresión de las boletas valoradas que sean necesarias a razón de $ 2.00 (dos pesos) por litro o fracción.

Las boletas para vinos comunes nacionales serán de distinto color que las que se destinen para los importados y llevarán impresa la leyenda "Industria Uruguaya" o "Importación", según corresponda.

Art. 6.o A los efectos del pago del impuesto, sólo se admitirá una deducción por concepto de merma que no podrá superar el 5 o|o del vino elaborado. Si se comprobara en las verificaciones de existencia, falta de vino, a pesar de haberse descontado el 5 o|o de merma, se exigirá el impuesto por el vino que faltare y se aplicarán las penas por defraudación.

Art. 7.o La Oficina de Impuestos Internos liquidará a los bodegueros, fraccionadores o importadores, sobre la existencia de vinos comunes que tuvieren al 15 de enero de 1968, la cantidad de $ 0.04 (cuatro centésimos) o $ 0.10 (diez centésimos) por litro o fracción, según corresponda, por concepto de impuesto pagado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 300 de la ley N.o 12.804 de 30 de noviembre de 1960 y artículo 12, inciso 6.o, de la ley N.o 13.319 de 28 de diciembre de 1964.

El crédito que resultare será imputado al pago de las obligaciones que los mismos tuvieren con dicha Oficina o acreditado para el pago de futuros impuestos.

Art. 8.o Dentro de los 15 días de publicado el presente decreto en el "Diario Oficial", los bodegueros, fraccionadores e importadores, deberán presentar en la Oficina de Impuestos Internos o en las dependencias de la Dirección General Impositiva en el Interior, una declaración jurada en que conste el total de vinos comunes que tuvieren en existencia al 15 de enero de 1968, indicando el año de elaboración o de importación.

Art. 9.o (Transitorio) Mientras la Oficina de Impuestos Internos no disponga de boletas valoradas, el impuesto de $ 2.00 el litro o fracción se pagará en el momento de la expedición de las boletas de contralor.

Art. 10. (Transitorio) La Oficina de Impuestos Internos deberá seguir cobrando las sumas adeudadas por concepto de impuesto a los vinos comunes elaborados hasta la cosecha de 1967 inclusive, en la forma dispuesta por el decreto de 22 de junio de 1961, modificado por el decreto N.o 488|67 de 8 de agosto de 1967.

Art. 11. (Transitorio) La Oficina de Impuestos Internos liquidará y exigirá el pago del impuesto de $ 2 00 (dos pesos) por litro o fracción correspondiente a las boletas para vinos comunes retiradas con anterioridad a la fecha de publicación de este decreto en el "Diario Oficial" y que los bodegueros, fraccionadores o importadores tuvieren en existencia o aplicadas a productos en existencia al 15 de enero de 1968.

También liquidará y exigirá dicho impuesto por los vinos comunes utilizados en la elaboración de otros productos, que haya sido autorizada entre el 15 de enero de 1968 y la fecha de publicación del presente decreto en el "Diario Oficial".

Art. 12. Decláranse aplicables las normas reglamentarias vigentes en la materia, en cuanto no se opongan a lo establecido en el presente decreto.

Art. 13. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — CESAR CHARLONE.

5

Decreto 55|968. — Se reglamenta la ley 13.637 (Presupuesto Nacional de Recursos) en lo referente a impuesto a los naipes de fabricación nacional.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de enero de 1968.

Visto: los impuestos a los naipes de fabricación nacional establecidos en el artículo 151 de la ley número 13.637 de 21 de diciembre de 1967.

Considerando: la necesidad de reglamentar la referida disposición,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Los impuestos establecidos en el artículo 151 de la ley que se reglamenta serán recaudados y fiscalizados por la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Internos.

Art. 2.o Los impuestos a que se refiere el artículo anterior rigen a partir del 15 de enero de 1968.

Art. 3.o Son responsables del pago de los impuestos de que se trata los fabricantes de naipes.

Art. 4.o El impuesto porcentual a los naipes será recaudado mediante estampillas, que se aplicarán en cada mazo. En oportunidad del retiro de las mismas, se abonará el impuesto de $ 10.00 (diez pesos) por cada mazo.

Art. 5.o El impuesto porcentual se calculará, en todos los casos, sobre el precio de venta al público de cada mazo de naipes.

Por precio de venta al público se entenderá el precio de venta de los naipes, incluso envase, cualquiera sea su forma de presentación.

Art. 6.o Los productos gravados deberán lucir impreso en el envase, etiqueta, rótulo o estampilla y en carácteres y lugar visible, el precio de venta al público.

Art. 7.o El pago de impuesto sólo se justificará mediante la aplicación de los valores que correspondan al producto gravado.

Las estampillas se adherirán con cola o goma fuerte y se colocarán cubriendo el cierre del envase que contenga el producto gravado, de manera que no pueda abrirse el envase sin desgarrar la estampilla.

Art. 8.o La Oficina de Impuestos Internos asignará a los inscriptos un número de orden que podrá ser impreso en las estampillas y autorizará la impresión de las mismas con leyendas o lemas cuando así lo soliciten los fabricantes, debiendo éstos abonar el exceso de costo sobre el precio de las comunes.

La citada Oficina podrá suspender o anular las autorizaciones concedidas si lo juzgara perjudicial para la mejor fiscalización del impuesto.

Art. 9.o Las estampillas que no lleven impreso el número de orden que corresponde al fabricante o leyendas que individualicen al inscripto, deberán ser inutilizadas por medio de un sello a tinta indeleble que contenga el nombre del fabricante, el número de orden que le corresponda o su marca de fábrica. Los sellos de inutilización deberán ser registrados previamente, en la Oficina de Impuestos Internos la que establecerá la forma y demás condiciones a que deberán ajustarse.

Art. 10. La impresión de las estampillas justificativas del pago del impuesto estará a cargo de la Oficina de Impuestos Internos con intervención de la Contaduría General de la Nación.

Las estampillas para productos de fabricación nacional serán de distinto color que las que se destinen para los importados y deben llevar impresa la leyenda "Industria Uruguaya".

Art. 11. Ningún fabricante podrá poseer o utilizar otras estampillas que las que directamente haya adquirido en la Oficina de Impuestos Internos o en sus dependencias.

El uso o simple posesión de otros valores que los indicados, dará lugar a la incautación e incineración de las estampillas y a la aplicación de las sanciones que correspondan.

Art. 12. Cuando se compruebe que un producto gravado luce valores usados o que correspondan a otro fabricante, se considerará que el producto carece de estampilla, sin perjuicio de la aplicación de las multas establecidas en el artículo 164 de la ley que se reglamenta.

Art. 13. (Transitorio) Los naipes existentes en fábrica al 15 de enero de 1968 deben abonar los impuestos establecidos en la disposición que se reglamenta. La Oficina de Impuestos Internos formulará la liquidación correspondiente deduciendo el impuesto interno pagado por los naipes en existencia y exigirá el crédito fiscal que resulte.

Art. 14. Facúltase a la Oficina de Impuestos Internos a conceder plazos de hasta cuatro meses para el pago del crédito a que se refiere el artículo anterior, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 162 de la ley que se reglamenta y artículo 33 de la ley N.o 13.319 de 28 de diciembre de 1964.

Art. 15. Decláranse aplicables las normas vigentes en la materia, en cuanto no se opongan a lo establecido en el presente decreto.

Art. 16. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — CESAR CHARLONE.

6

Decreto 56|968. — Se establece que todas las nuevas contrataciones presupuestales de personal mensual o jornalero, deberán ser sometidas a resolución del Poder Ejecutivo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de enero de 1968.

Visto: que por razones de buena administración y contralor de las erogaciones que se realicen en materia de contratación de funcionarios o de otorgamiento de compensaciones complementarias, por cualquier concepto, que las leyes presupuestales autorizan, gastos a los que se refieren los artículos 511 y 512 de la Ley de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones de 26 de diciembre de 1967.

Considerando: I) Que el inciso 4o. del artículo 512 de la mencionada ley, condiciona todos los casos referidos a las precitadas compensaciones, a la intervención del Ministerio de Hacienda.

II) Que el inciso 1o. del artículo 4o. del decreto 160|67 del 1o. de marzo de 1967 y 370|67 de 13 de junio de 1967, respectivamente, le impone al Ministerio de Hacienda la intervención en gastos y pagos en cuanto le confían la conducción de la política nacional en materia financiera.

III) Que en la necesidad, sobre estas bases, de darle a la disposición establecida en el inciso 4o. del artículo 512 de la ley citada el verdadero alcance que el mismo contiene, es preciso reglamentar adecuadamente el uso de los rubros presupuestales.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Todas las nuevas contrataciones de personal mensual o jornalero, o las compensaciones complementarias o extraordinarias que se dispongan con cargo a disponibilidades establecidas en el Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, deberán estar sometidos a resolución del Poder Ejecutivo, en acuerdo con el Ministro del ramo y el de Hacienda, actuando conjuntamente.

Art. 2o. Dichas resoluciones deberán contener las siguientes especificaciones:

A) Cuando se trate de contrataciones de personal mensual o jornalero: Nombre del funcionario, función, sueldo o jornal.

B) Cuando se trate de compensaciones o complementos de cualquier naturaleza: Nombre del funcionario a quien se le otorgará, cargo desempeñado, sueldo presupuestal, así como el importe de la compensación o complemento, en forma discriminada.

Art. 3o. En cualquiera de los casos a que se refiere el artículo anterior, deberán hacerse constar, asimismo, los fundamentos de las resoluciones respectivas, los que deberán responder a imperiosas necesidades de los servicios que así lo exijan.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese, y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos. — **PACHECO ARECO.** — CESAR CHARLONE.

7

Decreto 57|968. — Se reglamenta la ley 13.637 (Presupuesto Nacional de Recursos) en lo referente a los impuestos internos a los pasajes aéreos y marítimos.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de enero de 1968.

Vistos: los impuestos establecidos en los artículos 146, 148 y 149 de la ley N.o 13.637 de 21 de diciembre de 1967.

Considerando: la necesidad de reglamentar las disposiciones indicadas,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o (Oficina Recaudadora) La recaudación y fiscalización de los impuestos establecidos en los artículos 146, 148 y 149 de la ley que se reglamenta, estará a cargo de la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Internos.

Art. 2.o (Vigencia) Los impuestos a que se refiere el artículo anterior rigen a partir del 15 de enero de 1968.

Art. 3.o (Responsables) Son responsables del pago de los impuestos establecidos en los incisos a) y b) del artículo 146 y en los artículos 148 y 149 de la ley reglamentada, las personas o empresas que realicen el transporte de pasajeros.

Art. 4.o (Declaración jurada y plazo de presentación) Los impuestos a que se refiere el presente de-

creto serán recaudados mediante declaración jurada que deberán presentar los responsables, en los formularios que proveerá la Oficina de Impuestos Internos.

Las declaraciones juradas comprenderán la totalidad de las operaciones gravadas o hechos sujetos al impuesto y el de los tributos devengados en cada mes y deberán presentarse dentro del mes calendario siguiente, aún por los meses en que no se hayan producido hechos u operaciones gravadas.

Art. 5.o (Pago de los Impuestos) El pago de los impuestos que se adeuden se efectuará en el acto de presentar la declaración jurada.

Art. 6.o (Fiscalización) Las declaraciones juradas se verificarán en los libros de comercio certificados que lleve el responsable conforme al artículo 55 y siguientes del Código de Comercio, en los libros especiales que pudieren exigírsele y en los demás comprobantes e instrumentos relacionados con las operaciones fiscalizadas.

Art. 7.o (Liquidación de Oficio) La Oficina de Impuestos Internos podrá disponer que se formule de oficio la liquidación de los impuestos de que se trata, cuando el responsable:

a) no lleve contabilidad en forma;

b) no presente dentro del plazo reglamentario la declaración jurada prescrita por el artículo 4.o.

c) no proporcione a los funcionarios fiscales, debidamente autorizados, los libros y demás comprobantes necesarios para la determinación de las operaciones o hechos gravados.

Art. 8.o (Exoneraciones) Quedan exonerados del pago de los impuestos establecidos en los incisos a) y b) del artículo 146 y en los artículos 148 y 149 de la ley que se reglamenta:

a) las personas que gocen de exenciones con respecto al pago de impuestos personales (diplomáticos, miembros de organismos internacionales, etc.).

Los beneficiarios deberán acreditar los hechos que determinen la exención fiscal ante el responsable de los tributos de que se trata, el que, en cada caso, exigirá la declaración jurada pertinente.

Si no corresponde la exención impositiva, serán solidariamente responsables del pago del impuesto adeudado y de las sanciones a que hubiere lugar, la persona indebidamente beneficiada y el responsable del impuesto.

b) los funcionarios de las empresas que realizan el transporte de pasajeros cuando viajen en misión de servicio.

c) las personas que salgan del país utilizando medios de transporte colectivo terrestres afectados a servicios locales entre ciudades o localidades fronterizas.

Art. 9.o (Anulación de pasaje) La anulación total o parcial de un pasaje da derecho al pasajero a obtener el reembolso del impuesto abonado en la parte que corresponda al pasaje no utilizado. El impuesto a reembolsar se calculará sobre la suma devuelta al pasajero y a la tasa vigente a la fecha de emisión del pasaje.

La empresa responsable del tributo que haya efectuado la devolución indicada, podrá deducir las cantidades devueltas en la declaración jurada correspondiente al mes en que se efectuó la devolución, indicando el número de pasaje y la fecha de emisión.

Art. 10. (Pasajes aéreos) A los efectos del pago de los impuestos creados en los incisos a) y b) del artículo 146 de la ley que se reglamenta, se establece:

a) El monto imponible será el precio que figure en el pasaje.

b) Cuando los pasajes sean abonados en moneda extranjera en el exterior para iniciar el viaje desde el Uruguay el monto imponible se determinará convirtiendo el signo extranjero a moneda nacional al tipo de cambio comprador del Banco de la República Oriental del Uruguay al cierre del día hábil anterior a la emisión del pasaje.

c) Cuando los responsables vuelvan a emitir pasajes cobrados en el exterior el tributo se abonará sobre la diferencia de tarifa que abone el pasajero.

Art. 11. (Impuesto a los fletes aéreos) Las empresas de aeronavegación, excepto las uruguayas, pagarán el impuesto establecido en el inciso c) del artículo 146 de la ley que se reglamenta, sobre las entradas brutas provenientes de fletes y encomiendas aéreas contratados en el país.

Art. 12. (Impuesto al tonelaje de los aviones comerciales) Las empresas de aeronavegación, excepto las uruguayas pagarán el impuesto a que se refiere el inciso d) del artículo 146 de la ley que se reglamenta, por cada tonelada de peso de sus aviones comerciales que aterricen en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Art. 13. (Declaración Jurada). Los impuestos a que se refieren los artículos 11 y 12 de este decreto serán recaudados por declaración jurada. A tales efectos son aplicables las normas establecidas en los artículos 4o., 5o., 6o. y 7o. del presente reglamento.

Art. 14. (Pasajes marítimos fluviales y terrestres). El impuesto de 3 o|o (tres por ciento) establecido en el artículo 148 de la ley que se reglamenta, se calculará sobre el precio del pasaje marítimo, fluvial o terrestre expedido a las personas que viajen al exterior, con excepción de los pasajes que se expidan para el transporte de personas en embarcaciones que crucen los Ríos Uruguay y Cuareim, por los cuales se pagará un impuesto de $ 2.00 (dos pesos) por cada pasaje. Es aplicable a este impuesto, en cuanto corresponda, lo dispuesto por el artículo 10 del presente decreto.

Art. 15. (Impuesto de salida del país). Los responsables abonarán por cada pasajero que salga del país, los siguientes impuestos:

a) $ 100.00 (cien pesos) por los que salgan del Aeropuerto Nacional de Carrasco con destino a países integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

b) $200.00 (doscientos pesos) por los que salgan del Aeropuerto Nacional de Carrasco con destino a otros países que los indicados en el inciso anterior.

c) $ 30.00 (treinta pesos) por los que salgan del país desde otros aeropuertos o por vía marítima, fluvial o terrestre utilizando medios de transporte colectivo. No pagarán este impuesto las personas que salgan del país en embarcaciones que crucen los Ríos Uruguay y Cuareim.

Art. 16. (Faculta). Facúltase a la Oficina de Impuestos Internos para exigir a los responsables registros especiales y para adoptar las medidas tendientes a asegurar la más exacta percepción y fiscalización de los impuestos a que se refiere el presente decreto.

Art. 17. Declárase aplicables las normas vigentes en las respectivas materias en cuanto no se opongan a lo establecido en este decreto.

Art. 18. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — CESAR CHARLONE.

8

Decreto 58|968. — **Se autoriza a la Presidencia de la República, a disponer de determinada suma, con destino a contrataciones de personal.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de enero de 1968.

Visto: que el artículo 557 de la Ley de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones autoriza al Poder Ejecutivo a disponer de hasta la suma de $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos) anuales, a los efectos de realizar contrataciones de personal, cuando así lo requieran las necesidades de los programas que debe cumplir.

Considerando: que la Presidencia de la República necesita disponer, para el año 1968, de una partida de $ 1:300.000 (un millón trescientos mil pesos) a los efectos de contratar personal, con la finalidad de complementar, adecuadamente, su cuadro de funcionarios.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Autorízase a la Presidencia de la República ,a disponer, durante 1968, de la suma de $ 1:300.000 (un millón trescientos mil pesos) con cargo a la partida de $ 40:000.000 (cuarenta millones de pesos) que, para realizar contrataciones de personal por el Poder Ejecutivo, destina el artículo 557 de la Ley de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones.

Art. 2o. Increméntase en la cantidad mencionada en el artículo anterior, el renglón 021 (Personal Contratado) del Programa 2.01 (Fijación, Coordinación y Supervisión de la Política de Gobierno) del Inciso 2 (Presidencia de la República).

Art. 3o. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

9

Decreto 50|968. — **Se dispone que anualmente y a solicitud de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, el Poder Ejecutivo, dispondrá la afectación del producido de los Bonos del Tesoro para la financiación de las obras de Ampliación de la Red de Agua.**

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de enero de 1968.

Visto: la ley No. 13.639 de fecha 22 de diciembre de 1967 por la cual se aprueba el contrato de préstamo concertado entre el Gobierno de la República y el Banco Interamericano de Desarrollo por un total de U$S 4:400.000.00 (cuatro millones cuatrocientos mil dólares) destinado a financiar parte de las obras de agua potable y alcantarillado que bajo la denominación de "Plan de Interior" fue incluído en el Programa Nacional de Inversiones para el quinquenio 1968-1972;

Resultando: I) Que el aporte nacional para la ejecución del Plan del Interior se financia con cargo al producido de la emisión de Bonos del Tesoro autorizada por el Art. 468 de la ley No. 13.640 de 26|XII|967:

II) Que por decreto del 11 de enero del corriente el Poder Ejecutivo ha reglamentado la emisión de los Bonos del Tesoro, en las condiciones previstas en el Art. 468 de la ley No. 13.640 de 26|XII|967;

Considerando: la necesidad de reglamentar la ley No. 13.639 a fin de establecer las oportunidades en que deban efectuarse los aportes de fondos y los mecanismos para los ajustes de costos y cuentas, a fin de atender y asegurar el financiamiento de las obras previstas en dicha ley;

Atento: a lo dispuesto en el Art. 2o. de la ley que se reglamenta.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Anualmente y a solicitud de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con la anuencia del Ministerio de Obras Públicas, el Poder Ejecutivo dispondrá la afectación del producido de los Bonos del Tesoro que se emitan, hasta la cantidad necesaria para cubrir el aporte nacional que corresponda, para atender y asegurar la financiación de las obras previstas en la ley No. 13.639 de 22|XII|967.

Art. 2o. Anualmente y en la oportunidad señalada por el artículo 214 de la Constitución de la República, la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, elevará al Poder Ejecutivo, previo dictamen del Tribunal de Cuentas de la República, los ajustes que requiera la ejecución del Plan del Interior, tanto para

cubrir las diferencias de costos producidos en las obras, como para cubrir los eventuales ajustes monetarios relacionados con la moneda del préstamo concertado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1o. de la ley que se reglamenta.

Art. 3o. Para efectuar el ajuste anual de las cuentas de los frentistas y a que se refiere el artículo 5o. de la citada ley No. 13.639, la Administración de las Obras Sanitarias del Estado aplicará los coeficientes de aumento de costo de obras tenidos en cuenta por el Poder Ejecutivo en la Rendición Anual de Cuentas.

Dichos ajustes solamente podrán efectuarse sobre los saldos adeudados por los frentistas al momento de producirse los aumentos de los costos de la obras.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — WALTER PINTOS RISSO. — CESAR CHARLONE.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo de Salarios, para el personal Obrero del Grupo 30, Construcción, y Grupo 31, Instalaciones de la Construcción.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 25 de enero de 1968.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez días (10 días) de dicha publicación.

Acosta y Lara.

CONVENIO COLECTIVO DE SALARIOS PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA CLASE IV, GRUPO 30, CONSTRUCCION, Y GRUPO 31, INSTALACIONES DE LA CONSTRUCCION.

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y siete, en la Sede de la Liga de la Construcción y de la Cámara de la Construcción del Uruguay se reúnen las Delegaciones de la Liga de la Construcción y de la Cámara de la Construcción del Uruguay en representación de la parte patronal, y la Delegación de la Primera Mesa Coordinadora de los Sindicatos de la Construcción en representación de las actividades que agrupan y de las siguientes gremiales obreras: Sindicato Unico de la Construcción y Anexos (SUNCA); Centro Obrero de la Industria Eléctrica; Sindicato Obrero de Plomeros y Cloaquistas, Sindicato de Calefacción y Aire Acondicionado, en representación de la parte de los trabajadores, las cuales de común acuerdo;

Considerando: I) El Convenio Colectivo suscrito en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el 21 de julio de 1967, publicado en el "Diario Oficial", N.o 17.647, del 10 de agosto de 1967, que previó que regirían nuevos salarios a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

II) Las escalas de las remuneraciones acordadas por el mencionado Convenio, del 21 de julio de 1967, con vigencia al 1.o de julio de 1967, se establecieron de acuerdo con el aumento del Costo de Vida resultante de la Estadística Oficial del Ministerio de Hacienda calculada al 30 de junio de este año; las partes que en éste caso, no disponen todavía de las cifras completas al 31 de diciembre de 1967, pero en el deseo de no demorar la fijación de las nuevas escalas han acordado un porcentaje de aumento que se basa en las cifras previsibles del segundo semestre a corregir en más o en menos en el próximo ajuste salarial.

RESUELVE:

Primero. Los salarios y demás remuneraciones establecidas por el Convenio Colectivo de Salarios para el personal obrero de la Clase IV; Grupo 30, Construcción, y Grupo 31, Instalaciones de la Construcción de Montevideo suscrito el 21 de julio de 1967 y publicado en el "Diario Oficial", N.o 15.647, serán aumentados a partir del 1o. de enero de 1968, en un 59 o|o (cincuenta y nueve por ciento).

Segundo. Si el porcentaje de aumento del Costo de Vida resultante de la Estadística del Ministerio de Hacienda, correspondiente al segundo semestre de 1967 arrojara una cifra diferente al aumento que se acuerde por el numeral precedente, la diferencia con los salarios resultantes de este Convenio, en más o en menos, será concedida o deducida en oportunidad del próximo ajuste salarial.

Tercero. El aporte patronal fijado por el artículo 13 del citado Convenio del 21 de julio de 1967, para el Fondo Social de Vivienda, queda reducido, a partir del 1o. de enero de 1968, al 3 o|o (tres por ciento).

Cuarto. Los jornales y demás remuneraciones se redondearán a la unidad más próxima según que el resultado de la operación por aplicación del 59 o|o (cincuenta y nueve por ciento) arroje una cifra superior o inferior a los $ 0.50, (cincuenta centésimos).

Quinto. Los gremios firmantes declaran su aceptación a éste Convenio y por tál causa, cesan todos los conflictos pendientes a la fecha. En base a que, la evaluación, categorización, y equiparación contemplará, como corresponda las aspiraciones de todos los sectores.

Sexto. Si en el momento de la revisión de salarios que se efectuará el 1o. de julio de 1968, se dispusiera del estudio de evaluación, categorización y equiparación de tareas, éste será aplicado en ese momento. De no suceder tal circunstancia, éstas serán aplicadas en la siguiente e inmediata revisión de salarios.

Séptimo. Las partes se comprometen a no adoptar actitudes represivas con motivo de gestiones formuladas por mejoras de salarios iniciados con anterioridad al presente Convenio.

Octavo. Se mantienen en vigor todas las disposiciones del Convenio del 21 de julio de 1967 que no resulten modificadas por el presente Convenio.

Noveno. Este Convenio se realiza por aplicación del artículo segundo de la ley No. 9.675, del 4 de agosto de 1937, y de acuerdo con el artículo cuarto del decreto No. 375|967, del 15 de junio de 1967, publicado en el "Diario Oficial", No. 17.613, de fecha 22 de junio de 1967.

Para constancia se firman 14 (catorce) ejemplares del mismo tenor.

Liga de la Construcción del Uruguay: Jorge Sapelli, Presidente, (A.H.A. 4246). — Hugo Gnazzo, Pro-Secretario, (A.J.B. 2197).

Cámara de la Construcción del Uruguay: Wáshington Carcavallo, Presidente en ejercicio (C. Id.: 231.622). — Carlos Carrió, Pro-Secretario, (C. Id.: 431.073).

Primera mesa coordinadora de los Sindicatos de la Construcción: Agustín Pedrosa, Vice-Presidente, (A.M.B. 507). — R. Mario Acosta, (A.R.A. 10531).

Y en representación de los Sindicatos enumerados: Mauro Guillén Paricio, (C. Id.: 856.490).

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplia de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 250 — Montevideo, Lunes 29 de Enero de 1968 — Núm. 17760

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina	
Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00
Reparto a domicilio	
Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00
Interior y Exterior	
Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días ...	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año ...	" 70.00
De más de tres años .	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 150.00
1931 (reeditado)	" 150.00
1933 "	" [illegible]
1934 "	" 150.00
1935 "	" 150.00
1937 "	" 150.00
1939	" 150.00
1941 (reeditado)	" 150.00
1946 (reeditado)	" 150.00
1950 "	" 150.00
1951 "	" 150.00
1952 "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 150.00
1958	" 150.00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1964	" 156.00
1965	" 211.00
1966	" 480.00

Encuadernados

1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 6.000.00	" "
" 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 7.000.00	" "
" 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 8.000.00	" "
" 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO IGLESIAS y SAMPEDRO o IGLESIAS SAMPEDRO (494 : 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo 19 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria adjunta.

1) $ 2.250.00 30|pub. 26878 En.3-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER BRENER o BRENER de MELAMED (58-450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado —25 de Mayo 523, sexto piso.— habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 26073 Dic.20-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE dos SANTOS CASTELO de SOLER, (F. 670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 1025 En.24-v.mar.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANDRES SENDRA MAULEN, (A. 456 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Nota: Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.

1) $ 2.250.00 30|pub. 276 En.8-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO GONZALO ARRARTE CORBO (Ficha E-1416), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub 26870 En.3-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BLAS MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor. — Artigas, 11 de Enero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 800 En.17-v.en.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SOMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose a tales efectos la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 2 de Enero de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 2.250.00 30|pub. 173 En.5-v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CABRERA ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Para estas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 5 de Enero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 871 En.19-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BAZZANO VENTURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Para estas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 5 de Enero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 870 En.19-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO VENANCIO PERONI REBOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 5 de Enero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 848 En.18-v.en.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA INES RODRIGUEZ INSUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a doña Gladys Josefa Rodríguez De León o Deleón, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes que les represente en este trámite aceptando la herencia a beneficio de inventario, y en los procedimientos de partición de los bienes dejados por esta causante y por Joaquina Insúa de Rodríguez, cuyo curador administrará lo que se le adjudique en publicaciones y emplazamiento. — San José, 24 de Noviembre de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $ 3.750.00 30|pub. 26468 Dic.27-v.feb.7.

3-Convocatorias Comerciales

OYAMA S. A.

De acuerdo con los artículos 19, 25, 27, 31 y 32, de los estatutos de Oyama S. A., convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 1.o de Febrero de 1968, a las 10 y 30 horas, en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782. Orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general al 30 de Junio de 1967, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al 37. ejercicio y el informe del Síndico; 2.o) Designación del Síndico y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea de conformidad con el artículo 35.

Registro de acciones en la sede social, calle Eduardo Pondal 782, horario de 9 a 11 y de 14 y 30 a 16 y 30. Cierre de la inscripción: Enero 29 de 1968. — El Directorio.

3) $ 1.800.00 6|pub. 995 En.19-v.en.26.

LA CAUTIVA COMPAÑIA MERCANTIL FINANCIERA E INMOBILIARIA S. A.

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente a las 15 y 30 horas, en el local social de la calle Cerrito 597, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1967; 2.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Enero de 1968. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 6|pub. 979 En.22-v.en.29.

LOS MANANTIALES S. A. COMERCIAL, FINANCIERA Y DE BIENES RAICES

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social, calle Cerrito 597, el día 30 del corriente mes, a las 15 horas. Orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1967; 2.o) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Enero de 1968. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 6|pub. 980 En.22-v.en.29.

S. A. COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES C. O. U. R. E. C. O.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la vigésimo primera asamblea general ordinaria que se realizará el día 9 de Febrero de 1968, a las 10 horas en el local de la calle Solís N.o 1533, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de demostración de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1967, con el dictámen del Síndico; 2.o) Remuneración al Directorio y Síndico, correspondiente al ejercicio 1967; 3.o) Designación de un síndico titular y un suplente por un año (Art. 11); 4.o) Designación de 3 a 5 directores por el término de tres años (Art. 7); 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente.

Los accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco en la Secretaría de la sociedad, calle Solís 1533, por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, Enero de 1968. — El Directorio.

3) $ 4.000.00 10|pub. 984 En.22-v.feb.2.

CAMOATI S. A. MERCANTIL, FINANCIERA Y DE INMUEBLES

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Cerrito 597, el día 30 del corriente mes a las 16 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1967; 2.o) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Enero de 1968. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 6|pub. 978 En.22-v.en.29.

S.A.B.U.

SOCIEDAD ANONIMA BRONCERIAS UNIDAS

Asamblea General Extraordinaria

El Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero próximo a las 19 y 30 horas, en el local de la calle Canelones 1722, de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día,

1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario (Arts. 40 y 44).: 2.o) Proyecto de Reforma de estatutos.

A los efectos del Art. 35 de los estatutos sociales, los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la Sociedad, en la Calle Canelone 1722 del 22 al 26 de enero próximo inclusive, de 16 a 19 horas, para depositar sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas expedido por una institución bancaria, a fin de proceder a la inscripción de las acciones en su poder a los efectos de tener entrada a la asamblea.

3) $ 1.750.00 1011 5|pub. En.23-v.en.29.

S. A. B. U.

Por resolución del Directorio, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero próximo a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Canelones 1722 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario (Arts. 40 y 44); 2.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 3.o) Lectura, consideración aprobación o modificación de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el destino de las utilidades presentado por el Directorio y el Informe del Consejo Fiscal; 4.o) Cumplimiento del Art. 30 de los estatutos hacer uso de lo preceptuado en el Art. 62 de los estatutos sociales; 6.o) Consideración del Artículo 18 de la Ley N.o 13.608 de 8|9|1967; 7.o) Elección de los miembros del Consejo Fiscal y sus suplentes y fijación de la remuneración a propuesta del Directorio, según el Art. 75.

A los efectos del Art. 35 de los estatutos sociales, los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la Sociedad, en la calle Canelones 1722, del 22 al 26 de enero próximo inclusive, de 16 a 19 horas, para depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por una institución bancaria, a fin de proceder a la inscripción de las acciones en su poder a los efectos de tener entrada a la asamblea. — El Directorio.

3) $2.750.00 5|pub. 1010 En.23-v.en.29.

FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S. A.
F.I.M.U.R.
PRIMERA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Febrero de 1968, a las 18 horas en su sede social, Avda. 8 de Octubre 3518, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1967, así como el informe del Síndico; 2.o) Proposiciones sobre el balance; 3.o) Elección de un miembro del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Asamblea, o ser representados en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con siete días de anticipación en la sede social, Avda. 8 de Octubre 3518, de 9 a 11 horas. — Montevideo, enero de 1968. — El Directorio.

3) $ 2.000.00 5|pub. 1088 En.25-v.en.31.

MOLINO HARINERO URUGUAYO S. A.
S. A. M. H. U. R.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 14 y 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Febrero de 1968, a las 17 horas en su sede social, calle Asunción 1348, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades y memoria correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1967, como así también el informe del Síndico; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus títulos por lo menos con tres días de anticipación en la sede social, calle Asunción 1348, de 8 a 11 horas. — Montevideo, Enero 19 de 1968. — El Directorio.

3) $ 900.00 3|pub. 1087 En.25-v.en.29.

LABRANZA Y GANADERIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los estatutos sociales, Art. 14, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el jueves 1.o de Febrero de 1968 a la hora 20 en el local de la calle Leandro Gómez 1357, de la ciudad de Paysandú, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1965; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas al 30 de Junio de 1966; 3.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1967; 4.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 15, el registro de accionistas se abrirá con dos días de anticipación debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea.

La inscripción debe hacerse en el mismo local que se realiza la Asamblea, debiendo presentarse las acciones o certificados de depósitos expedidos por Bancos Nacionales.

3) $ 1.750.00 5|pub. 1064 En.25-v.en.31.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los estatutos sociales, en su artículo 18 y 21 y artículo 9 y 10 de la ley 13.608, se convoca a los accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se efectuará el jueves 1.o de Febrero de 1968 a la hora 21 en el local de calle Leandro Gómez 1357, de la ciudad de Paysandú, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la sociedad, de acuerdo a lo establecido en la ley 13.608; 2.o) Designación de un asambleísta, para firmar el acta.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 15 el registro de accionistas se abrirá con dos días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea.

La inscripción debe hacerse en el mismo local que se realiza la Asamblea, debiendo presentarse las acciones o certificados de depósitos expedidos por Bancos Nacionales.

3) $ 1.750.00 5|pub. 1065 En.25-v.en.31.

HOTELES CANTEGRIL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 23|2|68, a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 1.600.00 8|pub. 1144 En.26-v.feb.6.

ESTANCIAS CASSARINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local social de la calle Rondeau 1908, Esc. 21, el día 12 de Febrero de 1968, a la hora 9, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1966 - 1967; 2.o) Elección de tres Directores titulares para el período 1967 - 1972; 3.o) Elección de dos Directores suplentes, Síndico y su suplente para el período 1967 - 1968; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la sambleа.

Nota. — Para asistir a la asamblea, es indispensable ser accionista y tener registradas las acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 3.000.00 10|pub. 1122 En.26-v.feb.8.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro en su carácter de usuario del nicho N.o 335 del Cementerio del Norte solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Basilisa Alanis de Gamarra, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección

4) $4.800.00 90|pub. 18347 Set.22-v.feb.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en la Dirección de Necrópolis (Intendencia Municipal de Montevideo), la titular del sepulcro N.o 640 del Cementerio del Buceo: María Sierra de Martín, solicitando extraer con destino al Osario General los restos de: Carmen P. de Piñeiro, Luis Brondo, Ramón Giménez, Ramón Abeleira, Primo Piñeiro, Amalia Martínez de Bartolotta, Elida Fernández de Bartolotta, y Rosario Caldas de Bentancur, se publica esta petición a fin de que comparezcan los que se creyeren con derecho a los restos, disponiendo de noventa días para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — La Dirección.

4) $ 14.400.00 90|pub. 304 En.9-v.may.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor CARLOS MENDILAHARSU, solicitando se expida título duplicado a nombre de María Antonia Netto de Mendilaharsú, del Sepulcro N.o 27, de segundo cuerpo del Cementerio Central, por extravío del primitivo, se hace publica esta petición por el término de diez días, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen un plazo de treinta (30) días para interponer sus reclamos.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 17 de Enero de 1968. — La Dirección.

4) $ 2.000.00 10|pub. 1054 En.24-v.feb.6.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CESAR RAUL PIGNATARO CURUTCHET y MARIA CRISTINA SIERRA CORREA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946.

Para éstas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 5 de Enero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 874 En.19-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y Liq. de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ALBERTO HOFFMANN CAUSA y DELIA JOSEFA CRUSICH CHARLIER, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946.

Para éstas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 5 de Enero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 872 En.19-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PALMIRA ADELA ESTRUCH ALBERICH y HUGO OMAR GODOFREDO SANCHEZ HOHL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946.

Para éstas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 5 de Enero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 873 En.19-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por resolución dictada el 27|XII|967, se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EFRAIN NUÑEZ y CAROLINA ESTHER NUÑEZ, (Ficha N.o 389), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley 10.783. — Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor al efecto de estas publicaciones. — Maldonado, 29 de diciembre de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario Adlhoc.

5) $2.000.00 20|pub. 93 En.4-v.en.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 11 de Diciembre de 1967, se ha decretado la diso-

lución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre IBERICA ALFREDINA DE BARROS y ANTONIO DORSE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines establecidos por los artículos 6.o y 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de edictos. — Rivera, 22 de Diciembre de 1967.

5) $ 2.500.00 20|pub. 750 En.17-v.feb.13.

6-Disoluciones de Sociedades

Comunicamos de acuerdo a la Ley 8992 y art. 492 C. de C. haber disuelto la sociedad que en ramo de taller mecánico y venta de repuestos teníamos instalada en esta ciudad de Mercedes que giraba bajo la firma Trujillo y González Limitada. — Acreedores presentar justificativos del crédito al Señor Jesús M. Sierra en el domicilio de la sociedad, calle Herrero y Espinoza N:o 323. — JUAN FRANCISCO TRUJILLO. — ROGELIO GONZALEZ.

6) $2.400.00 20|pub. 103 En.4-v.en.31.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuatro Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Rita de los Santos de Aboyo contra CARLOS ALBERTO ABOYO. Divorcio (F. A. N.o 855, Año 1967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Alberto Aboyo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se habilitó la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 4 de Diciebmre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.

7) $3.000.00 30|pub. 25769 Dic.15-v.en.29.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Figoni Pablo Pedro contra WANDA MARIA MELANIA ANTONIA VIO PRODAM. Divorcio" (F N.o 30|967) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Wanda María Melania Antonia Vio Prodam, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se habilitó el Feriado Mayor a efectos de las publicaciones. — Pando, Diciembre 6 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

7) $ 3.000.00 30|pub. 25859 Dic.18-v.en.30.

8-Emplazamientos

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ANA MARIA G. ORDOQUI de BARBATO c| MARTIN ALFONSO ORDOQUI ACOSTA, JORGE MARIO ORDOQUI OREGGIONI, QUEGAM STEPANIAN PAKRADOUNIAN, IRMGARD ZSIACSIK de STEPANIAN y ALFONSO MARIA GALIMBERTI SPINOLA, Subasta pública". (L.o 15, F.o 494, N.o 956) se cita llama y emplaza por el término de 30 días a los señores Quegan Stepanian Pakradounian, Irmgard Zsiacik de Stepanian y Alfonso María Galimberti Spinola, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, Enero 4 de 1968. — Jorge Pérez Scrimini, Actuario.

8) $1.250.00 10|pub. 867 En.18-v.en.31.

DELFINA PONS ARAMBILLETE, intima a todo aquel que se crea con derechos sobre el terreno padrón 158 de Villa Casupá, (Florida), a presentar en su domicilio de dicha Villa, dentro de diez días, bajo apercibimiento de quedar sin ningún valor, los documentos comprobantes de tales derechos.

8) $ 1.000.00 10|pub. 1132 En.26-v.feb.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

De acuerdo con el decreto de fecha 14 de Diciembre de 1967, se cita y emplaza al funcionario del Taller Mecánico Central de la División Administración, señor LUIS SODRE, para que comparezca a la Inspección General del Ministerio de Salud Pública, Avda. 18 de Julio 1892, 5.o piso, a efectos de prestar declaración en el sumario dispuesto en el expediente N.o 5149|1, bajo apercibimiento de proseguirse en rebeldía las actuaciones tendientes a su destitución, por omisión. En Montevideo, a los veitiún días del mes de Diciembre del año mil novecientos sesenta y siete.

8) (C.C.) 3|pub. 30228 En.26-v.en.30.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la ley N.o 3.958, del 28|III|912 y 1.o del decreto ley N.o 10.247, del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo, ha designado, para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Durazno - Molles.
Departamento: Durazno, Segunda Sección Judicial.
Propietario: Florencio Alzúa.
Padrón: 6.114. — Area: 1 Há. 4.824 metros cuadrados 86.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Durazno - Molles.
Departamento: Durazno, Segunda Sección Judicial.
Propietario: Francisco Cortabarría.
Padrón: 476. — Area: 1 Há. 7.964 metros cuadrados 72.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Durazno - Molles.
Departamento: Durazno Segunda Sección Judicial.
Propietario: Cantagallo y Pugliese Sociedad Civil.
Padrón: 7.965. — Area: 1 Há. 7.874 metros cuadrados.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Durazno - Molles.
Departamento: Durazno, Segunda Sección Judicial.
Propietario: Estancias y Cabañas Santa Rosa S. A.
Padrón: 615. — Area: 4 Hás. 7.390 metros cuadrados 08.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Durazno - Molles.
Departamento: Durazno Segunda Sección Judicial.
Propietarios: Raquel, Marta, Nicolás y Julio Lombardi.
Padrón: 6.008. — Area: 1 Há. 2.274 metros cuadrados 93.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida - La Cruz.
Departamento: Florida, Primera Sección Judicial.
Propietario: María Ormando Ruetalo.
Padrón: 7.874. — Area: 5.714 metros cuadrados 08.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo Florida - La Cruz.
Departamento: Florida, Primera Sección Judicial.
Propietario: Miguel Gianneo.
Padrón: 3.807. — Area: 1 Há. 0310 metros cuadrados 60.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande - Durazno.
Departamento: Florida, Primera Sección Judicial.
Propietario: Joaquín M. Ford y otros.
Padrón: 3.140. — Area: 1.230 metros cuadrados 45.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Durazno - Molles.
Departamento: Durazno, Segunda Sección Judicial.
Propietario: Juan José Pilar Alzúa.
Padrón: 758. — Area: 5 Hás. 4.936 metros cuadrados 46.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo Progreso - Canelones.
Departamento: Canelones, Primera Sección Judicial.
Padrón: 2.262. — Area: 3.411 metros cuadrados 55.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Departamento: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Pietrino y Rosas S. A.
Padrón: 12.107. — Area: 9.989 metros cuadrados 94.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida - La Cruz.
Departamento: Florida, Primera Sección Judicial.
Propietario: Vicente Ruetalo (h.).
Padrón: 3.923. — Area: 1 Há. 0657 metros cuadrados 98.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida - La Cruz.
Departamento: Florida, Primera Sección Judicial.
Propietario: José María Ormando Salomone.
Padrón: 11.872. — Area: 7.776 metros cuadrados 00.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida - La Cruz.
Departamento: Florida, Primera Sección Judicial.
Propietario: Angela Gianneo.
Padrón: 3.827. — Area: 2.346 metros cuadrados 68.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida - La Cruz.
Departamento: Florida, Primera Sección Judicial.
Propietario: Serafina Gianneo.
Padrón: 3.826. — Area: 1 Há. 6.384 metros cuadrados 33.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida - La Cruz.
Departamento: Florida, Primera Sección Judicial.
Propietario: Carmen Gianneo.
Padrón: 3.808. — Area: 634 metros cuadrados 50.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida - La Cruz.
Departamento: Florida, Primera Sección Judicial.
Propietario: Serafina Gianneo.
Padrón: 9.437. — Area: 1 Há. 0776 metros cuadrados 50.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Propietario: Francisco Porge Rabellino.
Padrón: 24.983. — Tramo: 1.519 metros cuadrados 69.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Departamento: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Teresa O. Dogliotti de Badano.
Padrón: 4.597. — Area: 2.004 metros cuadrados 49.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Departamento: Canelones Primera Sección Judicial.
Propietario: Omar Moizo.
Padrón: 22.632. — Area: 1.862 metros cuadrados 31.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Departamento: Canelones Primera Sección Judicial.
Propietario: Omar Moizo.
Padrón: 22.633. — Area: 1.832 metros cuadrados 26.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Departamento: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Juan M. Alvarez Besso.
Padrón: 14.530, (sol. 29). — Area: 151 metros cuadrados 09.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Departamento: Canelones Primera Sección Judicial.
Propietario: Juan M. Alvarez Besso.
Padrón: 14.530 (sol. 30). — Area: 162 metros cuadrados 98.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Durazno - Paso de los Toros.
Departamento: Durazno, Segunda Sección Judicial.
Propietarios: Raquel, Marta, Nicolás y Julio Lombardi.
Padrón: 5.993. — Area: 1 Há. 0906 metros cuadrados 38.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Durazno - Molles.
Departamento: Durazno, Segunda Sección Judicial.
Propietario: Juan Francisco Cabrera y otro.
Padrón: 6.110. — Area: 2 Hás. 4.408 metros cuadrados.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Durazno - Molles.
Departamento: Durazno, Segunda Sección Judicial.
Propietario: Luisa Salbasagaray Urreta.
Padrón: 624. — Area: 1 Há. 0877 metros cuadrados 90.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso, Montevideo, D.O.D.E., Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau. Agrimensora.

9) (C.C.) 8|pub. 30146 En.18-v.en.29.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: N.o 7. — Tramo: Arroyo Illescas - Nico Pérez.

Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Florida.
Expediente N.o 6.822.
Propiedad de Ezequiel Fernández y Lilia Peinado de Fernández.
Padrón: N.o 7.358.
Area: 2 Hás. 5.920 metros cuadrados 65.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Enero de 1968.
9) (C.C.) 8|pub. 30147 En.13-v.en.29.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7. — Tramo: Quebracho - Fraile Muerto.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 6.957.
Propiedad de Miguel Jaume Torres.
Padrón N.o 3.246 (parte).
Area: 10 Hás. 8.831 metros cuadrados 10.
Ruta N.o 7. — Tramo: Quebracho - Fraile Muerto.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 6.869.
Propiedad de Elena Argencio.
Padrón N.o 152 (parte).
Area: 1 Há. 1.680 metros cuadrados 30.
Ruta N.o 7. — Tramo: Quebracho - Fraile Muerto.
Expediente N.o 6.872.
Propiedad de Elena Argencio y Juan Pio Methol.
Padrón N.o 6.872 (parte).
Area: 1 Há. 2.697 metros cuadrados 30.
Ruta N.o 7. — Tramo: Tupambaé - Arroyo Sarandí de Quebracho.
Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 7.094.
Propiedad de María García de Rodríguez.
Padrón N.o 3.629 (parte rural).
Area: 1 Há. 3.313 metros cuadrados 25.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Enero de 1968.
9) (C.C.)8|pub. 30148 En.13-v.en.29.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 106. — Tramo: Cerro de las Armas - Colonia Miguelete.
Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 7.008.
Propiedad de Cristóbal Tolosa.
Padrones N.os 3.443 y 6.411 (partes).
Area: 1 Há. 8.049 metros cuadrados.
Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia - Carmelo.
Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 7.056.
Propiedad de Pedro C. Fazini Banchero.
Padrón N.o 7.520 (parte).
Area: 2 Hás. 7.240 metros cuadrados.
Ruta N.o 54. — Tramo: Manantiales - Ruta N.o 12 (por Colonia Miguelete).
Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 6.835.
Propiedad de Emma Talmón de Negrín.
Padrón N.o 5.801 (parte).
Area: 5.126 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Enero de 1968.
9) (C.C.) 8|pub. 30149 En.13-v.en.29.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, ELBA POUSO de GARCIA MULLIN, domiciliada en Rincón 682 escritorio 21, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a solicitar se reciba las declaraciones de los doctores Angel Blanco Zerboni y Juan Harán Urioste, sobre mi rectitud y costumbres morales, a fin de producir la correspondiente información ad-perpetuam, expidiéndoseme testimonio. Otrosí, pido: Que existiendo especial urgencia en la obtención del título habilitante, se habilite la feria judicial mayor, para este trámite. Quiera Ud. acceder a ello. — Elba Pouso de García Mullin. — Roque García Mullin, Abogado. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $1.500.00 10|pub. 1014 En.23-v.feb.5.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO — O. S. E. —

Licitación Pública N.o 725
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para el suministro de "Medios de cultivo deshidratados", de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (Segundo piso), al precio de $ 30.00.
El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, para el primer llamado el día 15 de Febrero de 1968, a la hora 9 y 30, de no haber número suficiente, (tres proponentes), el segundo llamado se efectuará el día 29 de Febrero de 1968, hora 9 y 30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30157 En.19-v.en.29.

Edificio de oficina y depósito regulador del Cordón. Primera etapa. Segunda parte.
Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
Lic. N.o 734. — Albañilería y obras anexas
Primer llamado: Apertura: 13 de Febrero de 1968, hora 8 y 30.
Segundo llamado: Apertura: 23 de Febrero de 1968 hora 8 y 30.
Precio del pliego: $ 2.100.00.

Lic. N.o 735. — Cerramientos exteriores de aluminio y mármol.
Primer llamado: Apertura: 13 de Febrero de 1968, hora 9 y 30.
Segundo llamado: Apertura: 23 de Febrero de 1968, hora 9 y 30.
Precio del pliego: $ 600.00.

Lic. N.o 736. — Carpintería de madera.
Primer llamado: Apertura: 13 de Febrero de 1968, hora 10 y 30.
Segundo llamado: Apertura: 23 de Febrero de 1968, hora 10 y 30.
Precio del pliego: $ 700.00.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, (25 de Mayo 417, segundo piso).
El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, en los días y horas indicadas.
En caso de no haber tres proponentes para el primer llamado, el segundo se efectuará en las fechas y horas indicadas con el número de proponentes que se encuentren presentes. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30222 En.25-v.feb.2.

A.N.C.A.P.

6.129. — Segundo llamado. — Equipos de microfilmación.
Apertura: 12|3|68, 17 horas.
6.189. — Segundo llamado. — Taladro
Apertura: 14|2|68, 17 horas.
6.203. — Pinturas.
Apertura: 18|4|68, 16 horas.
6.205. — Artículos de oficina.
Apertura: 15|2|68, 16 horas.
6.209. — Formularios y fichas
Apertura: 21|2|68, 17 horas.
6.210. — Aditivos para lubricantes.
Apertura: 13|3|68, 16 horas.
6.211. — Transformadores de potencia.
Apertura: 14|3|68, 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 30221 En.25-v.en.29.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 10|67. — Llantas y aros de seguridad para ruedas de locomotoras diesel hidráulicas.
Apertura primer llamado: 13 de Marzo de 1968, hora 9.
Apertura segundo llamado: 20 de Marzo de 1968, hora 14.
Precio del pliego: $ 40.00 (cuarenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, en los días y horas señalados, pudiéndose también adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina.
Por má información teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30111 En.15-v.en.29.

N.o 32|67. — Pintura preparada para puentes.
Apertura: primer llamado: 12 de Marzo de 1968, hora 9.
Apertura: segundo llamado: 19 de Marzo de 1968, hora 14.
Precio del pliego $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, en los días y horas señalados pudiéndose también adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina.
Por más información: Tel.: 9. 09. 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30216 En.25-v.feb.7.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.566

Adquisición de: Una máquina para rectificar válvulas y asientos de válvulas.
Apertura: 11 de Marzo de 1968, a la hora 9.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 18 de Marzo, a la hora 15.
El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30219 En.25-v.en.29.

CONCURSO DE PRECIOS N.o 6|968

Por reparaciones a efectuarse al remolcador "Alfredo Labadie", que se encuentra en seco en los Astilleros "Neptunia", (Paysandú), donde podrá ser inspeccionado.
Apertura de ofertas: 13 de Febrero de 1968, a la hora 10, en el Departamento Técnico, Franklin D. Roosevelt 160, 5.o piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30226 En.26-v.en.30.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Llámase a las siguientes licitaciones públicas para las obras de reparación y pintura de los edificios propiedad del Instituto, ubicados en las ciudades de Artigas, Salto, Rivera y Paysandú, de acuerdo a los recaudos que los interesados pueden retirar en la Sección Conservación de Propiedades, Mercedes 1051, sexto piso o en las respectivas Sucursales de las ciudades mencionadas.
La recepción y apertura de las propuestas, se efectuarán en los siguientes días:
Lic. N.o 777, Febrero 21, hora 16.
Lic. N.o 778, Febrero 21, hora 17.
Lic. N.o 779, Febrero 22, hora 16.
Lic. N.o 780, Febrero 22, hora 17.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Banco de Seguros del Estado, en los días y horas indicados en el despacho de la Dirección de Arquitectura, (sexto piso). — Montevideo, Enero 22 de 1968. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 30224 En.26-v.feb.1.o.

CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES N.o 28 BARRACAS

Licitación Pública N.o 1|68
Primer y segundo llamado

Adquisición de 2 (dos) máquinas de escribir sin uso, de 120 a 160 espacios.
Apertura: 12 de Febrero de 1968 a las 10 horas en Duvimioso Terra 1573.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el 19 de Febrero de 1968, a las 10 horas en el mismo local.
Retirar condiciones generales en Duvimioso Terra 1573 de 7 a 13 horas.
12) $ 1.500.00 10|pub. 806 En.17-v.en.30.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS

Año 1968
(Primer y Segundo llamados)

Lic. 3|68. — Adq. de esponjas artificiales.
Apertura: 30 de Enero de 1968, a las 10 hs.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 6 de Febrero de 1968, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 4|68. — Adq. de harina de maíz.
Apertura: 1.o de Febrero de 1968, a las 9 hs.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 8 de Febrero de 1968, a las 9 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 8 a 12 y 14 a 17 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30160 En.22-v.en.31.

Año 1968
Primer y Segundos Llamados

Lic. 5|68. — Adquisición de Gofio.
Apertura: 2 de Febrero de 1968, a las 10 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 9 de Febrero de 1968, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 6|68. — Adquisición de Papel Higiénico, Nacional y|o Extranjero.
Apertura: 22 de Febrero de 1968 a las 9 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el 29 de Febrero de 1968, a las 9 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 7|68. — Adquisición de Franelas de Limpieza.
Apertura: 2 de Febrero de 1968 a las 12 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 7 de Febrero de 1968, a las 9 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 8|68. — Adquisición de Avena laminada.
Apertura: 6 de Febrero de 1968, a las 9 horas
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 13 de Febrero de 1968 a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 9|68. — Adquisición de Paños de piso.
Apertura: 7 de Febrero de 1968, a las 10 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 14 de Febrero d 1968, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 10|68. — Adquisición de Cepillos de cabo y mano.
Apertura: 9 de Febrero de 1968 a las 9 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado s efectuará el día 16 de Febrero de 1968, a las 9 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales de 8 a 12 horas y de 14 a 17 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30185 En.23-v.feb.1.o.

DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y Segundo Llamados
Lic. 11|68. — Adq. de jabón en polvo.
Apertura: 9 de Febrero de 1968, a las 12 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 16 de Febrero de 1968, a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 12|68. — Adq. de legía jabonosa.
Apertura: 9 de Febrero de 1968, a las 11 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 16 de Febrero de 1968 a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 8 a 12 y de 14 a 17 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30223 En.26-v.feb.6.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA N.o 4|68
Primer y Segundo Llamados
Construcción de ampliación de un edificio.
Ubicación del edificio, Avda. Agraciada 2991 retirar pliego de condiciones y planos en la Sección Compras, Avda. Agraciada 2971, primer piso.
Apertura de propuestas: primer llamado: el día 16 de Febrero de 1968 a la hora 10 y 30. Segundo llamado: el día 22 de Febrero de 1968, a la hora 10 y 30. — Lugar: San José 1132, tercer piso.
12) $ 450.00 3|pub. 1131 En.26-v.en.30.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO
Llámase a licitación pública, por segunda vez, por lo siguiente:
Lic. N.o 345. — Segundo Llamado. — Productos y Material de Química.
Apertura: 9 de Febrero de 1968, hora 9.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 19 de Enero de 1968. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30215 En.24-v.feb.6.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS DOCTOR MANUEL QUINTELA
La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas Doctor Manuel Quintela, llama a las siguiente licitación pública, en primer y segundo llamado:

H. C. N.o 1.161. — Cartulina, cartón y papel, Plaza.
Primer llamado: 8 de Febrero de 1968, a la hora 9.
Segundo llamado: 16 de Febrero de 1968, a la hora 9.
(Tendrá lugar en el caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado).
Los pligos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas Planta Baja todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30194 En.23-v.feb.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Por resolución N.o 11.765, de fecha 16 de Enero de 1968, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Encargado de Turno (N.o 46), Cat. IV Gr. 6 del Servicio Fúnebre Municipal, señor HUGO GALLO OLIVERA, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 9.297. — Montevideo, Enero 24 de 1968.
8) (C.C.) 5|pub. 30213 En.24-v.en.30.

HOTELES CASINOS MUNICIPALES
N.o 1. — Verduras y frutas.
Primer llamado, hora 9, pliegos: $ 5.00.
N.o 2. — Aves y huevos.
Primer llamado, hora 10, pliegos: $ 5.00.
Apertura: 13|2|1968.
N.o 4. — Productos porcinos.
Primer llamado, hora 9, pliegos: $ 5.00.
N.o 3. — Productos lácteos.
Primer llamado, hora 10, pliegos $ 5.00.
Apertura: 14|2|1968. — Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 30217 En.25-v.en.29.

COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS
Altavoces en desfiles
(Segundo llamado)
Llámase a licitación pública, en segundo llamado, para otorgar la concesión para la instalación de un servicio de altavoces en la Avda. 18 de Julio, con motivo de los desfiles carnavalescos de 1968, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en la Oficina, Juncal 1255, de 8 a 12 horas.
La licitación se realizará a la puja con los interesados que concurran, el 2 de Febrero de 1968, a las 10 horas.
12) (C.C.) 2|pub. 1135 En.26-v.en.29.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION UPBLICA N.o 5|968
Primer Llamado
Llámase a licitación pública N.o 5|968, por aprovisionamiento de leña de eucalipto seca, en astillas no mayores de 0.20 centímetros, fijándose para la apertura de las propuestas el día 5 de Febrero a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696.

SEGUNDO LLAMADO
En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes el segundo llamado se efectuarán el mismo día a la hora 11, pudiendo declarar válido con cualquier número de proponentes, (5 de Febrero de 1968). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30155 En.19-v.feb.1.o.

Primer llamado
LICITACION PUBLICA N.o 1|968
Llámase a licitación pública N.o 1|968, por aprovisionamiento de (pan grande pan tipo porteño, marselleses, pan de viena para sandwiches y pan de viena para frankfurters) fijándose para la apertura de las propuestas el día 29 de Enero, a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta Licitación calle 25 de Mayo 696.

Segundo llamado
En cao de no presentarse un mínimo de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el missmo día a la hora 11, pudiendo declarar válido con cualquier número de proponentes. (Día 29 de Enero de 1968). — Montevideo, 11 de Enero de 1968. — Seción Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30124 En.16-v.en.29.

Licitación pública N.o 2|968
Primer llamado
Llámase a licitación pública N.o 2|968, por aprovisionamiento de verduras varias, fijándose para la apertura de las propuestas el día 31 de Enero a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación calle 25 de Mayo 696.

Segundo llamado
En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 11, pudiéndose ponentes (día 31 de Enero de 1968). — Montevideo, 15 de Enero de 1968. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30139 En.17-v.en.30.

Licitación Pública N.o 3|968
Primer llamado
Llámase a licitación pública N.o 3|968 por aprovisionamiento de fideos varios, sémola, avena laminada, harina de trigo, fijándose para la apertura de las propuestas el día 1.o de Febrero a las 10 horas, en la Seccin Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696.

Segundo llamado
En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 11, pudiéndose declarar válido con cualquier número de proponentes (día 1.o de Febrero de 1968). — Montevideo, 15 de Enero de 1968. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30140 En.17-v.en.30.

Licitación pública N.o 4|968
Primer llamado
Llámase a licitación pública N.o 4|968 por aprovisionamiento de ravioles de verdura, fijándose para la apertura de las propuestas el día 2 de Febrero a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación calle 25 de Mayo 696.

Segundo llamado
En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 11, pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes (día 2 de Febrero de 1968). — Montevideo, 15 de Enero de 1968. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30141 En.17-v.en.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 9|967
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Puente Internacional sobre el Ao. Chuy en la Barra - Ramal de Ruta N.o 9 Nal. 256 Plan de Obras Públicas 1964".
Pliegos, especificaciones particulares y planos en el Dpto. II, Estudios, 5o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso, de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120.
Apertura de propuestas día 6 de Febrero de 1968 a las 10 y 30 horas.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 8 de Febrero de 1968 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 11 de Enero de 1968. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30119 En.16-v.en.29.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 11|967
Primer y segundo llamado
Se llama a licitacin pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 14 Rocha Terminacin desde Lascano hasta Empalme con Camino de los Indios. Nal. 7 Plan de Obras Públicas 1964".
Pliegos, especificacines particulares y planos en Dpto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 7 de Febrero de 1968 a las 10 y 30 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes el acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 9 de Febrero de 1968 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 11 de Enero de 1968. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30120 En.16-v.en.29.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 7|967
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: "Ruta 11, Canelones Puente sobre Arroyo Canelón Grande en Paso Melgarejo y acceso Ext. 2K500 metros Nal. 22, Plan de Obras Públicas 1962".

Pliego, especificaciones particulares y planos en Departamento II Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 31 de Enero de 1968, a las 10 y 30 horas.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de pro-en Villa Viñoly a Paso Centurión y Puente puestas cualquiera sea su número, se segundo, llamado el día 2 de Febrero de 1968, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 11 de Enero de 1968. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30118 En.16-v.en.29.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 12|967
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 7, Cerro Largo, Tramo Melo, Centurión Construcción de la carretera desde terminal actual puestas del primer llamado se abrirán las prosobre Cañada Ibañez, Ext. 31 Kmts., Nal. 19 Plan de Obras Públicas 1964".

Pliegos especificaciones particulares y planos en Departamento II, Estudios, 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 1.o de Febrero de 1968, a las 10 y 30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 4.o piso.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea el número en segundo llamado el día 5 de Febrero de 1968, a las 10 horas. — Montevideo, 11 de Enero de 1968. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30117 En.16-v.en.29.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 2|1968

Llámase a licitación pública para la provisión de electrodos de fabricación nacional, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, primer piso.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 12 de Febrero próximo a las 10 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, cuarto piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 15 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Enero 16 de 1968. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30145 En.18-v.en.31.

D.O.D.E.
Licitación Pública N.o 43
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública (préstamos con I.B.R.D.), para el suministro de repuestos de ruedas, rodillos y bandajes de Tractores Caterpillar, según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 12 de Febrero de 1968 a la hora 9.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 14 del mismo mes, a la hora 9 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 300.00 (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.

12) (C.C.) 10|pub. 30163 En.22-v.feb.2.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 1

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de la Comisaría 1ra. Sección de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándola con tres días de anticipación previo depósito de $ 900.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La Garantía de mantenimiento de propuesta deber depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de Febrero a las 9 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 18 de Enero de 1968. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30175 En.22-v.feb.2.

Licitación N.o 2

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción de la Escuela N.o 68 al Aire Libre de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándola con tres días de anticipación previo depósito de $ 800.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deber depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de Febrero a las 9 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 18 de Enero de 1968. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30176 En.22-v.feb.2.

D. O. D. E.
Licitación Pública N. 45
(Primero y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos de motor Cummings, según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 13 de Febrero de 1968, a la hora 9.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 15 del mismo mes, a la hora 9 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.

12) (C.C.) 10|pub. 30164 En.22-v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 49
(Primero y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos para Bulldozer "La Plant Choate", según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 14 de Febrero de 1968, a la hora 11.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 16 del mismo mes, a la hora 9 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.

12) (C.C.) 10|pub. 30165 En.22-v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 50
(Primero y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos para motores Internacional, según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 16 de Febrero de 1968, a la hora 11.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 19 del mismo mes, a la hora 11 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.

12) (C.C.) 10|pub. 30166 En.22-v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 51
(Primero y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos para motores Wisconsin, según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 15 de Febrero de 1968, a la hora 11.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 19 del mismo mes, a la hora 9 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.

12) (C.C.) 10|pub. 30167 En.22-v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 52
(Primero y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos de Tractores de rueda Orentein y Koppel, según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 20 de Febrero de 1968, a la hora 9.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 22 del mismo mes, a la hora 9 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.

12) (C.C.) 10|pub. 30168 En.22-v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 53
(Primero y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos para tractores Deutz, según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 21 de Febrero de 1968, a la hora 9.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 23 del mismo mes, a la hora 9 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.

12) (C.C.) 10|pub. 30169 En.22-v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 55
(Primero y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos de Trituradora "Telsmith", según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 13 de Febrero de 1968, a la hora 11.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 19 de Febrero, a la hora 10 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.

12) (C.C.) 10|pub. 30170 En.22-v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 56
(Primero y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos para Planta Asfáltica Barber Greene, según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 22 de Febrero de 1968, a la hora 11.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 29 del mismo mes, a la hora 9 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.

12) (C.C.) 10|pub. 30171 En.22-v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 57
(Primero y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos para camiones y tractores "Mack", según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.

Los pliegos de condiciones están a disposi-

ción de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 23 de Febrero de 1968, a la hora 11.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 29 del mismo mes, a la hora 11 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.

12) (C.C.) 10|pub. 30172 En.22-v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 99
(Primero y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos para camionetas International, según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 28 de Febrero de 1968, a la hora 9.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 1.o de Marzo, a la hora 9 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.

12) (C.C.) 10|pub. 30173 En.22-v.feb.2.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 3

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de la Colonia Educativa de Trabajo, Libertad, Servicio de Puerta, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándola con tres días de anticipación previo depósito de $ 2.200.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 9 de Febrero a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 19 de Enero de 1968. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30208 En.24-v.feb.6.

Licitación N.o 4

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Escuela N.o 2, de Salto, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 1.000.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de Febrero a las 9 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 22 de Enero de 1968. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10 pub. 30209 En.24-v.feb.6.

Licitación N.o 5

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Escuela Lechería de Colonia Suiza, Colonia.

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589 donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 780.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 16 de Febrero, a las 9 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 23 de Enero de 1968. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30234 En.26-v.feb.8.

Licitación N.o 6

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Escuelas N.os 28 y 80 de Montevideo. (2da. etapa).

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 1.440.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Febrero, a las 9 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 24 de Enero de 1968. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30235 En.26-v.feb.8.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 4|1968
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas y cámaras de aire, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso primero.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 21 de Febrero próximo a las horas 10 y 30 en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, cuarto piso en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 23 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Enero 24 de 1968. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30239 En.26-v.feb.8.

Licitación Pública No 3|1968
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, primer piso.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 20 de Febrero próximo a las horas 10 y 30, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, cuarto piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 22 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Enero 24 de 1968. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30233 En.26-v.feb.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPTAL. DE SALUD PUBLICA DE ROCHA
Pedido de Precios

El Centro Departamental de Salud Pública de Rocha, solicita precios para la provisión durante el año 1968, de lo siguiente: carne, verduras, frutas, leña, huevos y servicio fúnebre.

Las propuestas deberán presentarse en la Administración del Hospital los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 hora hasta el día 31 de Enero a las 10 horas, procediéndose a la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Enero 22 de 1968. — Dr. Emilio T. Luciani, Director Centro Rocha

12) (C.C.) 8|pub. 30183 En.22-v.en.31.

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 13 de Febrero de 1968.

Hora 9. Lic. N.o 614. — Lavado y planchado de ropas, (para Dpto. de Laboratorios de Higiene Pública), periódica, plaza, primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran por lo menos tres proponentes el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado, la misma fecha a la siguiente hora.

Hora 9 y 15. — Lic. N.o 614.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, (tercer piso). — Montevideo, 23 de Enero de 1968.

12) (C.C.) 2|pub. 30229 En.26-v.en.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
COMISION H. ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Llámase a ofertas por arrendamiento, arrendamiento con opción a venta, o venta, de hasta 15 cilindros de ruleta, preferiblemente, marca "Jos T", o de idénticas características, con sus respectivas cazuelas, con destino a los Casinos del Estado.

Las propuestas se abrirán el día 31 de Enero de 1968 a la hora 11 en presencia de los interesados que concurran, en las oficinas de la Comisión H. Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar, Avda. Uruguay 1003. — La Dirección.

12) (C.C.) 5|pub. 30220 En.25-v.en.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 5
Primer llamado

Artículo: Servicio diario de transporte de leche a las Unidades del Ejército hasta el 31 de Diciembre de 1968.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).

Apertura: 5 de Febrero de 1968, a las 10 horas.

12) (C.C.) 9|pub. 30206 En.24-v.feb.5.

Licitación Pública N.o 4
Primer llamado

Artículo: Camisas con sus corbatas correspondientes.

Los pliegos particulares se encuentran a disposición de los proponentes todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599)

Apertura: 30 de Enero de 1968 a las 10 horas. — Montevideo, 10 de Enero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 30106 En.15-v.en.26.

Licitación Pública N.o 2
(Segundo llamado)

Artículo: Leña en rolos y en astillas destinada a atender suministros reglamentarios a las Unidades del Ejército de Guarnición en la Capital.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 5 de Febrero de 1968, a las 10 horas. — Montevideo, 23 de Enero de 1968.

12) (C.C.) 5|pub. 30225 En.26-v.feb.1.o.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 289
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de Muebles metálicos de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución, (Isla de Gorriti 2091), de lunes a viernes de 7 y 30 a 10 horas.

Apertura de propuestas: 1.o de Febrero de 1968, hora 9.

Licitación N.o 291
Segundo llamado

Llámase a lic'ación pública para la adquisición de Lamparillas eléctricas de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución, (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes de 7 y 30 a 10 horas.

Apertura de propuestas: día 1.o de Febrero de 1968, hora 8.

Licitación N.o 292
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de Máquinas y herramientas para Escuelas Politécnicas, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución, (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes de 7 y 30 a 10 horas.

Aperturas de propuestas: día 1.o de Febrero de 1968, hora 10.

12) (C.C.) 10|pub. 30103 En.15-v.en.26.

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina Hosp. ..l de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a las siguientes licitaciones públicas, en primer y segundo llamados:

H. C. N.o 1.160. Hipoclorito de sodio, plaza, primer llamado.

Apertura: 31 de Enero de 1968, a la hora 9.

Segundo llamado: Apertura: 12 de Febrero de 1968, a la hora 9.
Tendrán lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado.
H. C. N.o 1.162. Versiones taquigráficas, 1968, plaza, primer llamado.
Apertura: 31 de Enero de 1968, a la hora 11 y 30.
Segundo llamado: Apertura: 12 de Febrero de 1968, a la hora 11 y 30.
Tendrá lugar en caso de presentarse tres oferentes en el primer llamado.
H. C. N.o 1.163. Tapones de goma para frascos de suero, (tipo Baxter) plaza, primer llamado.
Apertura: 31 de Enero de 1968, a la hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 12 de Febrero de 1968, a la hora 10.
Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30156 En.19-v.en.30.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación Pública N.o 2|1968
Primer y Segundo Llamados
Llámase a licitación pública para la adquisición de útiles y materiales de oficina, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración Delegada, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.
Las propuestas deberán ser presentadas en papel florete con dos copias simples, y el original deberá ser acompañado por dos timbres de Biblioteca de $ 1.00 las dos primeras hojas escritas.
Las propuestas serán abiertas el día 20 de Febrero de 1968, a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran.
En caso de no haber oferentes en el primer llamado se procederá a la apertura del segundo, el día 13 de Marzo de 1968, a la hora 9. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 30230 En.26-v.en.30.

Licitación Pública N.o 1|1968
Primer y Segundo Llamados
Llámase a licitación pública para la impresión del Boletín de esta Facultad, durante el ejercicio 1968, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración Delegada Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.
Las propuestas deberán ser presentadas en papel florete con dos copias simples y el original deberá ser acompañado por dos timbres de Biblioteca de $ 1.00 las dos primeras hojas escritas.
Las propuestas serán abiertas el día 20 de Febrero de 1968, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran.
En caso de no haber oferentes en el primer llamado se procederá a la apertura del segundo, el día 13 de Marzo de 1968, a la hora 10. — Montevideo, 23 de Enero de 1968. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 30231 En.26-v.en.30.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO
La Universidad del Trabajo del Uruguay llama a licitación pública para: la terminación de un ala para talleres de la Escuela Industrial de Pan de Azúcar.
Fecha de apertura de las propuestas: Primer llamado, 8 de Febrero de 1968; segundo llamado: 15 de Febrero de 1968 a la hora 10, en el local del Instituto de Enseñanza de la Construcción, sito en la calle Arenal Grande 1604 esquina Dante.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Instituto de Enseñanza de la Construcción, de 10 a 12 horas.
Los licitantes deberán estar inscriptos en el Registro General de empresas del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.). — Montevideo, 18 de Enero de 1968. — Dirección del Departamento de Técnicas, Instituto de Enseñanza de la Construcción.
12) (C.C.) 4|pub. 30207 En.24-v.en.29.

13-Llamados a Acreedores

LA INDUSTRIAL
Llamado a acreedores de la Panadería La Industrial, de la calle Cerrito 824, por ajuste de cuenta, ley 26 de Setiembre de 1904. — Salto, 22 de Diciembre de 1967 — ENIDT PAULINO Y ANGEL BERTOLOTTI. — Presentarse en C.O.D.E.C.O.O. Blanes 153.
13) $ 1.600.00 20|pub. 26757 En.3-v.en.30

M. D. F.
METALURGICA Y DIQUES FLOTANTES S. A.
(En Liquidación)
AVISO A LOS ACREEDORES
En virtud de iniciar próximamente el pago a los accionistas de la Sociedad, cumpliendo con la liquidación de la misma, se notifica a los acreedores firmantes del Concordato que aún no hubieren cobrado y a los que se consideren acreedores de la Sociedad a cualquier título pese a no figurar en el Concordato, que deben presentarse con los correspondientes justificativos de sus créditos, de acuerdo a lo preceptuado en la ley N.o 2904 del 26 de Setiembre de 1904, dentro de un plazo de treinta días a contar de la primera publicación en el "Diario Oficial", en las oficinas de la liquidación calle Arenal Grande 2125 de lunes a jueves de 15 a 18 horas. — La Comisión Liquidadora.
13) $ 4.000.00 20|pub. 947 En.22-v.feb.16.

LIFEX S. A.
Lifex S. R. L., cesó actividad el 31|12|1967, de acuerdo con ley 26|4|1933 y 26|9|1904, se comunica acreedores presentarse en estudio Cdor. Naón Dickstein. Buenos Aires 484, Esc. 13. — Montevideo, Enero 24 de 1968.
13) $ 1.600.00 20|pub. 1152 En.26-v.feb.22.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Enero 26 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

ANGEL ERICO MOTTIN, 29 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Guayabo 1522 y NOEMIR MERCEDES PEREYRA, 29 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Guayabo 1522.

3.a Sección

MARCOS MEDRANO, 24 años, soltero, comercio, español, domiciliado Piedras 169 y MARIA CARMEN VIQUEIRA, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Piedras 169.

6.a Sección

NELSON WASHINGTON VIEITEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Grande 1732, Apto. 9 y DOLORES DEL CARMEN CORREA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada A. Grande 1732 Apto. 9.

9.a Sección

PEDRO ROMULO CABRERA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4786 y MARTHA AIDA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 1.o 4874.

10.a Sección

CARLOS ALBERTO SEÑA, 29 años, divorciado, oficial, oriental, domiciliado Oficial D N.o 3759 y DIAZUL CURBELO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial D N.o 3759.
EDUARDO RICARDO CARREIRA, 24 años, soltero, técnico electrónico, español, domiciliado Simón Bolívar 1424 y MARIA TERESA VIDAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brenda 5537.

12.a Sección

WALTER ELBIO MAURI, 57 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Martín 2198 y MARIA ANGELICA TRONCOSO, 47 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Enrique Britos 1732, Apto. 9.
DAVID ANTONIO JARQUE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4622 y ROSA MABEL COTELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3355, Apto. 5.
DAVID de ABIEGA, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Marcelino Sosa 2446 y LUCINIA PERALTA, 31 años, soltera, española, domiciliada Marcelino Sosa 2446.
HORACIO LIMA, 27 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado Burgues 4120 y FELIPA PEREIRA 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2744.

14.a Sección

OSCAR RENE CARDEILLAC, 21 años, soltero, técnico de T. V., oriental, domiciliado Reyes 1260 y MARIA CRISTINA CASTRO, 21 años, soltera, oriental domiciliada Reyes 1260.
JUSTO HAIRABEDIAN, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Tudurí 3767 y ANCHEL MANOKIAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Tudurí 3767.

15.a Sección

MAX LEVY, 60 años, viudo, agente viajero, alemán, domiciliado Br. España 2619 y ZULEMA CIBILS, 45 años, viuda, modista, paraguaya, domiciliada Br. España 2619.

18.a Sección

JUAN CARLOS MACHIÑENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de la Luz 1118 y MARIA ANTONIA SPERA, 22 años soltera, peinadora, italiana, domiciliada P. de la Luz 1118.
SOLIS MALAN ARMAND UGON, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Charrúa 2263 y MIRTHA TULIA ANCHIERI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2263.

20.a Sección

AGUSTIN CASTRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4007, bis y LIDIA del PINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada P. Costa 266.

21.a Sección

JUAN CARLOS EDEVER SIERRA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Laguna Merín 4665 y SONIA VILDA TERRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4665.
JOSE ANTONIO CALCETTO, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado El Polvorín 7600 y MARTA RUBI BEYGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Las Mulitas 2169.
DARIO ROBERTO CHIPORRA, 37 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Laguna Merín 4293 y TEREZA RAMONA BARCARCEL, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Laguna Merín 4293.

23.a Sección

JORGE ALBERTO TEREVINTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4268 y MARIA ISABEL ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Menor 1983.
JULIO CESAR CASTRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humberto 1.o N.o 4026 y CLAUDIA EMA PIEDRABUENA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humberto 1.o N.o 4026.
JUAN CARLOS HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3421 y MABEL SERRON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 3421.

24.a Sección

RAMON PANEDAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3840 y SARA YAKOUP, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 2384.
JACQUES TEPLITZ, 23 años, soltero estudiante, suizo, domiciliado J. Bosch 2460 y MIRIAM BETTY DOKOW, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Bosch 2460.

Adjunta "B"

OMAR ANGEL PIERROTTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puntas de Soto 5175 y MARTHA MIREYA MARTINEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4830.
14) $ 80.00 3|pub. v.en.30.

Montevideo, Enero 25 de 1968

1.a Sección

HERBERT BAGNATO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1808 y LIDIA BEATRIZ PESCE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1808.

3.a Sección

JORGE ROQUE HORACIO GONZALEZ, 41 años, soltero, profesor, argentino, domiciliado Juan C. Gómez 1317 y ELSA FRANCISCA LANDABURU, 29 años, soltera, argentina, domiciliada Juan C. Gómez 1317.
JOSE ANTONIO KVARACIEJUS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 332 y DIANA BERYL ECHAVE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 332.

4.a Sección

JULIO SAMALBIDE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 852 y ESTHER LIRAMAR ARISPE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada San José 952.
JUAN MANUEL SAN MIGUEL, 45 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Río Branco 1167 y MARTA ROSALIA SUSANA ORTIZ, 25 años, soltera, trad. pública, argentina, domiciliada Río Branco 1167.
JUAN ENRIQUE STEIN, 46 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado J. Herrera y Obes 1308 y OLGA ELIZABETH REGAZZONI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Herrera y Obes 1308.

5.a Sección

ALVARO BARROS LEMEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo N.o 1223, Apto. 5 y ANA C. SOUZA LEPRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 2114.

8.a Sección

NELSON ROSALES RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venezuela 1255 y GRACIELA LAUGGERI RAFOLS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Venezuela 1255.
FABRICIO CUTURI FRANCHOMME, 25 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado Agraciada 2068 y CRISTINA INES LEBORGNE AROCENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2068.

9.a Sección

ELBIO NELSON GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albeniz 5498 y ROSA MARGARITA BRUN, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Covadonga 1407.

15.a Sección

WALTER KLEIN, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ellauri 1074 Ap. 3 y SYLVIA KRYMOLOWSKI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 1074 Apto. 3.
JULIO ENRIQUE MALMIERCA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castillo 2563 bis, Ap. 7 y SUSANA MIRTA VENTURINI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M. Montero 3049.

16.a Sección

HUGO WALTER FERNANDEZ, 18 años, soltero, oficial mosaista, oriental, domiciliado Libia 3365 y ALBA NELLY SIERRA, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Bérgamo 3734 Ap. 3.

17.a Sección

JOSE MARIA ROSENDE, 25 años, soltero, mozo de bar, oriental, domiciliado Dunant 4628 y DELIA BERDUN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Curupé 4014.

18.a Sección

RAUL ATAGUALPA CABRERA, 32 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Palmar 2181 y MARIA DEL CARMEN CANEN CANEN, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Miñones 466.
ENRIQUE MELCER NINIK, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2941 y ADELA PERELMAN ISRAEL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvr. España 2742.
DANIEL HUMBERTO CAMPODONICO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1283 y MARTHA ASUNCION SOSA, 25 años, soltera, técnica, transfucionista, oriental, domiciliada Rivera 2207.
ROGELIO ANTERO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barreiro 3336 y BEATRIZ DE LA HERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Barreiro 3336 Ap. 201.
ARTURO MARIO MARTINEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Massini 2916 Ap. 6 y ALBA IRIS NUÑEZ OLIVERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Massini 2916 Ap. 6.
ESTEBAN PEDRO OKRET SCHWARCZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasio Lápido 2887 y URSULA BEATRIZ TOBIAS SALOMON, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Atanasio Lapido 2887.
OTTO BENITEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Taruman 2721 y MARIA ANTONIA BELOSO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Taruman 2721 Apto. 5.

19.a Sección

JORGE BREMEC, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Presidente Berro 2542 Ap. 1, y MARIA MATILDE TRINIDAD, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Presidente Berro 2542 Ap. 1.
ROBERTO ANTONIO GAVILAN, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Juan Paullier 2109 bis e INMACULADA CONCEPCION VERONESE, 20 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada Juan Paullier 2109 bis.
JUAN CARLOS MACHADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Arrieta 2935 y MARIA ESTHER MOREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Arrieta 2860.
WALTER MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 2816 y RENE ISABEL RAMIREZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gral Urquiza 2816.
JUAN ALBERTO MAAG, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2274 e IRES SENNA, 27 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Caraguatay 2274.
LUIS ENRIQUE ZUNINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2184 Ap. 2 y NELLY MIRTHA ARAMBULO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2184 Ap. 2.

20.a Sección

AMILCAR ENRIQUE GIANINI, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado M. Berinduague 20 y ANGELINA TURQUESA MUÑOZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4216 bis, Ap. 5.

21.a Sección

HEBER HAMILTON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos N.o 4906 y MARIA DEL CARMEN TORRES, 24 años, soltera, española, domiciliada General Hornos 4906.
LEONARDO MARGIOTTA, 38 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado Millán 4546 y LERY TERESITA FERNANDEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 4546.
GAETAN FRANCISCO GROTTOLA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gambeta 1076 y NELLY BEATRIZ GRACIAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gambeta 1076.
JOSE HUGO DOLHAGARAY, 23 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Bernardino Guas 624 y ALBA SARAVIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laguna Merin 4681.

23.a Sección

ADOLFO RUSHER LACUESTA, 27 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Porvenir 2633 y BEATRIZ EUSEBIA SEOANE, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Porvenir 2633.
RUBEN CAPOTE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2380 y TERESA VERAZA, 33 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Comercio 2380.

24.a Sección

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Manuel Alonso 1677 y ZULMA ESTHER MARTINEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Manuel Alonso 1677 Ap. 8.

14) $ 80.00 3|pub. v.en.29.

15—Pago de Dividendos

HOTEL NIRVANA S. A.
CAPITALIZACION DE RESERVAS

Se avisa a los señores accionistas que, a partir del día 28 de Enero de 1968, se procederá al pago del dividendo, correspondiente al ejercicio terminado el 30|6|67, y capitalización de reservas por revaluación del activo fijo, según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 28|12|67.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la oficina central de la Sociedad, calle 25 de Mayo 631, Esc. 4, los días lunes y jueves, de 15 a 17 horas. — El Directorio.
15) $ 600.00 3|pub. 1139 En.26-v.en.30.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ENRIQUE PANTALEON HERNANDEZ TORRES, iniciando prescripción de un terreno en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 48.703 y que según resulta del plano del agrimensor José De Luca, de Febrero de 1964, inscripto en Catastro con el N.o 48.361, tiene un área de 572 metros 10 decímetros cuadrados, cn 30 metros de frente al Norte sobre la calle Pintos Caldeiro.
Se cita, llama y emplaza por noventa días a los linderos, Carlos y Mercedes Bosch o sus herederos propietarios del padrón 48.706 y a la Asociación de Misioneros, propietarios del padrón 48.718 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se tentará también la conciliación.
Y a los efectos legales se hace esta publicación.
Se hace constar que se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario, adjunto.
16) $ 4.500.00 30|pub. 462 En.11-v.feb.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones dictado en autos: "FERRERO, HUMBERTO y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, Prescripción adquisitiva, (L.o 12, F.o 567 N.o 369)"; se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de terreno sin construcciones ubicada en la manzana 62 de la ciudad de Santa Lucía, padrón N.o 1663, con una superficie de 1860 metros 40 decímetros, según plano trazado por el agrimensor José Luis Niederer, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3701, con fecha 28 de Agosto de 1967 y que se deslinda así: al N. E. 43 metros 35 centímetros de frente a la calle Sarandí al S. E. 42 mts. 65 decms. de frente a la calle Ecuador, entre ambas línea ochava de 5 mts. de frente al E., al N. 43 metros 6 centímetros con el bien padrón N.o 1662, y al S 43 metros, 49 centímetros con los padrones 1664, 1665 3559 y 1667. — Se habilita la Feria Mayor. — Santa Lucía, 4 de Diciembre de 1967. — Doctor José Luis Barbágelata, Juez de Paz.
16) $ 6.000.00 30|pub. 267 En.8-v.feb.16.

JUSGADO DE LA UNDECIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Undécima Sección del Departa-

mento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA CLIMENTI CASQUIZO de VALDEZ, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la manzana N.o 54 del empadronamiento de la Ciudad de San Ramón, once sección judicial del departamento de Canelones, empadronada con el N.o 387, la que según plano de mensura practicado por el Agrimensor Leonel Lema en Agosto de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el N.o 1884, el 27 del mismo mes, está señalado con el N.o 1 y encierra una superficie de 2.500 metros, que lindan: al Norte en 50 metros con los padrones Nos. 388 y 389 de Mario Camín y Anselmo Trías; al Sur, en igual longitud con frente a la calle Gonzalo Penela; al Este, en 50 metros, con el solar N.o 2 del mismo plano; y al Oeste, en igual extensión con frente a la calle Recreo. — En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derecho al inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — A los fines de esta publicación, se habilitó la Feria Mayor. — San Ramón, Noviembre 12 de 1967. — José Ourthé Cabalé Juez de Paz.

16) $7.500.00 30|pub. 210 En.8-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "CASAS de DACHS, JULIA DOMINGA y otros. Prescripción adquisitiva (21.1201)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derechos a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles empadronados con los Nos. 729 y 730, ubicados en la Primera Sección de Rocha, compuestos de 1.049 metros 04 y 1.107 metros 10, respectivamente, que lindan el primero 31 metros de frente al S. O. a calle Doctor José Pedro Ramírez y el último en 32 metros al S. O. frente a la misma calle y por ser esquinero por otro lado a calle Piedras, bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado le próxima Feria Judicial Mayor. — Rocha, 26 de Diciembre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $5.250.00 30|pub. 256 En.8-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "JUAN LA ROSA. Prescripción treintenaria. (L.o 20, F.o 418)", emplaza a los sucesores de María Clementina Mouglia de Tourn, a Juan P. Tourn o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno con la casa y demás mejoras que le acceden ubicada en la Segunda Sección Judicial de la ciudad de Salto, padrón N.o 1166, manzana Catastral N.o 77 y Municipal N.o 133, con frente al Oeste a calle Juncal entre las calles 19 de Abril y Agraciada, en una extensión de 42.25 metros; al Norte tres líneas quebradas que la separan de Carmen P. de Boiani, Luis Boiani y Carlos Bernardi y M. R. de Bernardi; al Este recta de 26.30 metros lindando con Casimiro Silva y al Sur línea recta de 54.27 metros la separa de Rosa B. de Lliantada, Gregorio Cardozo, Pastora Cesarini y Esteban Rivaldo; encerrando una superficie de 2.108 metros 6.307 centímetros cuadrados, según plano del Agrimensor I. Oscar Lluberas, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el N.o 106 el 18 de Junio de 1953; a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Salto, Diciembre 28 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 7.500.00 30|pub. 77 En.4-v.feb.14.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIO HUBNER LEHRER, solicita la inscripción de los stand en forma de limón, mandarina, pomelo y tomate de los cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 826 En.18-v.en.31.

Dr. AMILCAR VASCONCELLOS y CARLOS PACHECO, solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "Vanguardia" del cual se declaran Director y Redactor Responsable respectivamente. — Montevideo, 9 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub. 791 En.17-v.en.30.

RAUL V. BARBARITA por Films Mundiales del Uruguay, solicita la inscripción del título "El Viaje" (The Trip), producida por la American International Pictures; dirigida por Roger Corman; protagonizada por Peter Fonda; Susan Strasberg; Dennis Hopper; Bruce Dern y Salli Sachse. — Montevideo, 10 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 735 En.16-v.en.29.

LUCAS da SILVEIRA, solicita la inscripción de la obra titulada: "English Lessons Step by Step. Method Talbot Lucas", de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub. 788 En.19-v.feb.1o.

LUIS MARIA LEMES DA SILVA solicita la inscripción de la obra titulada "Perlas del Crepúsculo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 907 En.19-v.feb.1o.

CELIA CAILLIAT, solicita la inscripción de las obras titulädas "Cantos del Rey"; "Arka"; "Salmos de la Tierra" y de los títulos "Cantos de Enero"; "Por la región del Angel"; "Así hablé un día"; "Voces del regreso"; "Didot" y " Apartamento 1013" y el seudónimo "Né Inroi", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 18 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 935 En.22-v.feb.2.

20-Remates

EDUARDO I. OLMEDO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Bauzón Wáshington contra MAURO MARFURT y otra. Cobro ejecutivo de pesos (C|694)", se hace público que el día 22 de Febrero del próximo año 1968, a la hora 10, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Eduardo I. Olmedo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y sobre la base de $ 51.333.32, igual a los 2|3 de su tasación, de los derechos posesorios y acciones pertinentes que pudieren corresponder a los demandados en un solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 33.570, el que, según escritura de Cesión de Derechos Posesorios, consta de una superficie de 530 metros 45 decímetros, teniendo frentes: Al Este al Camino Propios, en 11 metros 44 centímetros, y al Norte a calle Cardal, en 27 metros 77 centímetros, por formar esquina. Este solar tiene una superficie de 521 metros 1.000 centímetros, según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, de Agosto de 1957, actualizado en Noviembre de 1960 por el Agr. José Luis González Fonticelli, en cuyo plano, dicho solar figura dividido en dos partes, individualizadas con las letras "A" y "B", habiendo sido expropiada la fracción "A", de una superficie de 149 metros 2961 centímetros, por el Municipio de Montevideo, por estar afectada al ensanche del Camino Propios, encontrándose pendiente de pago la indemnización correspondiente, a la espera de que se justifique el dominio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 30 o|o del precio de venta y abonar a su vez al martillero el 3 o|o de su oferta por concepto de comisión, todo en efectivo; 2.o) Que lo que pudiere adeudarse por concepto de mejoras de pavimento, saneamiento, medianeras, impuestos, gastos de escrituras y honorarios, serán de cargo del comprador; 3.o) Que de la seña que el comprador consigne, se abonarán los gastos de remate, así como la comisión estipulada a cargo de la parte vendedora; y 4.o) Que los antecedentes relativos a los derechos y acciones que pudieren pertenecer a los demandados en el solar descripto, resultan del expediente: "Marfurt Zeller, Mauro. Prescripción, (N.o 1414 de 1960)", y de la escritura de Cesión que el 31 de Diciembre de 1954 autorizó el Escribano Antonio Bonfiglio y cuya copia inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 572 al F.o 292 vto. del L.o 534 se halla agregada a fs. 1 y 2 de dicho expediente el que se encuentra en trámite por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno previniéndose además que se habilitó el próximo Feriado Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 7.125.00 15|pub. 696 En.23-v.feb.12.

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Angenscheidt Héctor R. contra BLANCA BARIDON. Pieza: Cesación de condominio. (L.o 59, F.o 536)", se hace saber que el día 15 de Febrero próximo venidero, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y sobre la base de pesos 916.666.66, se procederá por el martillero don Luis Durán Burgueño, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Dos solares de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situados en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los N.os 64.017 y 64.029 compuesto de una superficie en conjunto de 2487 metros 4850 centímetros, con 30 metros de frente al Sud-Oeste, a la calle Costa Rica y 36 metros 77 centímetros de frente al Nord-Este a la calle Ciudad de Saint Gobain.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del señor rematador que será del 3 o|o y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967 — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $ 7.200.00 15|pub. 426 En.12-v.feb.1.o.

ELBIO M. FERNANDEZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos: "SILVIO o SILVIO PIETRO CICCARDINI. Sucesión, (L.o 15, F.o 163, N.o 642)" se hace saber al público que el 22 de Febrero próximo, a las 9 horas y siguientes, en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado al remate público de los siguientes bienes:

I) Con la base de cuarenta y seis mil setecientos dieciocho pesos con setenta y cinco centésimos, ($ 46.718.75), una fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras posee, sito en la manzana 127 de la ciudad de Paysandú, 12.a Sección Judicial, padrón N.o 4397, con una superficie de 421 metros 7317 centímetros, dando frente al Sur a la calle Washington; II) Sin base y al mejor postor un automóvil marca "Chevrolet", modelo 1929, empadronado en Paysandú con el N.o 21.286; III) Sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: Un juego de comedor compuesto de una mesa, seis sillas, un aparador y un trinchante; Un ropero grande de tres cuerpos; Una cama de dos plazas, dos mesas de luz y una toilete; Dos colchones de una plaza; Un reloj antiguo de pared; Un botellón y 20 copas distintos tamaños; Un inflador y un gato de automóvil; Tres tablones de 5.50 metros de largo y un lote de tablas; Cuatro tanques, uno de 400 litros y tres de 200 litros; un lote de hierros.

Se previene: 1.o) Que el comprador del inmueble deberá consignar como seña el 10 o|o del precio en el acto del remate; 2.o) Que el comprador del automóvil consignará el 50 o|o del precio en el acto de la subasta y el saldo al efectuarse la transferencia en un plazo no mayor de 30 días; 3.o) Que los compradores de los muebles y útiles consignarán la totalidad del precio en el acto del remate; 4.o) Que serán de cargo de los compradores los impuestos que la ley pone a su cargo; 5.o) Que las comisiones del rematador a cargo de los compradores serán las siguientes: A) El 2 o|o sobre el precio del inmueble y B) El 10 o|o sobre el precio del automóvil y demás bienes muebles. Todas las comisiones y el Impuesto Municipal del 2 o|o deberán ser abonadas por los compradores en el acto del remate; 6.o) Que el título del inmueble a subastarse se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; y 7.o) Que a los efectos

de esta publicación se halla habilitada la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 4 de Enero de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $ 5.750.00 15|pub. 694 En.16-v.feb.5.

JULIO CESAR SALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: Ubilla Mespolet Aracelia contra PABLO DANIEL LARRIERA ARIAS y BEATRIZ MENDIVIL HERRERA de LARRIERA. Ejecución de hipoteca, (Ficha 365 — 1967), se hace saber que se ha decretado la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, por el martillero Julio César Sala, del siguiente bien:

Una fracción de campo sin edificios con las mejoras que contiene, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Treinta y Tres, actualmente empadronada con el N.o 4.902, que según título y plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de Diciembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el No. 476, el 14 de Diciembre de 1954, es la fracción No. 2 y se compone de una superficie de 664 Hás. 2.833 metros cuadrados y se deslinda: al Norte con Federico Eduardo Larriera Arias, seis mil cuatrocientos sesenta y nueve metros; al Este Cañada Grande; al Sur con Zelmira Larriera Arias, seis mil seiscientos setenta y ocho metros y por el Oeste, con el padrón N.o mil ochocientos cincuenta y cuatro, mil treinta y siete metros con setenta centímetros.

Se previene: 1.o) Que la fecha y lugar del remate la fijará el señor rematador, (Art. 60 de la ley 13.355); 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada que entregará al señor rematador; 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos y honorarios del rematador, son de cargo del comprador, salvo los impuestos que graven a los enajenantes; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados.

A los efectos legales de estas publicaciones se habilitó la Feria Mayor. — Treinta y Tres, 29 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
20) $ 5.250.00 15|pub. 986 En.23-v.feb.12.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

FERRARI SPORT S. R. L.

Constituída por contrato privado del 16 de Noviembre de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio el 28|11|67 con el N.o 476 al Fo. 1710 del libro 2 de Contratos. Socios: CARINA DE FERRARI ROCCI y HORACIO C. PIAZZA MELERO; Objeto: Compra-venta de artículos de tienda para el hogar y similares; Uso de la firma: Uno de los socios indistintamente: Capital: $ 20.000.00, aportado por partes iguales; Plazo: Un año, prorrogable automáticamente; Domicilio: En Montevideo.
22) $ 1.500.00 10|pub. 26437 En.22-v.feb.2.

REPRESENTACIONES URUGUAYAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Por contrato privado, de 26 de Diciembre de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 11, F.o 32, L.o 1 de Contratos Orlando Juvenal Pisciottano Cabrera y Juan Pedro Núñez, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases:
Denominación: Representaciones Uruguayas Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Razón Social: Representaciones Uruguayas Limitada.
Objeto: Importación, exportación y|o comercialización de bienes en general y representaciones.
Domicilio: Montevideo. — Duración: 5 años prorrogables. — Capital: $ 20.000.00.
Aportes: Pisciottano: $ 18.000.00. Núñez: $ 2.000.00.
Administración: Orlando Juvenal Pisciottano Cabrera.
Balance: al 30 de Junio de cada año.
22) $ 2.000.00 10|pub. 793 En.17-v.en.30.

EPSILON PUBLICIDAD LTDA.

Por documento privado del 13 de Diciembre de 1967, inscripto el 21 de Diciembre de 1967 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 518 a folio 1850 del Libro N.o 2 de Contratos, los señores KJELL GORDON FIRING, ALVARO GALLICCHIO ESTOMBA y DANIEL MENDEZ RODRIGUEZ, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominándola Epsilon Publicidad Limitada, con domicilio en Montevideo, con el objeto de promover la publicidad en todas sus formas, con un capital de $ 20.000.00, integrado por Kjell Gordon-Firing, $ 10.000.00, Alvaro Gallicchio Estomba, $ 5.000.00 y Daniel Méndez Rodríguez, $ 5.000.00, con un plazo de dos años renovables, siendo la administración a cargo de dos socios actuando conjuntamente y las utilidades proporcionales al capital.
22) $ 2.500.00 10|pub. 815 En.18-v.en.31.

ASTIR LTDA.

En documento privado de 8|IX|1967, inscripto Registro Público y General de Comercio con No. 449, F.o 1.635, Lo. 1, se constituyó ASTIR LTDA.
Socios: Athanasios E. Sarros y Athanasios C. Protogeras.
Capital: $ 100.000.00 partes iguales; — Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportación e importación. — Administración y uso de la firma social: ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años a partir 1|1|68, prorrogable anualmente.
22) $ 1.500.00 10|pub. 1004 En.23-v.feb.5.

COMPAÑIA ARGOS DE PROMOCION Y DISTRIBUCION LTDA.

Contrato privado del 15|11|67, inscripto Registro Público de Comercio en el N.o 498, al F.o 1.786 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Iván Pierri y Nelly Casas de Fernández.
Objeto: Distribución y promoción de ventas de artículos en los ramos de librería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: $ 30.000.00 aportados así: Iván Pierri $ 15.000.00 y Nelly Casas de Fernández $ 15.000.00.
Utilidades: En proporción a los aportes.
22) $ 1.500.00 10|pub. 1126 En.26-v.feb.8.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD

ACTA N.o 117.012. — Montevideo, Enero 22 de 1968. — Con esta fecha, Adolfo Zinner Bergmann, Montevideo, ha solicitado registro de la marca ACERO TWIN, para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1055 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 105. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Barbat y Cikato por American Products S. A., solicitan la marca de servicio AMERICAN PRODUCTS, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 25029 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 169. — Montevideo, Enero 22 de 1968. — Con esta fecha, Jorge Cachovsky, (Montevideo), solicita registrar marca de servicio CREDITO VITAL INSTANTANEO, para clases 26 y 27. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1103 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 117.002. — Montevideo, Enero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Suchard Holding Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca



clase 1 . . — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 1113 En.25-v.feb.7.

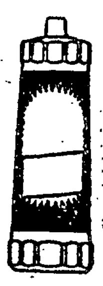
ACTA N.o 117.018. — Montevideo, Enero 23 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo) solicita registrar la marca CAÑONERO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1136 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 116.916. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 756 En.17-v.en.30.

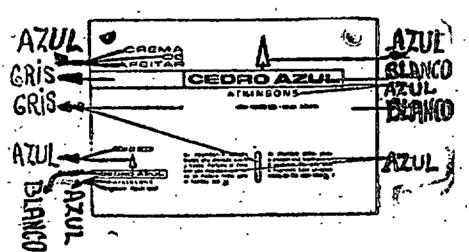
ACTA N.o 116.915. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 755 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.807. — Montevideo, Enero 8 de 1968. — Con esta fecha Saldarriaga Hermanos y Cía. (Colombia), solicita la marca: "PINTUCO" clase 7.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 504 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.914. — Montevideo, Enero 12 de 1968 con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 754 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.933. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Habib Elías Dounia Asmar, Montevideo, solicita la marca DUNIA-NAIL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 765 En.17-v.en.30.

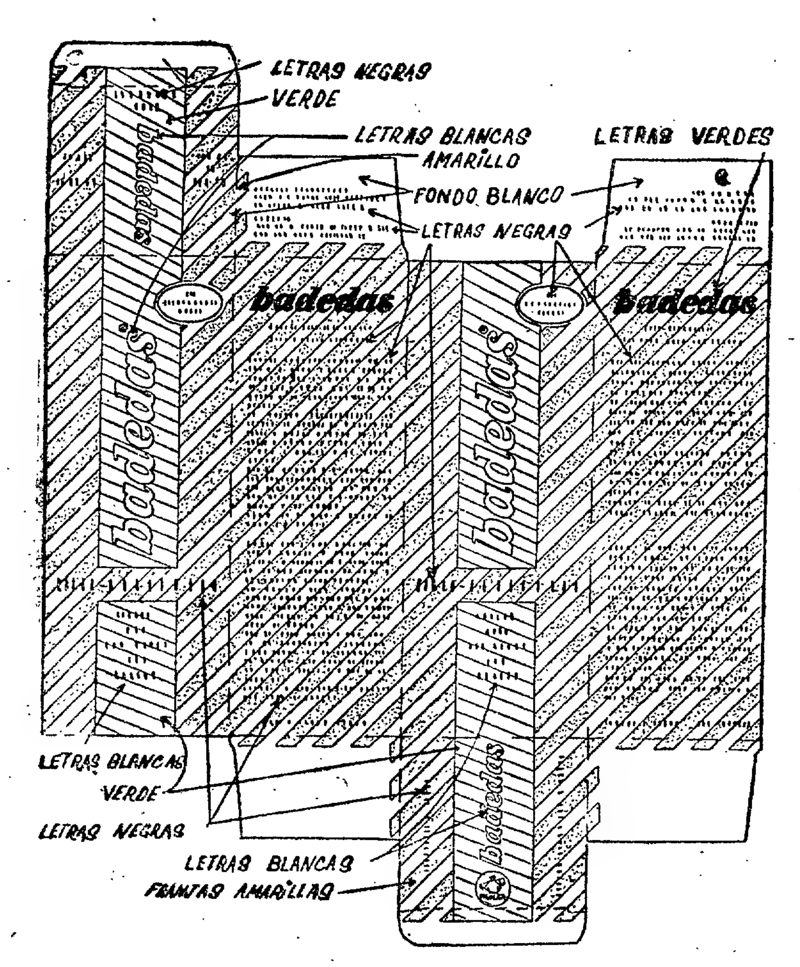
ACTA N.o 116.935. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Renato Azzoni Ponzoni, solicita la marca TEODORI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 766 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 117.003. — Montevideo, Enero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Suchard Holding Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca



clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 1114 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 116.835. — Montevideo, Enero 9 de de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Uhu Werk H. u. M. Fischer (Alemania), solicita registrar la marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 14.000.00 10|pub. 541 En.16-v.en.29

ACTA N.o 116.851. — Montevideo, Enero 10 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Productos Stani Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca

PRODUCTOS Stani

clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 682 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 116.854. — Montevideo, Enero 10 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Upjohn Company, (EE.UU.), solicita la marca

Tuco

clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 680 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 116.894. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por National Periodical Publications Inc., (E.U.A.), solicita registrar la marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 714 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 116.855 — Montevideo, Enero 10 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Paris Fashion Wigs (Export) Limited, también comerciando como Paris Fashion Wigs, (Inglaterra), solicita la marca



clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub 679 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 116.890. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



clases 1, 3 y 9 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub 710 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 116.893. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 711 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 116.978. — Montevideo, Enero 12 de 1968. Con esta fecha Cosme de los Santos Carvallido, (Montevideo), solicita la marca CORTITRIAM, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 938 En.19-v.feb.10.

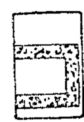
ACTA N.o 116.972. — Montevideo, Enero 12 de 1968. Con esta fecha Cosme de los Santos Carvallido, (Montevideo) solicita la marca MASLITIC, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 933 En.19-v.feb.10.

ACTA N.o 116.981. — Montevideo, Enero 16 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por American Home Products Corporation, (E U A), solicita registrar la marca

VAN-ESS

clase 9 (s.d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 925 En.19-v.feb.10.

ACTA N.o 116.827. — Montevideo, Enero 9 de 1968, con esta fecha Billy Fox, por Altai Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Argentina, solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 510 En.19-v.feb.10.

ACTA N.o 116.983. — Montevideo, Enero 17 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Booth's Distilleries Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca HIGH & DRY, clase 2 (gin). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 966 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 116.852. — Montevideo, Enero 10 de 1968. Con esta fecha Billy Fox por Parke, Davis y Company (EE.UU.), solicita la marca TREMERAD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 683 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 116.889. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Con esta fecha, Albertal Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca



clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 674 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 116.954. — Montevideo, Enero 12 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por R. Hoe y Co., Inc. (EE. UU.), solicita registrar la marca HOE, clases 6, 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 781 En.17-v.en.30.

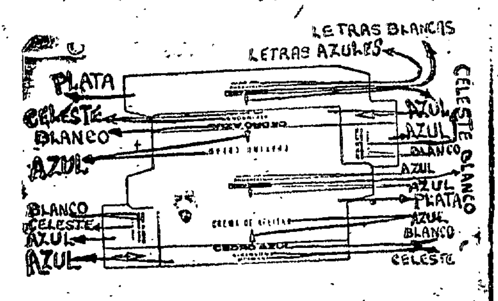
ACTA N.o 116.853. — Montevideo, Enero 10 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Nestle S. A., (Suiza), solicita la marca

NIDO

clases 1, 3 y 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 681 En.16-v.en.29

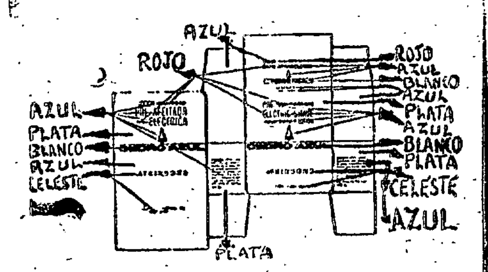
ACTA N.o 162. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Alcyr S. A. (Montevideo) solicita la marca de servicio MI TIO, clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 795 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.913. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



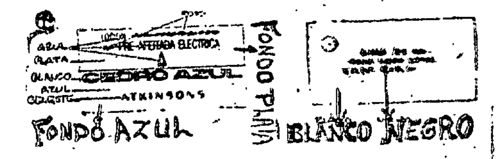
clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 753 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.912. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 752 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.911. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10 pub. 751 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.937. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Saúl Schilis, (Montevideo), solicita la marca CHANTELLE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 767 En 17-v.en.30.

ACTA N.o 116.971. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Dana Corporation (EE. UU.), solicita la renovación de la marca PERFECT CIRCLE, clase 24, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 768 En.17-v.en.30.

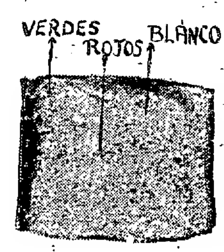
ACTA N.o 116.939. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Monsanto Company, (EE. UU.), solicita la marca LUSTRAN, clase 6, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 769 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.940. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita la marca SECRET OF THE SEA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 770 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.967. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Billy Fox por American Cyanamid Company (EE. UU.) solicita la marca COMPLIMICINA, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 771 En.17-v.en.30.

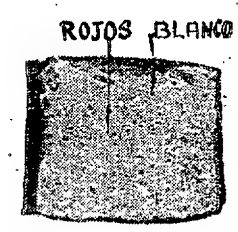
ACTA N.o 116.938. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Saúl Schilis, Montevideo, solicita la marca Jericó, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 776 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.919. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca



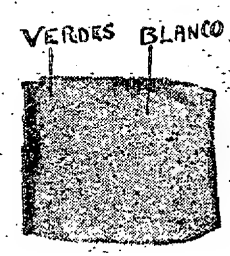
clases 1, 6, 9, y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 759 En.12-v.en.30.

ACTA N.o 116.918. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 758 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.917. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 757 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.878. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Club de Compras S. A., Comercial Inmobiliaria Financiera, (Argentina), solicita la marca



para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 840 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 116.976. — Montevideo, Enero 12 de 1968. Con esta fecha Cosme de los Santos Carvallido, (Montevideo), solicita la marca KERLITIC, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 936 En.19-v.feb.1o.

ACTA N.o 116.977. — Montevideo, Enero 12 de 1968. Con esta fecha Cosme de los Santos Carvallido, (Montevideo), solicita la marca DETERPLAS, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 937 En.19-v.feb.1o.

ACTA N.o 116.991. — Montevideo, Enero 18 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Smith Kline y French Laboratories, (EE. UU.), solicita registrar la marca BLOAT GUARD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1007 En.23-v.feb.5.

ACTA N.o 165. — Montevideo, Enero 18 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Hertz System, Inc., (EE. UU.), solicita registrr marca de servicio



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 1006 En.23-v.feb.5.

ACTA N.o 167. — Montevideo, Enero 18 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por el Dr. Osvaldo A. Banfi, (Argentina), solicita registrar la marca de servicio

CENTRO DE ESTUDIOS Cosmética Científica



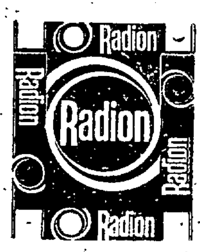
clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 1005 En.23-v.feb.5.

ACTA N.o 116.982. — Montevideo, Enero 16 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Era Watch Co. Limited C. Ruefli Flury y Co., (Suiza), solicita registrar marca

EDOX

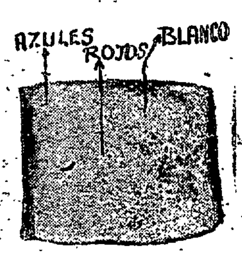
clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.950.00 10|pub. 924 En.23-v.feb.5.

ACTA N.o 116.992. — Montevideo, Enero 18 de 1968, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 997 En.23-v.feb.5.

ACTA N.o 116.920. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 760 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.901. — Montevideo, Enero 11 de 1968. Con esta fecha Miguel Luchinetti Sosa (Montevideo), solicita la marca ROMINA, clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 693 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 116.892. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 713 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 116.883. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita la marca

Blanco Amarillo

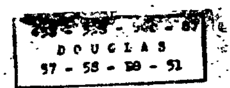
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 849 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 116.865. — Montevideo, Enero 10 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por London Records Inc, (EUA), solicita registrar la marca:

phase 4 stereo

clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 658 En.15 v.en.26.

ACTA N.o 116.821. — Montevideo, 9 de Enero de 1967. — Con esta fecha, Mayo S. A., (Montevideo), solicita renovar la marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 675 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 116.961. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Stanislao Di Rende, Montevideo, solicita registrar la marca FELICIDAD para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 782 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.879. — Montevideo, 11 de Enero de 1968. — Con esta fecha, Club de Compras S. A., Comercial Inmobiliaria Financiera, (Argentina), solicita la marca "CLUB DE VENTAS" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 841 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 163. — Montevideo, Enero 12 de 1968. — Walter Fernández Ponce, (Montevideo), solicita la marca de servicio PINSAR, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 856 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 116.874. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Con esta fecha, Proclor S. R. L., (Argentina), solicita la marca GLOBOL, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 836 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 116.875. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Con esta fecha, Proclor S. R. L., (Argentina), solicita la marca REFRES-KA, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 837 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 116.876. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Con esta fecha, Proclor S. R. L., (Argentina), solicita la marca REFRES-KA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 838 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 116.877. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Con esta fecha, Proclor S. R. L., (Argentina), solicita la marca PROCENEX, para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 839 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 116.873. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca COTOLAN para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 835 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 116.872. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Agfa-Gevaert Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca HOBBYLUX, para la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 834 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 116.943. — Montevideo, Enero 12 de 1968. — Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita la marca GERMILAN, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 853 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 116.882. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Barbat y Cikato por Siweg S. A., (Montevideo), solicita la marca DISCO CHEQUE, clases 12, 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 857 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 116.885. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita la marca

Blanco Verde

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 850 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 116.886. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita la marca

Blanco Marrón

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 851 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 116.887. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita la marca

Blanco Rojo

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 852 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 116.944. — Montevideo, Enero 12 de 1968. — Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita la marca

Verde Amarillo

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 854 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 116.947. — Montevideo, Enero 12 de 1968. — Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita la marca

Blanco Azul

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 855 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 116.902. — Montevideo, 11 de Enero de 1968. Con esta fecha Mario Hübner, de Montevideo, R. O. del Uruguay, solicita marca TURI - STAND, clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 709 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 164. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Bank of América National Trust and Savings Association. (EE. UU.), solicita la marca BANK OF AMERICA, clases 26 y 27. — Publíquese días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 772 En.17-v.en.30.

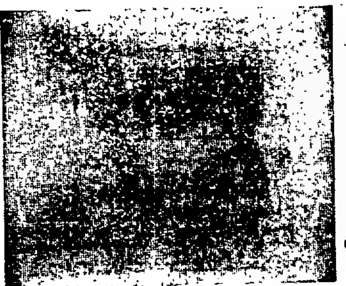
ACTA N.o 116.968. — Montevideo, Enero 12 de 1968 con esta fecha Billy Fox por Lanvin Charles of the Ritz, Inc. (EE. UU.), solicita la marca RITUAL, clases 9 y 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 773 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.870. — Montevideo, Enero 10 de 1968, con esta fecha P. Dubourg por Grapette S. A. (Brasil), solicita la marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 798 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.922. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Silvio Fossati, y Cía. S. A., Uruguay, solicita la marca



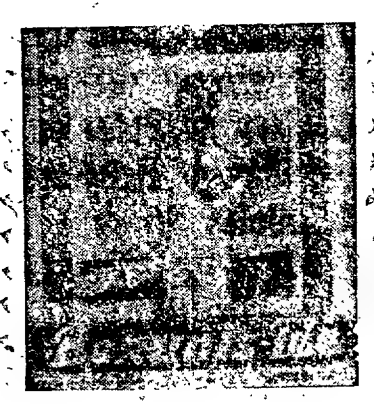
clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 762 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.962. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Roha Werk Walter Buhner y Co., de Alemania Occidental, solicita la marca



clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 763 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.963. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Roha Werk Walter Buhner y Co., de Alemania Occidental, solicita la marca



para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 764 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.891. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 712 En.16-v.en.29.

Acta N.o 116.934. — Montevideo, Enero 12 de 1968. Con esta fecha Víctor Rodríguez Urbin (Montevideo) solicita la marca STRADIVARIUS, para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 708 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 116.951. — Montevideo, Enero 12 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., Montevideo, solicita registrar la marca HERPLEX ALLERGAN, clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 780 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 116.975. — Montevideo, Enero 12 de 1968. Con esta fecha Cosme de los Santos Carvallido, (Montevideo), solicita la marca QUIMTOPIC, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 935 En.19-v.feb.1o.

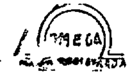
ACTA N.o 116.974. — Montevideo, Enero 12 de 1968. Con esta fecha Cosme de los Santos Carvallido, Montevideo), solicita la marca QUERPLASTIC, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 934 En.19-v.feb.1o.

ACTA N.o 117.013. — Montevideo, Enero 22 de 1968. — Con esta fecha, José Lorenzo, de Montevideo, solicitó registrar marca INTEGRAL TV, para clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1058 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 116.998. — Montevideo, Enero 19 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Gerald Barry Stillit, (Inglaterra), solicita registrar la marca STILLITRON, clases 15 y 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1043 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 116.999. — Montevideo, Enero 19 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por The Gillette Company, (EUA), solicita registrar la marca CONTRA, clase 17 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1042 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 116.966. — Montevideo, Enero 12 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Fuentes y Cía. S. A., de Montevideo, solicita renovar la marca



para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 1029 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 168. — Montevideo, Enero 19 de 1968. — Con esta fecha, Otto Yenssen y otros, (Montevideo), solicitan registrar marca de servicio GRUPO LATINO, para la clase 32. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1102 En.25-v.feb.7.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.811. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Con esta fecha, Alberto F. Salveraglio, (Uruguay), solicita patente de invención para "Nueva cámara sedimentadora digestora del tipo anaerobio", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 842 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 16.817. — Montevideo, Enero 12 de 1968. — Con esta fecha E. Merck Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de un agente fungicida", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 843 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 16.787. — Montevideo, Diciembre 27 de 1967 — Con esta fecha, Roberto Gervitz, (Montevideo), solicita patente de invención para "Nueva hombrera o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 844 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 16.820. — Montevideo, Enero 12 de 1968. — Con esta fecha Aldao Ltda., (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo sillón cama o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 813 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 16.819. — Montevideo, Enero 12 de 1968. — Con esta fecha, Juan Carlos Weigle, (Montevideo) solicita patente de invención para "Nueva construcción prefabricada", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 812 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 16.570. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Knoll Associates Inc., (EE.UU.), solicita patente de invención para "Mecanismo de ajuste de altura de una silla giratoria", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 810 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 16.571. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Knoll Associates Inc., (EE.UU.), solicita patente de invención para "Control para silla", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 811 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 16.652. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. En la fecha Jorge y Alvaro Salzar (Uruguay) solicitan patente de invención para "Acople de seguridad para efectuar transvasamiento de fluidos a presión" de acuerdo a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 717 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 16.814. — Montevideo, Enero 11 de 1968. Con esta fecha Héctor Claudio Laborde, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo plano de juguete o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 676 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 16.651. — Montevideo, Setiembre 19 de 1967, en la fecha Jorge y Alvaro Salzar, Uruguay, solicitan patente de invención para "Mejoras en cabeza dispensadora para gaseosas saturadora de bebidas carbonatadas u otra especie" de acuerdo a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 802 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 16.792. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, con esta fecha Pedro Venturini Berhouet Montevideo, solicita patente de invención sobre "Mejoras en mamaderas" de acuerdo a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 796 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 16.587. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Julio César Giacosa, Uruguay, solicita patente de invención para: "Mejoras en ventanas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 797 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 16.596. — Montevideo, Agosto 18 de 1967, con esta fecha Manuel Julio Rodríguez Hermann y Guillermo Enrique Moya, Montevideo, solicitan patente de invención sobre: "Nuevo sistema para el encendido de tubos de luz fluorescente", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 794 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 16.815. — Montevideo, Enero 11 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Sydney Daniel Blue, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Camisa de cuello fijo" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 779 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 16.818. — Montevideo, Enero 12 de 1968, con esta fecha Alejandro Imparatu, Montevideo solicita patente de invención para: "Nueva columna", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 775 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 16.563. — Montevideo, Julio 27 de 1967, con esta fecha Billy Fox por E. I. Du Pont de Nemours and Company, (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Compuestos heterocíclicos que poseen actividad herbicida", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 774 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 16.561. — Montevideo, Julio 26 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Standard Brands Incorporated, (E.U.A.), solicita patente de invención para "Producto de levadura seca activa y método de prepararlo" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 926 En.19-v.feb.1o.

ACTA N.o 16.816. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Con esta fecha Proctor Limitada, (Montevideo) solicita patente de invención por quince años para "Nuevo aparato para desodorizar y desinfectar inodoros o lo similar" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 968 En.22-v.feb.2.

ACTA N.o 16.576. — Montevideo. Agosto 7 de 1967. — Con esta Billy Fox por Hoffmann, La Roche y Co. Aktiengesellschatf, (Suiza), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de sulfamidas", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 961 En.22-v.feb.2.

ACTA N.o 16.821. — Montevideo, Enero 12 de 1968. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tredco, Ltd., (E.U.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para la elaboración de substancias sólidas anisotrópicas", y de acuerdo al artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.950.00 10|pub. 850 En.25-v.feb.7.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. "Sidney S. A." prometió vender a José Feijóo y otros la "Estación de Servicios Cooper" sita en la esquina de Juan María Pérez y Cooper.
Acreedores: Propios 2585 5|enero|68.
25) $ 800.00 20|pub. 300 En.9-v.feb.5.

Prometimos vender y ceder a Walter Miguel Legarra Molinari, el Almacén y Provisión, en Canelones 2594.
Acreedores: 18 de Julio 1077, Esc 402, Esc. Fierro. — Montevideo. — SIMON PEÑA. — ESTHER VARELA. — CARLOS PRONUNZIATO. — OFELIA SUAREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 659 En.15-v.feb.9.

A efectos Ley de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a Vicente Moreira, panadería "Belveder" ubicada en Carlos María Ramírez N.o 144
Acreedores: Colorado 2361. — Noviembre 1963. — AGUSTIN MONTANS BASALO.
25) $ 800.00 20|pub. 654 En.15-v.feb.9.

Prometí vender el 1.o|12|67 a Alfredo Nastasi, el Café y Bar de Pablo Pérez 4050, de esta ciudad
Acreedores, al comercio. — JULIO RAUL CABRERA.
25) $ 800.00 20|pub. 26053 Dic.20-v.en.13.

Prometimos vender a Cándido Gil Domínguez Evangelina Cortiñas Viñas y María Martín Gil la Panadería denominada "Panadería Olímpica", sita en calle Wáshington Beltrán 1820 bis.
Acreedores en el comercio. — JOSE ALBERTO SUAREZ. — MIRYAM CORSINO de SUAREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26865 En.3-v.en.30.

Prometimos vender a Diego Camilo Franco Valente, la panadería y confitería "La Fragata" sita en Avda. Italia 4751.
Acreed.: en el comercio. — ARTURO RAUL AMEIGENDA VILLALBA y OLGA ESTHER VIERA de AMEIGENDA.
25) $ 800.00 20|pub. 26866 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas Gonzáles Karlen, prometimos vender a Cesáreo Cancela y Domingo Najar el comercio ubicado en San Fructuoso 1054, de esta Ciudad en el ramo Bar. Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967 — ANGEL ASCARIZ y CONSTANTINO CASTRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26822 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos vender a José Outeiro, el comercio ubicado en Emilio Romero 952, de esta Ciudad en el ramo Bar Acreedores Zabala 1425 Ley 26|9|904. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967 — OSCAR VARTKIS y VATIR BARSAMIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26821 En.3-v.en.30

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos vender a José Barral, Manuel Cambre y Manuel Ferreiro, el comercio ubicado en Uruguayana 3351, de esta Ciudad en el ramo B Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904 — Montevideo, 7 de Octubre de 1967. — JOSE y MARCIAL SAMPEDRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26820 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos vender a Luis Torreira, el comercio ubicado en Gobernador Viana 2600, de esta Ciudad, en el ramo Bar
Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — MANUEL CAMBRE y MANUEL FERREIRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26817 En.3-v.en.30

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos vender a Jose Loureiro, el comercio ubicado en Rambla F. D. Roosevelt 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967 — EUGENIO FONTELA y MANUEL VARELA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26811 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos vender a Lino RIVEIRA y Manuel Nieto, el comercio ubicado en Gral. Flores 5000, de esta Ciudad, en el Ramo Bar.
Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — ELIDA RODRIGUEZ y ANTONIO RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26810 En.3-v.en.30

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos vender a Rogelio López y Antonio Grela, el comercio ubicado en 8 de Octubre 3949, de esta Ciudad en el ramo Bar.
Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — EUSEBIO OTERO y BERNARDO VALVERDE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26808 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos vender a Rogelio Soto y Octavio Camps, el comercio ubicado en Comercio 2201, de esta Ciudad en el ramo Bar.
Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1o de Agosto de 1967. — CESARIO CANCELA y DOMINGO NAJAR.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26806 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos vender al señor Agapito Oroña, el comercio ubicado en Paraguay 2300, de esta Ciudad en el ramo Bar.
Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — DOMINGO ARIS y LUIS CORTIZAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26804 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos vender a Ana Bertoni y Julián Rivero, el comercio ubicado en Alejandro Gallinal 1688, de esta Ciudad en el ramo Almacén
Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — JOSE PEDRO MALDE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26803 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos vender a Genaro Iglesias y José Domínguez, el comercio ubicado en Dante 2099, de esta Ciudad en el ramo Bar.
Acreedores: Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Junio de 1967. — ELADIO, JESUS y BERNARDO VALVERDE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26799 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos vender al señor Enrique Otero, el comercio ubicado en 8 de Octubre 4694, de esta Ciudad en el ramo Bar
Acreedores, Zabala 1425, ley 26|9|904. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Suc. de JOSE SALA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26797 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos vender a los señores José Pereira y Maximino Andrade, el comercio ubicado en San Martín 2750, de esta Ciudad en el ramo de Bar
Acreedores: Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — AURELIO MAYO y JOSE ARIAS.
25) $ 1.600.00 20|pub 26794 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, se llama a acreedores de Brasilia S. A. por su comercio de Supermercado ubicado en Sierra 2078, de esta Ciudad, al 27 de Julio de 1967.
Acreedores Zabala 1426. Ley 26|9|904. — BRASILIA S. A.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26824 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, se llama a acreedores de Torpal S. A. por su comercio de Café y Bar ubicado en 18 de Julio 1449, de esta Ciudad, al 2 de Octubre de 1967.
Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — TORPAI S. A.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26825 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, se llama a acreedores de Cruz S. A. por su comercio de Café y Bar ubicado en 18 de Julio 1350, de esta Ciudad, al 9 de Octubre de 1967.
Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — CRUZ S. A.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26826 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender al señor Avelino Vidal, el comercio ubicado en Yaguarón 1051, de esta ciudad en el ramo de Bar.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo Abril 14 de 1967. — FRANCISCO NIETO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26795 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender al señor Alejandro Campanella, el comercio ubicado en Thiebaud 1851, de esta ciudad en el ramo Almacén.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo Mayo 3 de 1967. — JESUS RAMILO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26798 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender al señor Raúl Fernández, el comercio ubicado en Arocena 1601|05, de esta ciudad en el ramo Almacén y Bar
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — BAUTISTA FERNANDEZ MATO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26801 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender a la señorita Estrella Villar, el comercio ubicado en Suiza 1872, de esta ciudad en el ramo Bar
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Junio 15 de 1967. — HERMOSINDA CORSON
25) $ 1.600.00 20|pub. 26802 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender al señor Manuel Mosteiro, el comercio ubicado en Soria 1369, de esta ciudad en el ramo Almacén.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — CARMEN GARCIA TUÑAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26805 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender a Odilo Vidal y José Barreira, el comercio ubicado en Cerrito 102 de esta ciudad en el ramo Bar.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — JOSE OUTEIRO PENA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26807 En.3-v.en.30.

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904. Comunicamos que se retiró Manuel Paz, haciéndose cargo del activo y pasivo Santiago Hnos. Calle Constituyente 1600. — Abril de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 26872 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender a José Vigilante, Aniello Di lorenzo y Roberto Spier, el comercio ubicado en Orinoco 4943 de esta ciudad en el ramo Bar.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — ANTONIO ALVITE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26796 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender a Silvestre Parafita, Ramón y Evangelio Leis el comercio ubicado en G. Ramírez 2000, de esta ciudad, en el ramo Bar Montevideo, Agosto 10 de 1967. — FRANCISCO OCHOA.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. —
25) $ 1.600.00 20|pub. 26809 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender a Carmen García, el comercio ubicado en Juan B Morelli 3550, de esta ciudad, en el ramo Almacén y Bar
Acreedores: Zabala 1425 Ley 26|9|904. — Montevideo Setiembre 28 de 1967. FRANCISCO VALE LOPEZ
25) $ 1.600.00 20|pub. 26812 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender al señor Leonardo Fernández, el comercio ubicado en Marcelino Sosa 2850, de esta ciudad en el ramo Almacén y Bar.
Acreedores: Zabala 1425 Ley: 26|9|904 — Montevideo Agosto 31 de 1967. — CARMELO GUTIERREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26813 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender al señor Benedicta Pérez el comercio ubicado en Zabala 1318, de esta ciudad, en el ramo Almacén.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. — ROBUSTIANO VALE
25) $ 1.600.00 20|pub. 26814 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender al señor Aurelio Mayo, el comercio ubicado en Melitón González 1200, de esta ciudad en el ramo de Almacén y Bar.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904 — Montevideo Setiembre 4 de 1967. — LEONARDO FERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26815 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender a Jesús Casal y Juan Mourón, el comercio ubicado en Fraternidad 4147 al 49, de esta ciudad, en el ramo Bar.
Acreedores: Zabala 1425 Ley: 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967 — NELSON RETHEMIAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26816 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender al señor Alfredo Amuedo, el comercio ubicado en Cerro Largo 802-804, de esta ciudad en el ramo Bar.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — JOSE ANTONIO DUBRA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26818 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender a la señorita Irma Lombardo, el comercio ubicado en Gral. Flores 4087, de esta ciudad, en el ramo Fábrica Pastas.
Acreedores: Zabala 1425 Ley: 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — ANTONIO LAVEZZO PENSADO.
25) $ 1.600.00 20|pub 26819 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender a José Cue, el comercio ubicado en Marcelino Berthelot 1678, de esta ciudad, en el ramo Garage
Acreedores: Zabala 1425. ley: 26|9|904. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967. — ANTONIO RODRIGUEZ NUÑEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub 26823 En.3-v.en.30.

Prometí vender comercio de Supermercado, Avda. Italia Kmt. 20 y medio a Artigas de León. (Ley 26 de Setiembre de 1904)
Acreedores: Colorado 2361 — ANTONIO ALEXANDRINO — Abril de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 26873 En.3-v.en.30.

comercio ubicado en M. Herrera y Obes 4153, de esta Ciudad en el ramo Sucursal Panadería.
Acreedores: Zabala 1425 Ley 26|9|904. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — MARIA JOSEFA FERNANDEZ RIAL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26800 En.3-v.en.30.

Prometí vender comercio de Almacén, frutas y verduras en calle Comodoro Coé 3547, a Elías Yaffe (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores: Colorado 2361 — ESTEBAN BURGUEÑO. — Marzo de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 26875 En.3-v.en.30.

Prometí vender mi comercio sito en Comercio 1781 A el 17|11|67. Ley: 26|9|904.
Acreedores: Soriano 831. — JOACHIM KAPLAN.
25) $ 800.00 20|pub. 26790 En.3-v.en.30.

Con fecha 1.o|Enero|1967 cedimos a María Esperanza Varela de Couto y Secundino Couto Túrnes nuestros derechos en el comercio de panadería ubicado en Joanicó 4039.
Acreedores en el comercio. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL BERNARDEZ CAPINEL y JOSEFINA MOREIRA de BERNARDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 741 En.16-v.feb.12.

Ley 26|IX|904. Prometí vender a la farmacéutica Dora Garaza Pereira, la denominada "Farmacia Merigo", ubicada en la ciudad de Rocha, calle Ramírez esquina Ribot.
Acreedores en el comercio. — HUMBERTO MERIGO.
25) $ 800.00 20|pub. 879 En.19-v.feb.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores Avenida Uruguay 1023 con motivo de ceder los derechos de su mitad parte al señor JORGE FARIAS TRAMA, del comercio de Kiosco, sito en Arenal Grande s|n. esquina Inca. —Montevideo, 20 de Diciembre de 1967. — Acreedores en Oficina. — Ley 26|9|904. — EDDIE NELSON LONGO GELPI. — OLGA SUSANA GUERRERO.
25) $2.400.00 20|pub. 967 En.22-v.feb.16.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi comercio sito en Millán 3147, el 1|10| 1967. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — VALERIANO ALONSO FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 26373 Dic.26-v.en.23.

Comunico que procedí a la clausura del comercio sito en Oficial 1ra. N.o 5848; ramo Com-Frut. verd. fer. embotelladas.
Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — PURA IFRAN DE ANGULO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 702 En.16-v.feb.12.

MANUEL y CELESTINO GONZALEZ, integrantes de la Sociedad de hecho que explota el bar y horno de pizza en Avenida Millán 3800 y 3798 transformaron la empresa que girará bajo el nombre de Nimes S. A., con efecto retroactivo al 12 de Abril de 1962. Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $1.600.00 20|pub. 209 En.8-v.feb2.

Manuel Laens interviene. Cedí derechos y obligaciones a Rogelio Eulogio Rodríguez Clavijo y Manuel Gago Cerqueiras, compromiso del 11|dic.|65 por el cual Mario Esteban Calabria y Ramón Viterbo Sosa me prometieron vender bar sito en Nicaragua 2150.
Acreedores: Misiones 1371, Esc. 6, de 15 a 19. 3|ene.|68. — JUAN LA CRUZ SUAREZ. — OLINDA GALVAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 346 En.9-v.feb.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén sito en Hipólito Irigoyen N.o 1599, al señor José Lorenzo Pose.
Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — JUSTO REGINO OLIVERA GALLARDO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 314 En.9-v.feb.5.

A efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se prometió vender a Narciso Mallo, la Panadería "3.a Bilbaína", calle Presidente Berro 2477. Acreedores: Juncal 1470, Ap. 3. — MARIA RITA ABREGO de BASCOPE. — ELBIO DE BRUN. — EVARISTO POSE. — DANIEL ARGERICH. — MATEO VAZQUEZ PEREZ. — VICENTE POSE. — JOSE DOMINGUEZ PEREZ. — SEVERINO MANCEBO PASTORIZA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 421 En.10-v.feb.6.

Interviene Marcelino Martínez, el señor Manuel Turnes, cede al señor Delmiro Villar, la mitad cuota del comercio sito en Misiones 1364, el 20|12|66 Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — MANUEL TURNES TURNES.
25) $ 800.00 20|pub. 26371 Dic.26-v.en.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores José Rama y José Búa, el restaurant denominado "La Genovesa" sita en calle San José N.o 1242.
Acreedores presentarse plazo legal en Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — FRANCISCO SOLE. — DORA S. de SOLE. — JOSE RAMA. — JOSE BUA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 610 En.15-v.feb.9.

ISABEL SANCHEZ, promete en venta a Sara M. Rodríguez el comercio de la calle Comercio 1551 que gira en el ramo de Cigarrería y Tienda.
Acreedores en el mismo. Ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 684 En.16-v.feb.12.

Ley 26|IX|904. Prometí vender a Waldemar Parra y Alberto Sóñora, el comercio denominado "Panadería Francesa", ubicada en la ciudad de Rocha, calle Florencio Sánchez esquina "19 de Abril".
Acreedores en el mismo comercio. — LUIS DUASO. — MARIA MARGARITA PEREZ de DUASO.
25) $ 1.000.00 20|pub. 641 En.15-v.feb.9.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Mario La Cruz, el Almacén y Bar en Km. 42.800, Ruta 7. Acreedores, Gral. Artigas 1006, Pando. — MARIO PARDIÑAS.
25) $ 800.00 20|pub. 122 En.5-v.feb.1.o.

Prometimos vender a Aquiles Gavagnin Kaestner y María Antonia Guiart Coronel de Gavagnin, el "Instituto Ortopédico Kaestner", fábrica y venta de aparatos ortopédicos, sito en Cerro Largo 1345. Acreedores al comercio. Efectos al 30 de Noviembre de 1956. Ley 26 de Setiembre de 1904. — AQUILES GAVAGNIN BERINI. — MARTHA KAESTNER de GAVAGNIN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 197 En.5-v.feb.1.o.

Interviene José Ma. Pérez. (La Paz 1046), prometimos vender a Manuel Candocia y Manuel Pita, Hotel de Yí 1363. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Diciembre 2 de 1967. — MODESTO GARCIA ALVAREZ. — EVARISTO GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 26573 Dic.29-v.en.26.

Ley 26|9|1904. — BEATRIZ ACOSTA Y LARA y VALENTINA CARVALLIDO de LESSA, cedieron cuota compromiso de compra-venta comercio "Les Arts", Canelones 1021, a la socia MILENA AMEIXEIRAS de ROSATI. Acreedores, Bacacay 1318.
27) $ 800.00 20|pub. 861 En.18-v.feb.14.

Ley 26|9|904. Prometimos vender y ceder todos los derechos existentes del bar ubicado en Presidente Oribe 1802 a favor de Alberto Hernández Fernández.
Acreedores: Zabala 1379, esc. 13. — ARMANDO GONZALO QUISIQUE. — BLANCA DORA CASTELLON. — ARTIGAS RUBEN DUTRA. — MARIA GARCIA. — JULIO ALBERTO CAYMARIS. — IRMA HERNANDEZ. — OMAR FERRARI. — MARINA GONZALEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 718 En.16-v.feb.12.

Ley 26|IX|904. Con fecha 30 de Diciembre de 1967, vendimos a la sociedad "Grisoglio Hermanos" nuestro comercio en el ramo de barraca de materiales de construcción y anexos, sito en Avda. Eugenio Garzón N.o 1532. — MIGUEL GRISOGLIO. — FRANCISCA CULLATI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 736 En.16-v.feb.12.

Prometí vender a Ademar Próspero Silvera el bar sito en Burgues 3100.
Acreedores: Ley 26|9|904. Misiones 1346. — Montevideo, 17 de Enero de 1968. — FRANCISCO CUOMO CELSO.
25) $ 800.00 20|pub. 890 En.19-v.feb.15.

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección. — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

Vendí a Armin Splendler todas mis cuotas sociales en Molly Limitada, 8 de Octubre 3936.
Acreedores presentarse Estudio Contador Isaac Goldfarb, Soriano 831. — JULIO FELDMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 882 En.19-v.feb.15.

Se rescindió la Prom. de Comp. suscrita el 18|3|66 entre los Sres. JESUS FERNANDEZ MONTERO y FRANCISCA CORTIÑAS con Luli Kouyoumdjian y Angela Balikian, del comercio de "Estación de servicio ESSO de Colón" en Avenida Garzón N.o 1901, el día 1|12|67; haciéndose cargo del negocio Jesús Fernández el 4|12|67.
Acreedores: Defensa 2276. — Montevideo, 11 de Enero de 1968.
25) $ 1.600.00 20|pub. 792 En.19-v.feb.15.

Comunico que he cedido al señor Senén Domínguez, los derechos del compromiso de compra venta suscrito con los señores Scarani Hnos., respecto al Almacén de Comestibles, sito en Pablo Zufriategui 980 de esta ciudad. Acreedores a Magallanes 1412. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — LEONARDO GARCIA PIZZANO.
25) $1.600.00 20|pub. 828 En.18-v.feb.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Héctor Homero Escobar, el Instituto de Belleza sito en Yaguarón 1391, de Montevideo. Acreedores: presentarse Escribanía J. Gómez Areosa, 25 de Mayo 477, Esc 61. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — OFELIA MONTAÑEZ CATALANO.
25) $ 1.600.00 20|pub 113 En 14-v.en.31.

Prometimos vender el Parador Solymar sito en Solymar, Departamento de Canelones.
Acreedores: Cerrito 617, Esc. 504, ley 26|9|904. — Parador Solymar S. R. L.
25) $ 800.00 20|pub. 26662 En.2-v.en.29.

Prometimos vender a Mary Echeto de Blanco, la provisión venta de Frutas y Verduras, de la calle Santa Ana 4063.
Acreedores en el comercio, plazo ley 26|9| 904. — Montevideo, 17 de Enero de 1968. — DORVALINA FREITAS LUIS BARRETO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1002 En.23-v.feb.19.

Interviniendo José María López, 18 de Julio 1474, E|902, prometí vender a José Naveira, el comercio de Almacén y Bar de Cno. Pedro de Mendoza 7353. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. Balance al 10|1|68. — JOSE BARROS BARREIRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1046 En.24-v.feb.20.

Prometimos vender a "Leather Master Limitada", el comercio en el ramo de venta de confecciones y telas, en Avda. 18 de Julio 1733 bis. Acreedores: Soriano 887, P. 1, Esc. 2. — SILVIO PACKER. — AIDA ZIMERMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 1059 En.25-v.feb.21.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Umberto Delprestito, el Almacén sito en Constitución 2094 bis. Acreedores en el mismo. — ROSA WEISZ de TEICHER.
25) $ 800.00 20|pub. 1073 En.25-v.feb.21.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Odila Susana Corujo, la Provisión sita en Larrañaga 3547|3549. Acreedores en la misma. — FRANCISCO ENRIQUE VINELLI. — IVONNE J. PRENOL. — LUIS ANTONIO PANIZZA. — MARA ROSA DURANTE.
25) $ 800.00 20|pub. 1074 En.25-v.feb.21.

Interviniendo Focal S. A., (Río Negro 1354, piso 3, Esc. 14|16), he vendido mi comercio al señor Gilberto José Núñez López, sito en Hocquart 2249, que gira en el ramo de café y bar.
Acreedores presentarse en oficina, ley 26|9|904 — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — PEDRO HOMERO COSIO AZEREDO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1123 En.26-v.feb.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender a los señores Ramón María Rodríguez Jaureguy y Danilo Vicente Torres Lemes una décima parte indivisa del "Café Progreso", ubicado en Avda. General Artigas 845, de la ciudad de Sarandí Grande, Dpto. de Florida. Desde el 1.o de Enero de 1968, la firma será "Fiori Rodríguez y Torres".
Acreedores en el mismo. — TELMA ALEJANDRINA GONZALEZ de FIORI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1133 En.26-v.feb.22.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388, prometimos vender a Pedro Fernández el almacén, sito en Marcos Sastre 2800, Montevideo. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — FRANCISCO LOZANO. — DULCINA ALEGRE.
25) $ 800.00 20|pub. 1146 En.26-v.feb.22.

27-Varios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, dictada en los autos caratulados: "LACRETA PETROSINO LAZARO SEVERINO. Solicita legitimación adoptiva, (L.o 47. F.o 583. N.o 663)", se cita, llama y emplaza a la señora BLANCA RODRIGUEZ ,madre natural del menor Fernando Benito Rodríguez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor d Oficio que la represente si no comparece dentro del término de noventa días. Se habilita la Feria Judicial Mayor a estos efectos. Ley 13.209, Art. 2.o de 17|12|963. — Canelones, 8 de Agosto de 1967 — Esc. Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 3007 En.4-v.feb.14.

A efectos de ley 26 de Setiembre de 1904. Comunicamos que se retiran Ramón Blanco y Agustín Cambón, bar sito en Camino Carrasco 4897. Haciéndose cargo activo y pasivo socio Jesús Graña.

Acreedores al comercio. — BLANCO, CAMBON Y GRAÑA. — Diciembre de 1967.

27) $ 1.600.00 20|pub. 26765 En.3-v.en.30.

METALURGICA Y DIQUES FLOTANTES S. A.

EN LIQUIDACION

La Comisión Liquidadora de M. D. F., (Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., en liquidación), ha resuelto proceder al rescate de las acciones preferidas de la sociedad a la par, a cuyo efecto deberán comunicarse con las oficinas de la misma calle Arenal Grande 2125, Tel.: 20. 22. 10, de lunes a jueves de 15 a 18 horas para convenir la oportunidad del pago.

27) $ 225.00 3|pub. 1143 En.26-v.en.30.

AVISOS DEL DIA

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

Osvaldo José Gargiulo, solar sito en la 7.a sección judicial de Canelones, padrón número 22614 señalado con el N.o 8 de la manzana 328, Balneario Lomas de Solymar.

Nieves Roberto Haymes Cordoba, sola sito en la 7a. sección judicial de Canelones, señalado con el N.o 10 de la manzana 25A, Balneario Pinamar.

Carlos Sanabria, solar sito en la 5a. sección judicial de Maldonado, padrón N.o 1153, señalado con el N.o 14 de la manzana 51, según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño.

José Viaño Muiño, solar sito en la 7a. sección judicial de Canelones, padrón N.o 16619, señalado con el N.o 17 de la manzana "D", según plano del Agrimensor Carlos Hughes.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.

2) $ 4.200.00 15|pub. 1176 En.29-v.Feb.16.

3—Convocatorias Comerciales

TALLERES GRAFICOS RIPROAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 2 de Febrero de 1968, a la hora 18 en el local de la calle Ciudadela 1273, a los efectos de considerar:

A) Memoria por los años 1966 y 1967; B) Balances generales del 30|6|66 y al 30|6|67; C) Cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|66 y al 30|6|67; D) Elección miembros del Directorio por el período 1968 - 1969.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deben registrar sus acciones o certificados hasta el momento de iniciación de la misma. En caso de no contar con los accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado, la asamblea sesionará media hora más tarde cualquiera sea el número de concurrentes. Art. 17.

3) $ 300.00 1|pub. 1208 En.29-v.en.29.

ESTANCIAS CARRAU S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 12 de Febrero de 1968, a las 15 y 30 horas, en el local social, Avda. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

Reforma de estatutos.

Nota: las acciones deberán registrarse con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.

3) $ 750.00 5|pub. 1151 En.29-v.feb.2.

CARSO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 1o. de Febrero de 1968, a las 9 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 1177 En.29-v.en.29.

UROSOL S. A.

SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

De acuerdo al artículo 16 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de Enero a las 14 horas, en 18 de Julio 2133 local 2, tratándose las siguientes órdenes del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades al 30 de Noviembre de 1967; 2.o) Disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose liquidador; 3.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: los señores accionistas deberán registrar las acciones antes del día 27 del corriente para poder participar en la asamblea de referencia. — El Directorio.

3) $ 500.00 2|pub. 1159 En.29-v.en.30.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EDUARDO ACOSTA contra ALICIA GAITES. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Alicia Gaites, a fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza, y que se ha habilitado la actual Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Tacuarembó, Enero 9 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria adjunta.

7) (Res.20|4|55) 30|pub. 30236 En.29-v.mz.12.

8—Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto No 27 de fecha 20|1|1966 se ha presentado a este Registro el señor Santiago Irlarte solicitando se le expida duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford - A, Padrón 4635, Matrícula 3508, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a oponérse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición.

8) $ 200.00 1|pub. 1206 En.29-v.en.29.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LICITACION PUBLICA N.o 776

Llama a licitación pública para la construcción de un edificio sede para la sucursal en la ciudad de Rocha.

Los interesados pueden retirar los recaudos respectivos en la División Técnica en Arquitectura del Banco de Seguros del Estado, Av. Agraciada y Mercedes, 6.o piso, al precio de $ 2.000.00 c|u.

La apertura de las propuestas se realizará en el despacho de la Sección Arquitectura, el día 20 de Marzo de 1968, a las 16 horas. — Montevideo, Enero de 1968. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 30241 En.29-v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 775

Segundo llamado

Adquisición de 100.000 metros cuadrados de gasa hidrófila para la Central de Servicios Médicos.

Apertura de las propuestas: 1.o de Febrero de 1968 hora 16.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4.o piso).

Los intresados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, Enero de 1968. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 4|pub. 30242 En.29-v.feb.1o.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Compras

Primer y segundo llamado

Lic. 13|68. Adq. de fósforos de papel y de cera.

Apertura: 21 de Febrero de 1968, a las 9 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 28 de Febrero de 1968, a las 9 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 14|68. Adq. de papas para consumo de procedencia extranjera.

Apertura: 2 de Febrero de 1968, a las 9 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 7 de Febrero de 1968, a las 9 horas.

Valor del pliego $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, de 8 a 12 y de 14 a 19 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 30239 En.29-v.feb.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de trescientos (300) artefactos completos colgantes para la iluminación a gas de mercurio a realizarse en la ciudad de Canelones, de acuerdo con los pliegos de condiciones particular y general que la Dirección de Arquitectura Central entregará a los licitantes en el horario de 7 y 30 a 12 y 30.

La apertura de las propuestas se realizará en la Secretaría de la Intendencia Municipal de Canelones, el día 30 de Enero corriente, a las 11 horas, previa presentación de la documentación legal correspondiente por parte de los licitantes.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Canelones, Enero de 1968. — J. Gervasio González, Intendente Municipal. — Germán Montaña, Secretario.

12) (C.C.) 1|pub. 30237 En.29-v.en.29.

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Llámase a licitaciones públicas por primera vez para las adquisiciones de lo siguiente:

Lic. Púb. N.o 3883. Adquisición de una electro-bomba y demás elementos.

Apertura: 12 de Febrero del cte. año, a las 9 horas.

Lic. Púb. N.o 3884. Adquisición de 5.000 metros cúbicos de arena

Apertura: 13 de Febrero del cte. año, a las 9 horas.

De acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (sub-suelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Valor del pliego de condiciones: $ 5.00 (cada ejemplar).
12) (C.C.) 1|pub. 30238 En.29-v.en.29.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 29 de Enero de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciem- forma sus derechos ante este Juzgado — bre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906)

3.a Sección

JOSE OMAR SCHACHNER, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Convención 1581 y MARIA AMALIA AMENGUAL, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Zabala 318.
JOSE VICENTE MATOS, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 138 y ROSITA LILA PAGANI 29 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 138.

5.a Sección

DOLMES DE LAS NEIS URBANO, 39 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Blanes 870 A. 3 y OLGA NERY RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 870, A. 3.

7.a Sección

MANUEL GONZALEZ CABALLERO, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Minas 1819 y OLGA RENEE DO CARMO USTRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2129.

9.a Sección

RICARDO VILAR, 32 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Luis Brandi 6616 y MARIA DEL CARMEN MALLON, 31 años, soltera, española, domiciliada Pedro de León 6727.
LUIS ROGELIO PIEDRA BUENA, 40 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Poabody 2068 y CESIRA MOLINA, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Poabody 2068.

10.a Sección

WILSON SILVEIRA SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Otelo 1486 y NIBIA EDITA DE LEON MATEOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Otelo 1486.
HUGO CUBAS, 24 años, soltero, cañista, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3867 y ROSA PUENTES, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Calle A 7018.

12.a Sección

JULIO CESAR AIRES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magested 1558 y NIDIA ALVAREZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2854
EDUARDO MIGUEL TORRES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2239 apto. 1 y NOVELIA GRACIELA VARELA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 2239 apto. 1.

15.a Sección

HUGO MONTAÑES, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Patria 660, apto. 3 y OLGA GLADYS FERRUELO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Patria 660 ap. tres.

19.a Sección

JULIO CESAR OTORMIN, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Canstantt 3044 bis y MARIA TERESA GUERRA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Canstantt 3044 bis.
JUAN ANTONIO LIBERTO, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pedernal 2032 y MARIA DEL CARMEN VILLAR, 51 años, viuda, jubilada, española, domiciliada Pedernal 2032.
ROBERTO PABLO PITTINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2190 y SUSANA BEATRIZ BRAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2190

20.a Sección

HUGO PEREIRA FAGUNDEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Iglesia 4441 y SOMBRA ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iglesia 4441.

21.a Sección

LUIS ELBIO MINOLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4891 y JULIA CLEMENTINA ROVIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 4891.
EULES GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Versailles 535 y ANGELA AURORA GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Versailles 535.

22.a Sección

CARLOS RAUL MORA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 4667 y CELESTINA PAYERAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 4667.
ROMEO CARLOS GIUDICI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3322 y ANA RUDAVSKI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Callao 3322.
ANIBAL JOSE TUBINO 61 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado R. Márquez 2908 y ANGELA TERESA PADIAL, 52 años, divorciada, empleada española, domiciliada Carabelas 2953.
MILTON JOSE MATONTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palomas 4026 y MARIA DEL CARMEN OCAMPO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Palomas 4096.
JUAN CARLOS HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3329 y ANA MARIA FESTARI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 3970.

23.a Sección

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1417, apto. 1 y ROCIO DEL ALBA CACERES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1417, apto. 1.
ANTONIO DORTA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Candelaria 1731 y EBE MIRTA MORALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1731.
CARLOS NORBERTO ARCELUS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3526 y JUANA ELENA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. Maeso 3526.

24.a Sección

JORGE PEJCHERT, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Rivera 3184 y JAIE MIRTA KULESKI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3184.
14) $ 80.00 3|pub. v.en.31.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA LUISA CHIDONE DE RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Perlas Perdidas" de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1158 En.29-v.feb.9.

[illegible] de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 173. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Radio Corporation of America, (E.U.A.), solicita registrar marca de servicio "RCA" clase 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1213 En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 117.052. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Teaching Systems Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca BRISTOL, clase 15 y 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1212 En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 117.053. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Radio Corporation of America, (E.U.A.), solicita registrar la marca "RCA", clase 11, 12, 15, 16 y 21 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1211 En.29-v.feb.9.

ACTA No. 117.045. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Con esta fecha Billy Fox, por Lepetit Sociedad Anónima Química, Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca FINIDOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1175 En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 117.046. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Con esta fecha Billy Fox, por Banner Productions, Inc. (EE.UU.), solicita la marca TARZAN, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1174 En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 117.055. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Con esta fecha Mario Tomás Gallo Manzo de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ALFAJORES GRILLITO, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1167 En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 117.056. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Con esta fecha Pedro Barquinero y Carlos Garay, de Pando solicitan registro de la marca PILI distinguiendo la clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 1157 En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 116.980. — Montevideo, Enero 16 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Kleinwanzlebener Saatzucht vorm Rabbethge y Giesecke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita registrar la marca

GIGAPOLY

clase 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 923 En.29-v.feb.9.

INDUSTRIAL

ACTA N.o 166. — Montevideo, Enero 18 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Hertz System Inc., (EE. UU.), solicita registrar la marca de servicio: HERTZ, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1008 En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 117.004. — Montevideo, Enero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Suchard Holding Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca



clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 1115 En.29-v.feb.9.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

ACTA N.o 16.826. — Montevideo, Enero 18 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited, Inglaterra, solicita patente Ghoup Limited, (Inglaterra), solicita paten.

te de invención para "Mezclas de gentamicina y polimixinas", de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1009 En.29-v.feb.9.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|1904. Hemos vendido a Dyarty S. A. el comercio en el ramo de bar y pizzería sito en Av. Garzón N.o 1912 quien tomó posesión con fecha de hoy haciéndose cargo de activo y pasivo. — Montevideo Diciembre 30 de 1967. — RICARDO PENA. — JOSE ALLO. — EDUARDO ALLO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1215 En.29-v.feb.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender a los señores Julio Lozowski Syty y Mario Angel Navone Torena la ferretería y bazar sito en Cno. Cibils 4324 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — PEDRO KAMINSKY. — MERCEDES GAY de KAMINSKY.
25) $ 1.600 00 20|pub. 1203 En.29-v.feb.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Blanca Batalia de Lleonart el almacén de comestibles sito en la calle Cuñapirú 2313 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — ELIDA N. TAPIA de RIVEIRO. — MARTIN RIVEIRO FREIRIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1204 En.29-v.feb.23.

27—Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Sección Recaudación de Obreros Independientes

Cita por última vez a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres se detallan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha oficina de 7 y 15 a 13 y 30 horas.

F.I. N.o 386.200 Elena Cruz Magana.
F.I. N.o 397.402 Antonia Texeira Ribeiro.
F.I. N.o 413.664 Hilaria Tabares de Braho-la.
F.I. N.o 510.228. Alberta J. Alanis Pérez.
F.I. N.o 633.700 Miguel de Billar Carmen.
F.I. N.o 645.837 Sena Bandera.
F.I. N.o 648.247 María Méndez
F.I. N.o 561.779 Regina Casals de Panizza.
F.I. N.o 687.730 Clara Lorente Maura.
F.I. N.o 701.293 María Castro de Perdomo.
F.I. N.o 1:010.246 Carolina Schopf de Carbajal.
F.I. N.o 1:022.217 Francisca Cardozo.
F.I. N.o 1:253.956 María Eva Blanco Blanco.

Pasados treinta días de esta publicación se procederá al archivo inmediato de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado. — Oficina de Prensa, Propaganda y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 1|pub. 30240 En.29-v.en.29.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

"A. B. C." S. A.

(Inscripción N.o 42.395)

Canning 2395

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	9.550.04
Banco de Crédito	"	217.61
Títulos y acciones	"	1:270.250.00
	$	1:280.017.65

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	1:050.918.12
Direc. Gral. Impositiva	"	2.822.00
Capital integrado	"	172.300.00
Utilidad 1966 pesos 127.051.00 - Pérdidas ejercicios anteriores $ 73.073.47	"	53.977.53
	$	1:280.017.65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias :

Utilidad venta títulos	$	139.800.00

Pérdidas:

Gastos generales pesos 6.227.00. Impuestos $ 6.522.00	"	12.749.00
	$	127.051.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 2 2de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de actas de asamblea rubricado el 16 de mayo de 1959, a fojas 27.

$ 2.610.00 — 1|pub. — 23205.

AGORA S. A

(Inscripción No. 51.999)

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1966

Activo —

Inmuebles	$	180.000.00
Gastos de constitución	"	3.160.00
Servicio hipotecario a liquidar	"	7.746.96
Pérdidas y ganancias	"	3.113.23
	$	194.120.19

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Documentos a pagar	"	13.393.00
Acreedores	"	45.147.54
Ctas. corrientes	"	786.25
Impuestos a pagar	"	2.676.00
Banco Hipotecario del Uruguay	"	29.332.40
Previsiones	"	2.785.00
	$	194.120.19

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	15.776.93
Amortizaciones	"	1.580.00
Intereses y gastos bancarios	"	5.730.91
Impuestos	"	9.407.40
	$	32.495.24

Haber —

Saldo anterior	$	5.382.01
Alquileres	"	24.000.00
Pérdidas	"	3.113.23
	$	32.495.24

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de agosto de 1962 y anotado con el No. 8072 al folio 106 en el Libro 19.

$ 1.470.00. — 1|pub. — 23.208.

FLORZAL S. A.

(Inscripción No. 162.170)

Río Branco 1342, p. 4

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	2.254.62
Inmuebles	"	6.052.163.21
Gastos de constitución	"	200.744.00
	$	6.255.161.83

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	191.161.83
Hipotecas a pagar	"	1.600.000.00
Intereses a pagar	"	564.000.00
Acreedores	"	1.400.000.00
Capital integrado	"	2.500.000.00
	$	6.255.161.83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido transcriptos a folio 7 del Libro Copiador de Inventario, certificado el 9 de febrero de 1967.

$ 930.00. — 1|pub. — 23.222

KOBA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 43.461)

Gral. Hornos 5486

Balance General al 31|12|965

Activo —

Caja	$	1.213.32
Maquinaria y equipo	"	36.810.04
Deudores varios	"	6.858.55
Gtos. de constitución	"	4.000.00
Gastos de ensayo	"	10.623.44
Pérdidas 1965	"	7.745.86
	$	67.251.21

Pasivo —

Banco del Trabajo	$	249.06
Acreed. sociales	"	5.600.63
Acreed. varios	"	4.401.52
Capital integrado	"	57.000.00
	$	67.251.21

Cuadro de Resultados

Debe —

Amortizaciones	$	7.745.86

Haber —

Pérdidas 1965	"	7.745.86

No ha sido aprobado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas por no haberse celebrado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fo. 12 del libro Copiador de Cartas inscripto con el N.o 6176 al Fo. 305 del libro respectivo N.o 10.

$1.170.00 — 1|pub. — 23238.

KOBA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 43.461)

Gral. Hornos 5486

Balance General al 31|12|966

Activo —

Caja	$	55.971.09
Deudores varios	"	6.858.55
Gtos. constitución	"	4.000.00
Instalaciones	"	436.54
Gastos ensayo	"	10.523.44
Pérdidas 1965	"	7.745.86
	$	85.635.48

Pasivo —

Banco del Trabajo	$	249.06
Acreed. sociales	"	5.600.63
Acreed. varios	"	5.755.52
Capital integrado	"	57.000.00
Utilidades 1966	"	17.030.27
	$	85.635.48

Cuadro de Resultados

Debe —

Gastos generales	$	6.052.23
Imp. varios	"	544.00
Utilidades 1966	"	17.030.27
	$	23.626.50

Haber —

Maquinaria y equipo	$	23.626.50

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

No ha sido aprobado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, por no haberse celebrado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fo. 13 del libro Copiador de Cartas inscripto con el N.o 6176 al Fo. 305 del libro respectivo N.o 10.

$1.230.00 — 1|pub. — 23239.

BEL AIR S. A.

(Inscripción N.o 40.058)

Misiones 1458

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	134.23
Inmuebles	"	82.400.28
Deudores varios	"	9.450.00
Bco. Italo Belga	"	53.31
Gtos. de constitución: Amortización	"	3.180.00
Obligaciones a cobrar.	"	45.000.00
Pérdidas del ejercicio 1959	"	317.30
Pérdidas del ejercicio 1962	"	159.41
	$	140.694.53

Pasivo —

Bco. Hipotecario	$	28.123.18
Gastos a pagar	"	1.249.67
Intereses a percibir	"	9.450.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad ejercicio 1960	"	758.42
Utilidad ejercicio 1961	"	1.113.26
	$	140.694.53

Balance de Resultados del 1.o de enero de 1962 al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas —

Gastos generales	$	5.280.52
Intereses Hipotecarios.	"	2.186.53
Contribución Inmobiliaria	"	897.36
Amortización gastos constitución	"	795.00
	$	9.159.41

Ganancias —

Alquileres	$	9.000.00
Pérdidas del ejercicio.	"	159.41
	$	9.159.41

No Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 14 de abril de 1959, con el N.o 1655 al fo. 59 del libro N.o 9.

$ 1.530.00 — 1|pub. — 23251.

BEL AIR S. A.

(Inscripción N.o 40.058)

Misiones 1458

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	134.23
Inmuebles	"	82.400.28
Deudores varios	"	9.450.00
Bco. Italo Belga	"	53.31
Gastos de constitución	"	3.975.00
Obligaciones a cobrar.	"	45.000.00
Pérdida del ejerc. 1959	"	317.30
Pérdida del ejerc. 1962	"	159.41
	$	141.489.53

Pasivo —

Bco. Hipotecario	$	28.123.18
Gastos a pagar	"	1.249.67
Intereses a percibir	"	9.450.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad del ejercicio 1960	"	758.42
Utilidad ejercicio 1961	"	1.113.26
Amortización gastos Constitución	"	795.00
	$	141.489.53

Balance de Resultados del 1.o de enero de 1963 al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

Intereses Hipotecarios.	$	2.138.06
Gastos generales	"	4.319.78
Amortización gastos de constitución	"	795.00
Honorarios contables	"	1.800.00
	$	9.052.84

Ganancias —

Alquileres	$	9.00.00
Pérdida del ejercicio.	"	52.84
	$	9.052.84

No han sido aprobados por la Asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 14 de abril de 1959 con el N.o 1655 al folio 59 del libro respectivo N.o 9.

$ 1.560.00 — 1|pub. — 23250.

BEL AIR S. A.

(Inscripción No. 40.058)

Misiones 1458

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	52.153.08
Inmuebles	"	82.400.28
Bco. Italo Belga	"	53.31
Gastos de constitución	"	1.590.00
Pérdidas del ejercicio 1958.	"	317.30
Pérdidas del ejercicio 1962	"	159.41
Pérdidas del ejercicio 1963	"	52.84
	$	136.726.22

Pasivo —

Bco. Hipotecario	$	32.968.54
Gastos a pagar	"	297.27
	$	33.265.81
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad del ejercicio 1960	"	758.42
Utilidad del ejercicio 1961	"	1.113.26
Utilidad del ejercicio 1964	"	1.588.73
	$	136.726.22

Balance de Resultados del 1o. de enero de 1964 al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	5.087.35
Seguros	"	216.10
Intereses hipotecarios .	"	8.512.82
Amortizaciones	"	795.00
	$	14.611.27
Utilidad del ejercicio	"	1.588.73
	$	16.200.00

Ganancias —

Alquileres	$	16.200.00
	$	16.200.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de abril de 1959, con el No. 1655 al Fo. 59 del Libro No. 9.

$ 1.470.00. — 1|pub. — 23249

BEL AIR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 40.058)

Plaza Zabala 324

Balance de Situación al 31|12|1965

Activo —

Caja	$	53.486.77
Inmuebles	"	82.400.28
Gtos. de constitución .	"	795.00
Pérdidas ejercicio 1959	"	317.30
Pérdidas ejercicio 1952	"	159.41
Pérdidas ejercicio 1963	"	52.84
	$	137.211.60

Pasivo —

Banco	$	32.096.63
Gastos a pagar	"	552.47
	$	32.649.10
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad ejercicio 1960	"	758.42
Utilidad ejercicio 1961	"	1.113.26
Utilidad ejercicio 1964	"	1.588.73
Utilidad ejercicio 1965	"	1.102.09
	$	137.211.60

Balance de Resultados del 1.o|1|1965 al 31|12|1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	9.032.00
Intereses hipotecarios .	"	2.030.85
Imp. Sust. del de Her.	"	1.639.69
Impuesto al Patrimonio	"	849.60
Honorarios contables .	"	750.00
Amortización	"	795.00
	$	15.097.91
Utilidad ejercicio 1965	"	1.102.09
Pasa na próx. ejercicio	$	16.200.00

Ganancias —

Alquileres	$	16.200.00

No ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Dejar constancia que los presentes Estados figuran transcriptos a fojas 9 del libro Copiador de Cartas certificado el 14 de abril de 1959 con el N.o 1655 al Fo. 59 del libro respectivo N.o 9.

$1.530.00 — 1pub. — 23248.

BEL AIR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 40.058)

Plaza Zabala 324

Balance de Situación al 31|12|1966

Activo —

Caja	$	46.212.43
Inmuebles	"	82.400.28
Gtos. de constitución .	"	795.00
Pérdidas ejercicio 1959	"	317.30
Pérdidas ejercicio 1962	"	159.41
Pérdidas ejercicio 1963	"	52.84
Pérdidas ejercicio 1966	"	6.449.28
	$	136.386.54

Pasivo —

Banco Hipotecario ..	$	31.404.04
Cuentas a pagar	"	420.00
Capital integrado ...	"	100.000.00
Utilidad ejercicio 1960	"	758.42
Utilidad ejercicio 1961	"	1.113.26
Utilidad ejercicio 1964	"	1.588.73
Utilidad ejercicio 1965	"	1.102.09
	$	136.386.54

Balance de Resultados del 1.o|1|1966 al 31|12|1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	13.524.26
Intereses hipotecarios .	"	491.02
Caja de Jubilaciones .	"	1.260.00
Impuesto al Patrimonio	"	1.248.00
Imp. Sust. del de Her.	"	1.226.00
Contrib. inmobiliaria .	"	4.900.00
	$	22.649.28

Ganancias —

Alquileres	$	16.200.00
Pérdidas del ejercicio .	"	6.449.28
	$	22.649.28

Las Pérdidas y Ganancias pasan a próximo ejercicio.

No ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados figuran transcriptos a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14|4|1959 con el N.o 1635 al Fo. 59 del libro respectivo número 9.

$4.560.00 — 1|pub. — 23247.

CASA LASSNER S. A.

(Incripción N.o 46.358)

Ejido 1387-93

Balance de Situación al 31|5|967

Activo —

Caja	$	90.720.26
Mercaderías	"	5:942.110.67
Deudores varios	"	1:523.973 47
Mbles., Ules. y Vehíc.	"	152.520.24
Gastos anticipados ..	"	11.947.81
	$	7:721.272.45

Pasivo —

Ctas. y Doc. a pagar ..	$	5:534.927.35
Cap., Reserv. y Amort.	"	1:185.583.55
Resultados al 31|5|66 .	"	132.239.01
Result. Ejerc. 1966|67	"	868.522.54
	$	7:721.272.45

Balance de Resultados al 31|5|67

Debe —

Gastos generales	$	859.231.77
Salarios	"	295.103.33
Intereses	"	418.341.23
	$	1:572.676.33
Utilidad líquida	"	868.522.54

Haber —

Resultados brutos	"	2:441.198.87

Destino de las Utilidades

Sdo. Utilid. al 31|5|66	$	132.239.01
Utilidad del ejercicio .	"	868.522.54
	$	1:000.761.55
A reserva para Mant. Cap. Circ.	$	825.163.00
A fondo de reserva .	"	175.598.55
	$	1:000.761.55

No se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 15 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público de Comercio el 24 de febrero de 1961.

$1.410.00 — 1|pub. — 23264.

AGENCIA URUGUAYA DE PUBLICIDAD S. A.

(Inscripción N.o 116.256)

Cerrito 420 Ap. 301

Balance General al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$	144.666.51
Deudores varios	"	1:193.330.06
Bancos	"	125.291.01
Cuentas corrientes ..	"	18.983.12
Deudores especiales ..	"	9.367.41
Títulos y acciones	"	4.760.82
Muebles y útiles	"	16.402.00
Gastos de constitución.	"	2.485.00
	$	1:515.285.93

Pasivo —

Acreedores varios	$	808.646.49
Capital integrado a autorizar	"	600.000.00
Fondo de reserva	"	8.502.97
Beneficios a distribuir	"	48.136.47
	$	1:515.285.93

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de noviembre de 1965 al 31 de octubre de 1966

Pérdidas —

Costo Arte	$	303.005.48
Costo Prensa	"	590.128.41
Costo Radio T.V. ...	"	895.402.79
Gastos generales	"	279.142.72
	$	2:067.679.40
Utilidad líquida	"	27.671.70
	$	2:095.351.10

Ganancias —

Ventas	$	2:095.351.10
	$	2:095.351.10

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio ..	$	27.671.70
	$	27.671.70
A fondo de reserva	$	27.671.70
	$	27.671.70

Estados no sometidos aún a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 y 8 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1964.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 23165.

FLOZAL S. A.

(Inscripción Nº 162.170)

Río Branco 1342 — Piso 4

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	96.489.24
ACSA Cuenta Corriente	"	72.551.33
Accionistas	"	35.029.06
Promitentes Compradores	"	2:700.000.00
Inmuebles	"	6:764.776.44
Gastos de Constitución	"	160.595.20
Accs. a emitir por Capital a Autorizar	"	400.000.00
	$	10:229.441.27

Pasivo —

Banco Hipotecario .	$	183.883.03
Hipotecas a Pagar .	"	1:300.000.00
Intereses a Pagar .	"	402.000.00
Gastos Comunes a Pagar	"	25.684.41
Utilidad a realizar en vta. de Inmuebles	"	1:599.146.00
Capital Integrado .	"	2:500.000.00
Capital Integrado a Autorizar	"	1:564.970.94
Capital Suscripto a Autorizar	"	35.029.06
Capital a Autorizar	"	400.000.00
Utilidad del Ejercicio	"	2:218.727.83
	$	10:229.441.27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos de Administrac.	$	890.00
Gastos Comunes	"	59.239.74
Intereses Hipotecarios	"	11.549.04
Intereses	"	6.774.94
Seguros	"	858.04
Gastos Varios	"	25.00
Amortizaciones	"	40.148.80
	$	119.485.56
Utilidad líquida	"	2:218.727.83
	$	2:338.213.39

Haber —

Arrendamientos	$	318.470.39
Utilidad en venta de Inmuebles	"	2:019.743.00
	$	2:338.213.39

Proyecto de Distribución de Utilidades

Las utilidades permanecerán en cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los presentes estados no han sido aún considerados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios cuatro y cinco del libro copiador de inventario certificado el nueve de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

$ 1.920.00. — 1|pub. — 23.223

ALASKA S. A.

(Inscripción Nº 42.099)

18 de Julio 1516 — Piso 8 — E. 6

Balance de Situación al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	70.765.58
Cargos Diferidos	"	178.23
Inmuebles	"	478.249.80
	$	549.193.61

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	255.533.96
Capital Integrado ...	"	200.000.00
Res. al 30|11|965	"	41.487.19
Resultados del Ejercicio 1965|66	"	52.172.46
	$	549.193.61

Balance de Resultados al 30 de Noviembre de 1966

Debe —

Gastos Generales	$	181.642.58
Salarios	"	4.100.00
Intereses	"	20.039.69
	$	205.782.27
Utilidad Líquida	"	52.172.46
	$	257.954.73

Haber —

Resultados Brutos ..	$	257.954.73
	$	257.954.73

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Estados aprobados por Asamblea de 28 de Abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 16 de Marzo de 1960

$ 1.200.00. — 1|pub. — 23266

BEXON S. A.

(Inscripción N.o 30.578)

Ing. Luis P. Ponce 1475

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y bancos	$ 1.216.822.61
Ctas. y docum. a cobrar	" 8.911.223.48
Mercaderías	" 2.027.198.01
Muebles y útiles	" 1.344.47
	$ 12.156.088.57

Pasivo —

Ctas. y docum. a pagar	$ 8.939.326.89
Capital, reserva y amor.	" 2.081.580.62
Resultados a distribuir.	" 1.135.181.06
	$ 12.156.088.57

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Gastos generales y leg.	$ 1.730.818.76
Salarios	" 240.712.26
	$ 1.971.531.02
Utilidad líquida	" 1.135.181.06
	$ 3.106.712.08

Haber —

Resultados brutos	$ 3.106.712.08
	$ 3.106.712.08

Destino de las utilidades

A reserva p. mantenim. capital circ.	$ 361.811.00
A reserva p. reinversiones	" 531.723.00
A fondo de reserva ..	" 241.647.06
	$ 1.135.181.06

Aprobados por la asamblea de 30 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 27 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público de Comercio el 22 de abril de 1955.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 23265.

AGROQUIMICA S. A.

(Inscripción Nº 36.388)

Maldonado 1059 P. 1

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$ 10.121.49
Deudores Varios	" 79.955.81
Materia Prima y Env.	" 82.936.39
Muebles, Utiles, Máq. e Instal.	" 18.136.38
Pérdidas y Ganancias .	" 113.584.37
	$ 304.734.44

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$ 103.311.54
Acreedores Fiscales ..	" 1.422.90
Capital Integrado	" 200.000.00
	$ 304.734.44

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos Generales	$ 43.076.16
Amortizaciones	" 3.231.08
	$ 46.307.24

Ganancias —

Materia Prima	$ 11.485.82
	$ 11.485.82
Pérdida líquida	" 34.821.42
	$ 46.307.24

Estos estados aún no fueron considerados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 37 del libro "Inventario", certificado en el Registro Público y General de Comercio el 29 de enero de 1958, donde figura anotado con el Nº 607 al fo. 215 del libro Nº 6.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 23237

PERTINAX S. A.

(Inscripción Nº 47.180)

Vázquez Nº 1442

Balance de Situación al 31 de julio de 1966

Activo —

Caja	$ 22.952.14
Ctas. a Cobrar	" 1:293.543.54
Cargos Diferidos	" 146.118.59
Promesa Compra Inm.	" 1:051.520.00
Bienes Muebles e Inm.	" 51.953.53
	$ 2:566.087.80

Pasivo —

Amortizaciones	$ 7.851.00
Ctas. y Docum. a Cob.	" 1:076.158.35
Capital Integrado	" 1:000.000.00
Promesa Vta. Inmueble	" 1.520.00
Result. al 31|7|1965 .	" 268.335.42
Result Ej. 1965|66 ..	" 212.223.03
	$ 2:566.087.80

Balance de Resultados al 31 de julio de 1966

Debe —

Gtos. Generales	$ 413.108.55
Salarios	" 94.359.12
Intereses	" 8.204.08
	$ 515.671.75
Utilidad Líquida	" 212.223.03

Haber —

Resultados Brutos	$ 727.894.78

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Estados aprobados por Asamblea de 31 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del Lo. Cop. Cartas rubricado el 29 de setiembre de 1961.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 23267

RIO SEGUNDO S. A.

(Inscripción Nº 141.699)

Plaza Independencia 811, P. 1, Esc. 3

Estado de Situación al 30 de Junio de 1966

Activo —

Acciones a Emitir ...	U$S 40.000.00
Cuentas Corrientes .	" 8.49
Acciones de Comp. Urug. (Art. 7º Ley 24|6|1948)	" 62.770.00
	U$S 102.778.49

Pasivo —

Capital Integrado ..	U$S 60.000.00
Capital Autorizado ..	" 40.000.00
Pérdidas y Ganancias	" 2.778.49
	U$S 102.778.49

No hay Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados al folio 3 del libro rubricado "Inventario" anotado con el Nº 4777 al Fo. 252 del libro Nº 14 el 31 de julio de 1964.

$ 930.00. — 1|pub. — 23269

LURAY S.A.

(Inscripción N.o 46.302)

Chayos N.o 5214

Balance de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Suscriptores de acc.	$	40.000.00
Caja	"	998.49
Cuentas a cobrar	"	96.000.00
Acciones a emitir	"	150.000.00
Inmuebles	"	188.050.00
Resultados	"	30.637.40
	$	505.685.89

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	205.685.89
Capital integrado	"	110.000.00
Capital autorizado	"	150.000.00
Capital suscr. a integrar	"	40.000.00
	$	505.685.89

Balance de resultados al 31 de mayo de 1967

Debe —

Gtos. grles. y leg.	$	4.040.10
Intereses	"	24.000.00
	$	28.040.10
Pérdida líquida	"	4.040.10
	$	24.000.00

Haber —

Resultados brutos	$	24.000.00
	$	24.000.00

Estados aprobados por la asamblea de 29 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del Libro Copiador de Cartas, Balances y Actas de Asamblea, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1961.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 23268.

SYRCAN COMPANY S.A.

(Inscripción N.o 116.062)

Balance general al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja dólares	$	10.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Suscriptores de acciones	"	90.000.00
Certificados provisorios	"	10.000.00
Acciones y valores	"	2:621.000.00
	$	2:931.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	200.000.00
Capital suscrito	"	100.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Documentos a pagar	"	494.092.50
Ctas. ctes. mond. extr.	"	2:110.764.18
Cuentas corrientes	"	964.00
Pérdidas y ganancias	"	15.179.32
	$	2:931.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	95.923.30
Intereses y descuentos	"	53.625.00
Diferencia de cambios	"	21.116.09
	$	170.664.39
Utilidad de Ejercicio	"	11.135.61
	$	181.800.00

Ganancias —

Dividendos	$	181.800.00
	$	181.800.00

Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 8 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 y 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 7 de setiembre de 1962 y anotado con el Número 8387 al Fo. 115 del Libro N.o 13.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 23287.

RIPRAM S. A.

Rambla Doctor Baltazar Brum 2986

Balance General al 30 de Junio de 1967

Activo —

Muebles y Utiles	$	13.900.32
Caja	"	12.933.05
Bancos Ctas. Ctes.	"	1.364.82
Material Enfardelaje	"	525.000.00
Ctas. Ctes. Deudoras	"	2:435.683.38
Ctas. Deudoras M|Ext.	"	4:451.705.54
Banco de la República	"	861.192.53
Gastos Constitución	"	840.00
Ripram Limitada	"	1:085.475.03
Pérdidas	"	136.975.68
	$	9:525.075.38

Pasivo —

Capital	$	500.000.00
Ctas Ctes. Acreedoras	"	1:229.000.38
Ctas. Acreedoras Moneda Extranjera	"	3:458.695.13
Adelanto de Divisas	"	4:203:994.64
Banco Popular Cuenta Corriente	"	94.459.73
Acreedores Fiscales	"	38.925.50
	$	9:525.075.38

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1967

Pérdidas —

Sueldos y Leyes Soc.	$	347.527.63
Amortizaciones	"	4.332.79
Impuestos	"	17:657.717.31
Intereses	"	665.302.20
Gastos Varios	"	622.838.83
Mercaderías Generales	"	32:323.273.05
Ganancias	"	91.340.81
	$	51:712.432.82

Ganancias —

Mercaderías Generales	$	50:928.409.86
Barracaje y Enfardelaje	"	205.633.97
Enajenaciones	"	578.388.99
	$	51:712.432.82

Las utilidades del ejercicio pasan a enjugar pérdidas anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de Noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario en Folios 35 a 37; rubricado con fecha 8 de junio de 1959.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 23270

IMPESA

(Inscripción N.o 17.550)

12 de Diciembre 891

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	732.061.80
Deudores varios	"	2.678.839.28
Inventarios	"	2.864.915.00
Máquinas, muebles y enseres	"	895.334.83
Inmuebles	"	384.733.55
	$	7.555.884.46

Pasivo —

Capital y reservas	$	2.903.907.02
Obligaciones	"	1.000.000.00
Crédito industrial	"	500.000.00
Acreedores varios	"	1.615.956.27
Utilidades del ejercicio	"	1.536.021.17
	$	7.555.884.46

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos, jornales y leyes sociales	$	6 705.080.13
Impuestos	"	760.101.57
Consumos	"	658.490.00
Amortizaciones	"	470.912.33
Gastos varios	"	263.395.47
Resultados del ejercicio	"	1.536.021.17
	$	10.394.501.67

Ganancias —

Mercaderías	$ 10.313.563.50
Intereses y descuentos.	" 80.938.17
	$ 10.394.501.67

Distribución de utilidades

Reserva estatutaria ..	$ 32.262.65
Directorio	" 90.335.41
Reinversion. Ley 13.032	" 398.904.00
Reserva capital circul.	" 640.768.22
Provisión para imp. .	" 250.000.000
Reserva especial	" 123.750.89
	$ 1:536.021.17

Aprobados por la asamblea de accionistas del 27 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 183 del libro Copiador certificado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 6 de mayo de 1949.

$ 1.680.00. — 1|pub. — 23310.

FRIGORIFICO CRUZ DEL SUR

Rincón 531

Balance al 31 de marzo de 1965

Activo —

Acciones a emitir	$ 4.000.000.00
Suscrip. de acciones .	" 750.000.00
Caja	" 14.000.00
Valores mobiliarios ..	" 236.000.00
	$ 5.000.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ..	$ 4.000.000.00
Capital suscripto ...	" 750.000.00
Capital integrado ...	" 250.000.00
	$ 5.000.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Sin actividad.

Estados aún no aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 16 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 29 de marzo de 1966 con el N.o 1654 al folio 167 del libro 17.

$ 840.00. — 1|pub. — 23305.

FRIGORIFICO CRUZ DEL SUR

Rincón 531

Balance al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$ 14.000.00
Ac. a Emitir	" 4:000.000.00
Suscrip. de Ac.	" 750.000.00
Acciones	" 236.000.00
Inmuebles	" 225.000.00
Vehículos	" 133.400.00
	$ 5:358.400.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$ 4:000.000.00
Capital suscripto	" 750.000.00
Capital integrado	" 250.000.00
Acreedores	" 358.400.00
	$ 5:358.400.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Sin actividad.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 29 de marzo de 1966 con el Nº 1654 al Folio 167 del libro 17.

$ 930.00 — 1|pub. — 23306

FRIGORIFICO CRUZ DEL SUR

Rincón 531

Balance al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$ 123.202.53
Deudores Varios	" 6:622.300.00
Depósitos en Garantía	" 34.569.00
Existencias	" 14:512.070.76
Almacenes	" 341.432.47
Terrenos	" 405.000.00
Edificios	" 37:826.366.72
Instalaciones	" 536.539.09
Máquinas y Equipo .	" 5:472.858.82
Máquinas Oficina ...	" 248.300.00
Herramientas	" 90.062.74
Muebles y Utiles ...	" 785.212.75
Vehículos	" 3:940.882.80
Gtos. Anticipados ...	" 203.707.21
Gtos. Organización ..	" 69.000.00
	$ 71:211.504.89

Pasivo —

Bancos	$ 1:463.092.96
Bcos., Ad. Mo. Extranjera	" 6:849.416.08
Cuentas a Pagar	" 15:117.016.19
Obligaciones a Pagar	" 2:335.570.32
Créditos Bancarios ..	" 1:000.000.00
Acreedores Hipotec. .	" 8:750.000.00
Leyes Sociales	" 2:040.358.81
Previsión Leyes Soc.	" 269.093.37
Capital integrado ...	" 5:000.000.00
Ad. Integ. Capital ..	" 8:045.422.32
Rev. Activo Fijo ...	" 20:000.000.00
Ut. del Ejercicio ...	" 341.534.84
	$ 71:211.504.89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gtos. Grales. Fábrica	$ 3:167.709.95
Gtos. Grales. Adm. ..	" 751.723.97
Gtos. Grales. Ventas .	" 363.062.60
Gastos Chacra	" 72.126.01
Ut. a cta. Nueva ...	" 341.534.84
	$ 4:696.157.37

Ganancias —

Resultado de Venta .	$ 4:535.112.31
Resultados Varios ..	" 161.045.06
	$ 4:696.157.37

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 29 de marzo de 1966 con el Nº 1654 al Folio 167 del libro 17.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 23307

FILSO S.A.

(Inscripción N.o 47.592)

Misiones 1361 - Esc. 55

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Bancos	$ 5.678.95
Deudores varios	" 4:779.579.75
Materiales. maderas .	" 416.846.76
Muebles y útiles	" 33.202.00
Equipos	" 138.563.77
Gastos de constituc. ...	" 11.920.36
Valores públicos en cartera	" 57.140.68
Partidas a liquidar	" 55.356.98
Material rodante	" 360.300.00
	$ 5:858.589.20

Pasivo —

Acreedores varios.....	$ 4:810.624.74
Capital integrado	" 590.000.00
Pérdidas y ganancias ..	" 457.964.46
	$ 5:858.589.20

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Costo de obras	$ 16:970.197.73
Impuestos	" 227.369.14
Sueldos administrativos	" 217.094.58
Cargas sociales	" 54.614.52
Seguros	" 125.874.14
Alquileres	" 14.110.40
Reparaciones	" 86.311.02
Intereses	" 467.713.03
Honorarios profesiona.	" 142.298.50
Gastos varios	" 273.314.30
Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	" 259.781.03
	$ 18:838.678.39

Ganancias —

Ventas	$	18:858.678.39
	$	18:358.678.39

Los estados precedentes aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a página N.o 69 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de julio de 1961 y anotado con el N.o 6358 al Fo. 511 del Libro N.o 11.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 23313.

GUARUJA INMOBILIARIA S.A.

(Inscripción N.o 39.622).

Buxareo 1115

Estado de situación al 31 de enero de 1967.

Activo —

Deudores varios	$	92.867.82
Materiales	"	218.337.28
Bancos	"	12.821.90
Caja	"	19.528.00
	$	343.555.00

Pasivo —

Ctas. ctes.	$	53.110.21
Oficinas recaudadoras	"	141.339.15
Ctas. a pagar	"	44.807.02
Capital	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	4.298.62
	$	343.555.00

Estado de resultados al 31 de enero de 1967.

Pérdidas —

Consumo materiales	$	54.584.32
Seguros	"	74.072.09
Jornales	"	971.970.41
Cargas sociales	"	324.588.28
Gastos generales	"	64.690.40
	$	1:489.905.50

Ganancias —

Ventas	$	1:445.413.38
Pérdida del ejercicio	"	44.492.12
	$	1:489.905.50

Los estados precedentes aún no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a páginas Nos. 28 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1958, anotado con el N.o 8199 al Fo. 29 del Libro N.o 9.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 23311.

NEARCO S. A.

(Inscripción N.o 190.567)

Plaza Independencia 749 4.o piso

Balance de situación al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja	$	1.902.77
Inmuebles	"	422.976.00
Suscrip. de acciones	"	120.000.00
Acciones a emitir	"	330.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3.293.34
	$	878.172.11

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	68.497.14
Banco Hipotecario cta. vale	"	9.674.97
Capital autorizado	"	330.000.00
Capital suscrito	"	120.000.00
Capital integrado	"	350.000.00
	$	878.172.11

Balance de resultados del 1.o de diciembre de 1963 al 30 de noviembre de 1964

Ganancias —

Alquileres	$	35.830.66
	$	35.830.66

Pérdidas —

Comisiones	$	1.271.66
Gastos generales	"	2.234.01
Intereses	"	4.991.58
Contrib. inmobiliaria	"	626.75
Indemnizaciones	"	30.000.00
	$	39.124.00
Pérdida del ejercicio	"	3.293.34
	$	35.830.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 20 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 12 de enero de 1963, siendo anotado con el número 109 al folio 261 del libro N.o 12.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 23316.

NEARCO S. A.

(Inscripción N.o 190.567)

Plaza Independencia 749 4.o piso

Balance de situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	22.671.81
Inmuebles	"	422.976.00
Suscrip. de acciones	"	120.000.00
Acciones a emitir	"	330.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3.293.34
	$	898.941.15

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	67.286.72
Banco Hipotecario cta. vale	"	5.826.13
Capital autorizado	"	330.000.00
Capital suscrito	"	120.000.00
Capital integrado	"	350.000.00
Pérdidas y Ganancias ej. 1965	"	25.828.30
	$	898.941.15

Balance de resultados del 1.o de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1965

Ganancias —

Alquileres	$	42.234.80
	$	42.234.80

Pérdidas —

Comisiones	$	1.576.02
Gastos generales	"	8.017.14
Intereses	"	4.897.84
Contrib. inmobiliaria	"	1.915.50
	$	16.406.50
Utilidad del ejercicio	"	25.828.30
	$	42.234.80

Se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 20 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 12 de enero de 1963, siendo anotado con el N.o 109 al folio 261 del libro N.o 12.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 23315.

NEARCO S. A.

(Inscripción Nº 190.567)

Plaza Independencia 749, 4º piso

Balance de Situación al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja	$	28.885.37
Inmuebles	"	422.976 00
Acciones a Emitir	"	330.000.00
Suscriptores de Ac.	"	120.000 00
	$	901.861.37

Pasivo —

Bco. Hipotecario	$	66.916.99
Bco. Hipot. Cta. Vale	"	3.901.71
Capital Autorizado	"	330.000.00
Capital Suscrito	"	120.000.00
Capital Integrado	"	350.000.00
Pérd. y Ganancias	"	22.534.96
Pérd. y Gan. ej. 1966	"	8.507.71
	$	901.861.37

Balance de Resultados del 1º de diciembre al 30 de noviembre de 1966

Ganancias —

Alquileres	$	34.131.70
	$	34.131.70

Pérdidas —

Comisiones	$	1.544.25
Niágara	"	592.00
Impuestos Municip.	"	4.910.50
O.S.E.	"	1.712.40
Intereses	"	1.346.04
Gastos Generales	"	205.80
Imp. al Patrimonio	"	8.007.00
Imp. Sustitutivo	"	6.556.00
Imp. Soc. de Capital	"	750.00
	$	25.623.99
Ut. del Ejercicio	"	8.507.71
	$	34.131.70

Se mantienen en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 20 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 12 de enero de 1963, siendo anotado con el Nº 109 al folio 261 del libro Nº 12.

$ 1.560.00 — 1|pub. — 23314

ALPINE S.A.

(Inscripción N.o 190.649)

Plaza Independencia 749 - 4.o piso

Balance de situación al 31 de octubre de 1964

Activo —

Caja	$	3.167.82
Deudores varios	"	73.390.90
Mercaderías	"	167.896.50
Máq. y herramientas	"	16.018.65
Muebles e instalac.	"	2.070.00
Vehículos	"	29.700.00
Llave comercial	"	4.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.102.21
	$	297.346.08

Pasivo —

Acreedores varios	$	164.184.33
Alberto Martino	"	32.382.00
	$	196.566.33
Caja de jubilaciones	"	779.75
Capital integrado	"	100.000.00
	$	297.346.08

Balance de resultados del 1.o de noviembre de 1963 al 31 de octubre de 1964

Ganancias —

Mercaderías	$	70.787.31
	$	70.787.31

Pérdidas —

Jubilaciones	$	8.480.50
Gastos generales	"	27.785.37
Asignaciones familiares	"	838.80
Sueldos y jornales	"	28.475.00
Amortizaciones	"	6.309.85
	$	71.889.52
Pérdidas del ejercicio	"	1.102.21
	$	70.787.31

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 1.o de octubre de 1963, siendo anotado con el N.o 7656 al folio 58 del Libro N.o 14.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 23319.

ALPINE S.A.

(Inscripción N.o 190.649)

Plaza Independencia 749 - 4.o piso

Balance de situación al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	4.970.06
Deudores varios	"	106.752.50
Caja de jubilaciones	"	1.373.00
Asignaciones familiares	"	670.17
Mercaderías	"	93.523.90
Máq. y herramientas	"	14.416.78
Muebles e instalac.	"	1.863.00
Vehículos	"	26.730.00
Llave comercial	"	3.200.00
Pérdidas y ganancias	"	9.295.42
	$	262.794.83

Pasivo —

Acreedores varios	$	123.289.50
Alberto Martino	"	32.382.00
Impuesto entradas brutas	"	7.123.33
	$	162.794.83
Capital integrado	"	100.000.00
	$	262.794.83

Balance de resultados del 1.o de noviembre de 1964 al 31 de octubre de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	114.733.63
	$	114.733.63

Pérdidas —

Gastos generales	$	78.679.01
Sueldos y jornales	"	25.125.00
Cargas sociales	"	6.420.63
Gravámenes fiscales	"	7.123.33
Amortizaciones	"	5.578.87
	$	122.926.84
Pérdida del ejercicio	"	8.193.21
	$	114.733.63

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 29 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 1.o de octubre de 1963, siendo anotado con el N.o 7656 al folio 58 del Libro N.o 14.

$ 1.470.00 — 1|pub. — 23318.

CENTEX S. A.

(Inscripción Nº 114.945)

Colón Nº 1482 Esc. 19

Estado de Situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	11.554.13
Gastos de Constituc.	"	3.500.00
Inmueble	"	78.603.00
Material Rodante	"	70.000.00
	$	163.657.13

Pasivo —

Cuentas Corrientes	$	74.522.00
Capital	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias	"	17.635.13
Amortizaciones	"	21.500.00
	$	163.657.13

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1967

Pérdidas —

Impuestos	$	2.419.00
Gastos Generales	"	1.184.00
Amortizaciones	"	3.500.00
	$	7.103.00

Ganancias —

Alquileres	$	6.000.00
Pérd. del ejercicio	"	1.103.00
	$	7.103.00

Los estados precedentes han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan co-

piados a página número 14 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de mayo de 1962 y anotado con el Nº 4135 al Fo. 8. del libro. Nº 13.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 23312

VAMSA S. A.

(Inscripción Nº 113.772)

Plaza Independencia 749 — Piso 4º

Balance de Situación al 30 de Junio de 1963

Activo —

Caja	$	4.150.00
Terrenos	"	17.986.12
Inmuebles	"	198.491.95
Alquileres a Cobrar	"	400.00
Gastos de Constituc.	"	6.300.00
Acciones a Emitir	"	400.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	2.100.00
	$	629.428.07

Pasivo —

Acreedores Varios	$	63.575.67
Cuentas a Pagar	"	15.852.40
Capital Autorizado	"	400.000.00
Hipotecas a Pagar	"	50.000.00
Capital Integrado	"	100.000.00
	$	629.428.07

Balance de Resultados del 1º de Julio de 1962 al 30 de Junio de 1963

Ganancias —

Alquileres	$	400.00
Pérdidas del Ejercicio	"	2.100.00
	$	2.500.00

Pérdidas —

Gastos Generales	$	1.500.00
Intereses	"	1.000.00
	$	2.500.00

Los presentes Estados han sido Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 16 de enero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio dos del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el día 6 de junio de 1962 y anotado con el Nº 4910 al folio 29 del libro 13.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 23322

VAMSA S. A.

(Inscripción N.o 113.772)

Plaza Independencia 749 4.o piso

Balance de situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	3.415.09
Terrenos	"	17.986.12
Inmuebles	"	198.491.95
Muebles y útiles	"	1.000.00
Utiles y enseres	"	3.957.36
Gastos de constitución	"	5.670.00
Acciones a emitir	"	365.000.00
Pérdidas y ganancias	"	16.722.15
	$	612.242.67

Pasivo —

Acreedores varios	$	62.242.67
Hipotecas a pagar	"	50.000.00
Capital autorizado	"	365.000.00
Capital integrado	"	135.000.00
	$	612.242.67

Balance de resultados del 1.o de julio de 1963 al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Impuesto sustitutivo	$	844.00
Intereses	"	1.481.25
Mantenim. de inmuebl.	"	6.781.45
Impuestos	"	4.003.22
U.T.E.	"	470.23
Contrib. inmobiliaria	"	412.00
Amortización	"	630.00
	$	14.622.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 24 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de junio de 1962 y anotado con el número 4910 al folio 29 del libro N.o 13.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 23323.

VAMSA S. A.

(Inscripción N.o 113.772)

Plaza Independencia 749 4.o piso

Balance de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	1.064.11
Terrenos	"	17.986.12
Inmuebles	"	198.491.95
Muebles y útiles	"	900.00
Utiles y enseres	"	3.561.62
Gastos de constitución	"	5.040.00
Acciones a emitir	"	300.000.00
Pérdidas y ganancias	"	26.468.67
	$	553.512.47

Pasivo —

Acreedores varios	$	3.512.47
Hipotecas a pagar	"	50.000.00
Capital autorizado	"	300.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	553.512.47

Balance de resultados del 1.o de julio de 1964 al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

Mantenim. de inmuebl.	$	1.717.64
Intereses	"	2.00
Impuestos	"	1.894.40
O.S.E.	"	371.50
U.T.E.	"	2.373.34
Cía. del Gas	"	1.183.90
Contrib. inmobiliaria	"	428.00
Gastos generales	"	650.00
Amortizaciones	"	1.125.74
	$	9.746.52

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 24 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra copiado a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de junio de 1962 y anotado con el N.o 4910 al folio 29 del libro N.o 13.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 23324.

VAMSA S. A.

(Inscripción Nº 113.772)

Pza. Independencia 749, 4º piso

Balance de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	4.075.67
Terrenos	"	17.986.12
Inmuebles	"	198.491.95
Muebles y Ut.	"	800.00
Utiles y Enseres	"	3.165.88
Gtos. de Constituc.	"	4.410.00
Pérd. y Ganancias	"	33.470.85
Acciones a Emitir	"	290.000.00
	$	552.400.47

Pasivo —

Acreedores Varios	$	2.400.47
Hipotecas a Pagar	"	50.000.00
Capital Autorizado	"	290.000.00
Capital Integrado	"	210.000.00
	$	552.400.47

Balance de Resultados del 1º de julio de 1965 al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Compañía del Gas ...	$	346.94
Gastos Comunes	"	1.779.00
Contribuc. Inmob. ...	"	375.60
O.S.E.	"	393.00
Impuestos	"	2.970.60
Amortizaciones	"	1.125.74
Intereses	"	11.30
	$	7.002.18

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 24 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de junio de 1962 y anotado con el Nº 4910 al folio 29 del libro N.o 13.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 23325

ALPINE S. A.

(Inscripción Nº 190.649)

Plaza Independencia 749, 4º piso

Balance de Situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$	5.640.75
Deudores Varios	"	42.406.00
Mercaderías	"	384.345.20
Máq. y Herram.	"	26.575.10
Muebles y Utiles	"	1.676.70
Vehículos	"	24.057.00
Llave Comercial	"	2.560.00
Pérd. y Ganancias ...	"	9.295.42
	$	496.556.17

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	170.841.33
Caja de Jubilac.	"	13.518.20
Asignac. Familiares ..	"	509.53
Imp. Entradas Brutas ..	"	11.606.37
Alberto Martino	"	32.382.00
	$	228.857.43
Capital Integrado ...	"	100.000.00
Capital Int. a Autorizar	"	160.000.00
Pérdidas y Ganancias año 1966	"	7.698.74
	$	496.556.17

Balance de Resultados del 1º de noviembre de 1965 al 31 de octubre de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	208.113.33
	$	208.113.33

Pérdidas —

Gastos Generales	$	117.413.06
Sueldos y Jornales ...	"	49.720.00
Imp. a la Renta	"	312.00
Imp. Soc. de Capital .	"	624.00
Imp. Sustitutivo	"	1.281.00
Imp. Patrimonio	"	1.720.00
Cargas Sociales	"	19.920.51
Gravámenes Fiscales .	"	4.483.04
Amortizaciones	"	4.940.98
	$	200.414.59
Ut. del Ejercicio	"	7.698.74
	$	208.113.33

Las Utilidades no se distribuyen, se mantienen en cuenta.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 29 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio al día 1º de octubre de 1963, siendo anotado con el Nº 7656 al fo. 58 del libro número 14.

$ 1.640.00 — 1|pub. — 23317

VAMSA S. A.

(Inscripción Nº 113.772)

Plaza Independencia 749 — Piso 4.o

Balance de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	4.702.65
Terrenos	"	17.986.12
Inmuebles	"	198.491.95
Muebles y Utiles	"	700.00
Utiles y Enseres	"	2.770.14
Gastos de Constitución	"	3.780.00
Acciones a Emitir ...	"	230.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	43.757.61
	$	502.188.47

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	2.188.47
Capital Autorizado ..	"	230.000.00
Capital Integrado ...	"	270.000.00
	$	502.188.47

Balance de Resultados del 1º de Julio de 1966 al 30 de Junio de 1967

Pérdidas —

O.S.E.	$	350.40
Impuestos	"	2.613.40
U.T.E.	"	105.00
Contribución Inmobiliaria	"	2.976.02
Gastos Comunes	"	3.113.20
Intereses	"	3.00
Amortizaciones	"	1.125.74
	$	10.286.76

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 24 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de junio de 1962 y anotado con el Nº 4910 al folio 29 del libro Nº 13.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 23326

HOY S. A.

(Inscripción Nº 39497)

Mercedes 1841

Balance de Situación al 30 de Abril de 1966

Activo —

Caja	$	768.21
Deudores Varios	"	153.605.50
Materias Primas	"	263.000.00
Muebles y Utiles	"	7.266.89
Acciones a Emitir 2ª Serie	"	100.000.00
Déficits Ejercicios Anteriores	"	25.463.69
Total del Activo:	$	550.104.29

Pasivo —

Caja de Compensaciones	$	69.555.43
Cuentas a Pagar	"	13.476.85
Caja de Jubilaciones .	"	265.920.60
Capital Autorizado ..	"	100.000.00
Capital Integrado ...	"	100.000.00
Utilidades Ejerc. 1966 .	"	1.151.41
Total del Pasivo:	$	550.104.29

Balance de Resultados al 30 de Abril de 1966

Pérdidas —

Gastos de Operación .	$	264.583.93
Gravámenes Legales .	"	197.337.73
Sueldos y Jornales ..	"	541.732.89
Amortizaciones	"	994.62
	$	1:004.649.17

Ganancias —

Diversos	$	1.838.00
Anuncios	"	753.526.49
Aportes del Personal .	"	78.676.34
Circulación	"	171.759.75
	$	1:005.800.58
Utilidad del Ejercicio	"	1.151.41
	$	1:004.649.17

Los presentes Estados aún no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de Noviembre de 1958.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 23327

VANCO S. A.

(Inscripción Nº 97.693)

Cerrito 420 — Esc. 508

Balance General al 31 de Mayo de 1967

Activo —

Acciones a Emitir ..	$	100.000.00
Gastos de Constituc. .	"	11.300.00
Inmuebles	"	2:052.282.50
Pérdidas y Ganancias	"	41.609.34
	$	2:205.191.84

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	1:705.191.84
Capital Integrado ...	"	400.000.00
Capital Autorizado ..	"	100.000.00
	$	2:205.191.84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Saldo Anterior	$	26.440.75
Impuestos	"	12.830.04
Comisiones	"	1.081.65
Gastos Generales	"	6.121.90
	$	46.474.34

Haber —

Arrendamientos	$	4.056.00
Bonificaciones Impositivas	"	809.00
Pérdidas y Ganancias	"	41.609.34
	$	46.474.34

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1963 y anotado con el Nº 3586 al Fo. 333 del libro Nº 13.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 23329

SENJANOVICH Y APARICIO S. A.

Isla de Flores 1627

(Inscripción N.o 50.622)

Balance general al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	112.274.62
Deudores varios	"	102.658.58
Deudores morosos ..	"	9.205.82
Oficina de Impuesto a la Renta	"	11.229.00
Cuenta cte.	"	11.313.73
Materias primas	"	245.866.29
Productos terminados y en proceso	"	91.540.50
Muebles y útiles	"	8.709.74
Herramientas y enseres	"	2.957.70
Instalaciones	"	5.847.10
Maquinarias	"	26.869.50
	$	658.472.58

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	10.231.86
Efectos a pagar......	"	145.228.95
Caja de Jubilaciones .	"	95.509.57
Caja de Asignaciones Familiares	"	9.597.11
C.A.S.E.M.	"	8.530.76
Capital integrado.	"	250.000.00
Fondo de reserva	"	7.581.71
Pérdidas y ganancias ..	"	66.796.05
Amortizaciones	"	34.996.57
	$	628.472.58

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de Mayo de 1967

Ganancias —

Ventas	$	2:120.798.48
Intereses y descuentos.	"	73.200.44
Beneficio colocación de acciones	"	24.000.00
	$	2:217.998.92

Pérdidas —

Costos de ventas	$	1:891.646.49
Impuestos a las ventas.	"	212.019.00
Cargos fiscales	"	34.246.82
Gastos generales de escritorios	"	1.900.00
Gastos generales	"	12.319.64
Utilidad del ejercicio ..	"	65.806.97
	$	2:217.998.92

Proyecto de distribución de utilidades Ejercicio 1966 - 1967

Utilidad del ejercicio .	$	65.806.97
Utild. del ejercicio ant.	"	989.08
	$	66.796.05
Dividendo en efectivo.	$	66.250.00
a cuenta nueva	"	546.05
	$	66.796.05

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 3 de Noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el copiador de Facturas Certificado, anotado con el número 7379 al folio 89 del libro respectivo N.o 13 con fecha 14 de agosto de 1962, al folio número 5 del respectivo libro.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 23328.

ECKENER BRAUN CHEMIE S. A.

Cerrito 420, Ofic. 507

(Inscripción N.o 131.257)

Balance General al 31 de julio de 1965

Activo —

Disponible	D.M.	20.000.00
Acciones a Emitir ...	"	80.000.00
	D.M.	100.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado ..	D.M.	80.000.00
Capital Integrado ..	"	20.000.00
	D.M.	100.000.00

No se presenta cuenta de pérdidas y ganancias por no haber realizado operaciones la sociedad.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas tres del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1964 y anotado con el Nº 4087 al Fo. 234 del libro Nº 14.

$ 900.00 — 1|pub. — 23330

ECKENER BRAUN CHEMIE S. A.

(Inscripción Nº 131.257)

Cerrito 420, Oficina 508

Balance General al 31 de julio de 1966

Activo —

Banco	D.M.	200.009.00
Mercaderías	"	529.011.00
Deudores	"	352.767.64
	D.M.	1:081.787.64

Pasivo —

Capital	D.M.	100.000.00
Utilidad	"	191.336.64
Acreedores	"	790.451.00
	D.M.	1:081.787.64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos	D.M.	1.00
Utilidad	"	191.336.64
	D.M.	191.337.64

Haber —

Ventas	D.M.	80.268.00
Derechos	"	111.059.64
Cambios	"	10.00
	D.M.	191.337.64

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1964 y anotado con el N.o 4087 al F.o 234 del libro N.o 14.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 23331.